

Consejo Económico y Social Ciudad de Río Cuarto
DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2016

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RÍO CUARTO

Presidencia del Consejo Económico y Social

Miguel Angel Besso

Vicepresidencia del Consejo Económico y Social

CGT - Irma Ciani

Representación de los sectores sociales en el Plenario del Consejo Económico y Social

Departamento Ejecutivo Municipal

Miguel Angel Besso

Foro de Profesionales

Juan Carlos Borghi

Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto

Marcelo Pinasco

Iglesia Católica

Adolfo Uriona

Sociedad Rural de Río Cuarto

Javier Rotondo

Iglesias Evangélicas

José Luis Nuñez

Federación Agraria Argentina

Daniel Torres

Representante del Deporte

Tomás Modesti

Confederación General del Trabajo

Ricardo Magallanes

Representante de los Centro Comunitarios

María Elena Araya

Central de Trabajadores de Argentina

Federico Giuliani

Representante por la Cultura

Nicolás Florio

Universidad Nacional de Río Cuarto

Roberto Rovere

Bloque Río Cuarto para todos

María del Carmen Cabral

Colegio de Abogados

Bartolomé Angeloni

Bloque Unión por Córdoba / Frente para la

Victoria

Oswaldo Da Costa

Colegio Médico

Rita Vicenti

Bloque Encuentro Ciudadano

Eduardo Scoppa

Representante de las Vecinales

José Waicekawsky

Profesionales a cargo de los estudios e investigaciones del Consejo Económico y Social

Lic. Ana Vianco, Lic. Favio D'ercole, Dr. Alfredo Baronio, Dra. María Gabriela Larrauri

PRESENTACIÓN

Este trabajo aspira a representar la síntesis de los diferentes lineamientos y pautas de políticas públicas para Rio Cuarto promovidas desde el Consejo Económico y Social dentro de un amplio espacio de participación y concertación.

El Consejo Económico y Social nació hace más de 3 años y fue convocado desde el Estado Municipal para quedar integrado por sectores representativos de la ciudad de acuerdo con la legislación local vigente. A partir desde ese momento afincado en un barrio popular y de manera conjunta con las instituciones y organizaciones sociales comenzó la novedosa tarea de organizar y gestionar espacios de encuentros donde los más disímiles sectores, con una dinámica periódica se comprometieran profundamente a trabajar con modos horizontales, concretos y palpables, que exploren las coincidencias dentro de la comunidad en donde vivimos, aceptando y respetando las divergencias.

En su sede de Vecinal Fénix es donde el diálogo se transformó en una herramienta determinante al momento de avanzar en el trabajo cotidiano, generándose a través de la palabra espacios de construcción de procesos de concertación y cooperación que habilitaron concretamente un ambiente propicio para la legitimidad social.

Más de una vez damos por sentado que el diálogo existe, y que se logra por el solo hecho de vivir en comunidad, porque lo decimos y repetimos asiduamente, pero partimos de este preconcepto que luego es de difícil concreción, porque nos recostamos sobre la idea que solo la acción y lo declarativo resuelven la complejidad de lo humano, dando velocidad a los acontecimientos y garantizando supuestos cambios. En la práctica, en lo concreto, se advierte contundentemente, que este preconcepto y la simplificación de las relaciones en comunidad, hacen que luego se debiliten o frustren, cientos y miles de buenas intenciones y proyectos, no sin desgastes y cansancios que dañan la confianza social y agudizan los enfrentamientos y la división.

Nuestra experiencia de trabajar a partir de las coincidencias, nos muestra claramente que el concepto de la política es esa capacidad de actuar concertadamente, promoviendo confiabilidad, desde el diálogo, la escucha y la disposición a respetar la opinión de los demás. Esto se logra poniéndose manos a la obra para que podamos promover políticas públicas a partir de la amistad social.

Desde aquí pretendimos constituir un poder diferente al de la fuerza, entendida esta como imposición, porque aprendimos que de esa manera se abren espacios para profundizar la calidad institucional y la intensidad democrática.

Un hecho humano no nos dice nada por sí mismo. Es preciso ubicarlo en el conjunto al cual pertenece. Es por eso que se hace necesario comprender esta complejidad, a través de un reconocimiento de la realidad no parcelado, no dividida,

ni reduccionista. Que no desconoce la visión especializada, pero reconoce que sin legitimación social, ésta, se empobrece y limita. Por eso la idea de red, como un proceso enriquecedor en el que cada componente actúa transformando a los demás, dentro de un sistema vivo.

Debemos entonces, pasar del sujeto aislado, encerrado en su propia visión de lo que lo circunda, a un sujeto entramado. Porque son las condiciones en que se establecen las relaciones en comunidad lo que produce un tipo de ser humano, y eso además determina la medida de la intensidad de lo político, y del crecimiento de la calidad institucional.

Desde este concepto el Consejo Económico y Social compuesto por trabajadores, empresarios, colegios profesionales, iglesias, universidad nacional, centros comunitarios, vecinales, representantes sociales y deportivos, concejales de los diferentes bloques y del Ejecutivo Municipal avanzamos en delinear políticas públicas en diferentes temas que surgieron de la base social y desde el propio Ejecutivo Municipal. Pero además intervino de manera activa en la vida social de la ciudad, habiendo sido convocado incluso en conflictos institucionales.

Así es que a partir del funcionamiento de comisiones y plenarios se fueron reflejando diversos trabajos, dictámenes y posiciones acerca de la realidad nuestra ciudad. Fomentando el intercambio de ideas, ampliando las investigaciones y concretando sugerencias de políticas públicas al Estado Municipal, Provincial y Nacional.

El mérito de este ámbito de concertación es el profundo compromiso asumido por las instituciones y organizaciones sociales, que de manera independiente, según reza la ley de creación, vienen haciendo de cada plenario un fuerte acontecimiento institucional donde la ciudad se junta a reflexionar y proponer periódicamente políticas, sobre la base de una presta atención de lo vertido por los dirigentes sociales y por los relevante estudios trabajados por la propia institución o en convenio con las universidades.

Esta labor refleja el esfuerzo asumido, con inteligencia y compromiso social en trabajar por el bien común, pudiendo construir concretamente a través del diálogo, la tolerancia y la concertación, un modelo institucional que en determinados casos impulsó cambios sensibles en la comunidad e instaló en otros, en la agenda publicas relevantes temáticas económicas sociales no visualizadas.

Finalmente, como parte activa de este Consejo, sólo me queda agradecer a todos y cada uno de los dirigentes sociales y representaciones legislativas, por haber sido parte de una experiencia tan necesaria en este tiempo y que me permitieron aprender y disfrutar de la calidad de los dirigentes que denodada y bondadosamente fueron artífices insustituibles y comprometidos para una esperada manera de construir la vida pública en la ciudad donde se prioriza el bien común.

Miguel Ángel Besso
Presidente

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	5
<i>Breve caracterización de Río Cuarto</i>	11
CAPÍTULO 1	
<i>¿Quiénes somos?</i>	12
<i>Funciones</i>	13
<i>Sus facultades</i>	13
IDENTIDAD DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RÍO CUARTO	
<i>Composición del plenario</i>	16
CAPÍTULO 2	
DICTÁMENES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	
<i>Dimensión Ambiental</i>	19
<i>Dictamen Tratamiento afluentes vertidos al Río Cuarto</i>	19
<i>Dictamen Tratamiento de los desechos, residuos sólidos urbanos y efluentes cloacales</i>	20
<i>Dimensión social</i>	21
<i>Dictamen Desarrollo, Educación y Pobreza</i>	21
<i>Dictamen Seguridad como Objetivo Común</i>	22
<i>Dimensión Económica</i>	24
<i>Dictamen Desarrollo Regional</i>	24
<i>Dictamen Tasas y Contribuciones municipales</i>	25
<i>Dimensión Institucional</i>	26
<i>Dictamen Problemática judicial entre la Compañía de Tratamientos Ecológicos S.A. y la Municipalidad de Río Cuarto</i>	26
<i>Dictamen Reforma y Transparencia política</i>	28
<i>Desarrollo Sustentable</i>	30
<i>Dictamen Desarrollo Sustentable</i>	30
CAPÍTULO 3	
ESTUDIOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	
<i>Las magnitudes regionales</i>	35
<i>Análisis de los sectores productores de bienes y de servicios</i>	38
<i>Desarrollo, educación y pobreza</i>	49
<i>Distribución del ingreso en Río Cuarto</i>	52
<i>Análisis exploratorio de los planes sociales en Río Cuarto</i>	64
<i>Encuesta de percepción de la realidad económica y social (EPRES) del Consejo Económico y Social</i>	73
<i>EPRES: Pobreza multidimensional relativa en Río Cuarto</i> ...	73
<i>EPRES: Salud</i>	84
<i>EPRES: Cultura</i>	94
<i>Tasas municipales y participación social</i>	102

<i>Seminarios</i>	103
<i>Primer Seminario sobre agregado de valor y desarrollo territorial Primeras jornadas de ciudades inteligentes y sustentables</i>	103
<i>¿Qué es gobierno abierto?</i>	105
<i>CAPÍTULO 4</i>	
<i>DIVULGACIÓN PERIODÍSTICA</i>	110
<i>Bibliografía</i>	122

Breve caracterización de Río Cuarto

La ciudad de Río Cuarto es la segunda ciudad en población de la provincia de Córdoba. Una vez al mes también se transforma en Capital de la provincia. En el censo realizado en el año 2010 contaba con 158298 habitantes; siendo la tasa de crecimiento intercensal entre 2001 y 2010 del 9,91% (DEyC Córdoba en base a Indec, 2010).

Río Cuarto es un fiel reflejo de la región donde se encuentra. Desde su génesis como ciudad de frontera y como esencial ruta de comercio ha crecido y evolucionado en el marco de una orientación hacia actividades empresarias del comercio y el servicio dirigidas especialmente a satisfacer las necesidades de la actividad agropecuaria del centro del país, comprendiendo en ello a algunas provincias vecinas y, naturalmente, a los habitantes de esas regiones en sus requerimientos personales.

“Desde sus albores, la ciudad se comprende como foco centralizador de la región a la que pertenece y su medio de vida, consecuentemente, un reflejo de la riqueza de su vasta zona rural. El sector rural representa en la región la principal fuente de generación de recursos y, al mismo tiempo, la mayor parte de lo que sus habitantes necesitan para alimentarse. La región vive amalgamada al pulso agropecuario” (Baronio, 1995).

Río Cuarto es un exponente del direccionamiento que el sector agropecuario realizó hacia el rubro inmobiliario, facilitado por el buen clima de los precios de los *commodities* que el sector exporta al mundo. Además, una condición no menor es que, en Río Cuarto hay importantes centros de formación superior y universitaria que atraen estudiantes, profesores y que generan puestos de trabajo directos e indirectos de las mismas.

Estas condiciones dieron lugar a que el sector de la construcción sea uno de los que más ha crecido en los últimos 10 años en el ámbito local. Más allá de que en este último año la inversión en la construcción mermó, según el Grupo Edisur, organismo que compara los permisos de construcción del interior provincial, la ciudad de Río Cuarto y Villa María fueron las ciudades de la provincia que más crecieron en el sector.

1

¿Quiénes somos?

CAPÍTULO I ¿QUIÉNES SOMOS?

El Consejo Económico Social es un órgano de participación social, en donde están presentes las instituciones y organizaciones más representativas de la ciudad. Se conformó el 28 de agosto del año 2012 como un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación de los representantes sociales de la ciudad. Es un órgano de consulta y asesoramiento en materia socioeconómica de la ciudad y goza de plena autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. Su objetivo central es trabajar desde el diálogo, en un espacio del encuentro y convivencia de las organizaciones e instituciones sociales.

Funciones

El Consejo Económico y Social tiene como funciones:

a) Constituirse como foro de diálogo y de participación de los Agentes Económicos y Sociales con el Gobierno Municipal, así como de consulta y asesoramiento, principalmente en materia económica y social.

b) Emitir informes sobre las propuestas, proyectos y normas que pudiera desarrollar la Municipalidad en materia económica y social.

c) Emitir dictámenes sobre los asuntos que, con carácter facultativo, le sean solicitados por el Gobierno Municipal y el Concejo Deliberante en materia económica y social.

d) Elevar a los Órganos Municipales competentes las propuestas y conclusiones elaboradas.

e) Debatir e impulsar acciones orientadas a la mejora y al desarrollo de la vida económica, social y ciudadana de nuestra ciudad, especialmente en los temas que sean competencia del sector público local.

f) Realizar actividades divulgativas, formativas, jornadas, encuentros, conferencias, congresos, concursos u otras relacionadas con sus funciones y la de los miembros que lo componen.

g) Aprobar la memoria de actividades del Consejo y elevarla, dentro de los cinco (5) primeros meses de cada año, al Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto.

h) Cualesquiera otras que las disposiciones legales puedan encomendarle.

Los estudios, informes, dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo Económico y Social son en carácter de recomendación y sugerencia.

Sus facultades

Para el cumplimiento de estas funciones, el Consejo Económico y Social de la ciudad de Río Cuarto tiene las facultades de:

a) Solicitar a la Municipalidad de Río Cuarto la información y documentación necesaria para la elaboración de los estudios, informes o dictámenes que tenga que llevar a cabo.

b) Solicitar de otras Administraciones, Instituciones u Organizaciones la

información que estime necesaria.

c) Promover reuniones con la participación de personas calificadas técnicamente o representativas de los distintos sectores económicos y sociales del Municipio, para debatir cuestiones sobre las que haya de pronunciarse el Consejo Económico y Social.

d) Solicitar la comparecencia de cualquier Delegado/a, Director/a de Área Municipal, Concejales o cualquier otro miembro del Gobierno Municipal, tanto de la administración central como de los entes descentralizados para que explique, en cualquiera de sus órganos, temas de carácter económico y social relacionados con su gestión. La persona a la que se solicite su comparecencia estará obligada a efectuarla en la siguiente reunión del Órgano del Consejo que la convoque.

IDENTIDAD DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RÍO CUARTO

Desde hace más de tres años, el Consejo Económico y Social de la ciudad de Río Cuarto viene trabajando en diversos temas vinculado a las políticas públicas de mediano y largo plazo. Su conformación da muestra de la heterogeneidad de las representaciones, habiéndose integrado una mesa de trabajo que se va consolidando en el tiempo, a partir de una tarea continua de construcción de confiabilidad social.

Desde el Consejo Económico y Social entendemos que el desarrollo es un proceso que requiere la concertación de políticas públicas y esfuerzos por parte de todos los actores sociales. Las fuerzas motrices del mercado por sí solas no lograrán elevar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad; es necesario poseer bienes y servicios públicos esenciales y definir prioridades, las que sólo se pueden alcanzar con una verdadera democracia conversacional y cooperativa.

Es relevante destacar que, en contextos sociales donde resulta complejo construir puentes de diálogo y de concertación social, la convocatoria al Consejo Económico y Social y su funcionamiento en forma continua ha permitido que un conjunto de personas representativas de instituciones y organizaciones sociales, actuando dentro del marco legal que les otorga autonomía e independencia, hayan logrado conformar una agenda de trabajo en común y responder a temas considerados prioritarios para los riocuartenses.

La agenda del Consejo Económico y Social se formó a partir de las sugerencias de las instituciones y organizaciones sociales como así también de las temáticas enviadas por el Poder Ejecutivo Municipal.

Entre los temas analizados se llevaron adelante investigaciones sobre educación, desarrollo y pobreza, juego compulsivo en los tragamonedas y sus consecuencias sociales y económicas, desarrollo regional y valor agregado, tasas municipales, servicio de vuelos y participación informativa del presupuesto municipal; también se realizaron convocatorias a investigadores y académicos, se llevaron a cabo acciones promoviendo el diálogo en diferentes lugares de la ciudad lo que permitió construir una visión

integral del desarrollo sustentable, la intervención en situaciones conflictivas institucionales y en situaciones de crisis social.

El Consejo Económico y Social entonces definió la idiosincrasia y los valores sobre los cuales comenzó a desempeñar su labor en la ciudad de Río Cuarto. Los actores plantearon una **visión**, la cual consistía en incrementar, acelerar y mejorar las acciones en el campo del desarrollo sustentable. Para alcanzarla acordaron que su **misión** sería identificar soluciones para los problemas económicos y sociales a nivel local y regional, promoviendo un enfoque compartido hacia el futuro, con las mejores prácticas, facilitando la cooperación y el trabajo conjunto entre los diversos agentes del desarrollo económico, ambiental y humano, articulando entre instituciones, territorio y comunidad para mejorar la movilidad social ascendente.

Para el alcance de estos objetivos se requiere de un sector privado competitivo, responsable primario del crecimiento y la generación de riqueza y empleo genuino, de un sector público abierto a escuchar las demandas sociales de los distintos sectores y sobre todas las cosas: de una democracia conversacional sólida en el tiempo que permita conjuntamente la búsqueda del bien común, la construcción de una sociedad más solidaria y justa. Todos pilares son necesarios para alcanzar un verdadero **desarrollo sustentable** en la ciudad.

Trabajando en pos del logro de las metas planteadas, las distintas instituciones que forman parte del Consejo Económico y Social expresaron sus expectativas sobre el funcionamiento del mismo:

“Compartimos el valor de trabajar juntos y discutir ampliamente” (CECIS)

“Es importante escuchar y trabajar de manera conjunta” (Sociedad Rural de Río Cuarto)

“Creemos importante participar y apostar al diálogo” (UNRC)

“Es un momento histórico de la ciudad. Celebramos la iniciativa de tener una agenda en común para hacer una construcción colectiva” (CTA)

“Es bueno enriquecer y enriquecerse con el aporte del otro. Con acciones que no deben ser opuestas sino complementarias. Lo importante es que podamos dejar una huella” (Obispado)

“Una gran expectativa. Hay que defender el diálogo social, con la representación política no alcanza. Debemos hablar sobre qué visión de sociedad tenemos y encontrar puntos en común” (CGT)

“Redoblamos nuestro esfuerzo y apostamos a una participación multidisciplinaria” (Foro de Profesionales)

El logotipo y el slogan del CES pretenden captar el espíritu y las aspiraciones de todos los actores involucrados:



Consejo Económico y Social Río Cuarto

“Construyendo desde el diálogo”

Composición del Plenario

El Consejo trabaja a partir de la constitución de un plenario en el cual están representadas las instituciones y organizaciones de la ciudad de Río Cuarto. A partir de dicha convocatoria, la composición del Consejo fue conformándose de la siguiente manera:

	Período		
	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Representante del Departamento Ejecutivo Municipal	Miguel Ángel Besso Presidente del Consejo Económico y Social		
Representante de la Sociedad Rural	Eduardo Bagnis	Eduardo Bagnis Vicepresidente Consejo Económico y Social	Javier Rotondo
Representante de la Federación Agraria Argentina	Daniel Torres		
Confederación general del trabajo (CGT)	Eduardo Tello		Ricardo Magallanes
Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)	Federico Giuliani		
Centro Empresario Comercial Industrial y de Servicios (CECIS)	Marcelo Pinasco	Armando Becerra	Marcelo Pinasco Vicepresidente Consejo Económico y Social
Universidad Nacional de Río Cuarto	Marcelo Ruiz		Roberto Rovere
Colegio de Abogados	Bartolome Angeloni		
Colegio Médico	Rita Vincenti		

Bloque Río Cuarto para todos	María del Carmen Cabral		
Bloque Unión por Córdoba / Frente para la Victoria	Guillermo Natali	Leticia Paulizzi	Osvaldo Dacosta
Bloque Encuentro Ciudadano	Eduardo Scoppa		
Representante de las Vecinales	José Waicekawsky		
Foro de Profesionales	Juan Carlos Borghi		
Iglesia Católica	Gabriel Rodríguez Martina Vicepresidente Consejo Económico y Social	Gabriel Rodríguez Martina	Adolfo Uriona
Iglesias Evangélicas	Fabian Yaceszen	Luis Nuñez	
Representante del Deporte	Tomas Modesti		
Representante de los Centros Comunitarios	María Elena Araya		
Representante por la Cultura	Susana Abella		Nicolás Florio

2

Dictámenes del Consejo Económico y Social

CAPÍTULO II DICTÁMENES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Consejo Económico y Social realizó una serie de recomendaciones de políticas públicas para la ciudad de Río Cuarto en cuatro dimensiones: Dimensión Ambiental, Dimensión Social, Dimensión Económica y Dimensión Institucional.

Los dictámenes se construyeron en base al debate de los miembros del Consejo Económico y Social, investigaciones científicas elaboradas por el equipo del Consejo e investigaciones de científicos locales y regionales.

El resultado de las recomendaciones consistió en un verdadero ejercicio de democracia conversacional entre todos los sectores sociales de la ciudad, en una búsqueda constante para construir políticas de estado que perduren en el tiempo y traspasen las administraciones actuales.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dictamen Tratamiento de efluentes vertidos al Río Cuarto

El agua, elemento fundamental para la vida puede transformarse, luego de su uso, en un desperdicio contaminante a partir del desecho de los residuos cloacales, en especial si dichos residuos no son tratados como corresponde.

Río Cuarto usa para proveerse del vital elemento el agua de su río *Conchancharava*, que forma parte del sistema de recursos hídricos de cuencas endorreicas, que nace en la confluencia de los ríos de las Barrancas, de la Invernada y Piedra Blanca y desagua por los Bañados del Saladillo al Sistema del Carcaraña-Paraná. Conformando una zona de atractivo turístico y provisión acuífera.

En la mayor parte de la ciudad se dispone da agua por red. El municipio ha realizado extensiones de red a partir de la concesión por parte del Gobierno de la Provincia producida por la antigua DIPAS en el año 1993. Desde el año 1931 al año 1980 la administración, provisión del servicio y tratamiento de líquidos cloacales estuvo a cargo de Obras Sanitarias de la Nación.

De esta forma, por la política de descentralización de los servicios públicos, propiciadas por diferentes gobiernos nacionales y provinciales, se llega a que al servicio sea administrado y financiado por el municipio desde el año 1993. Así, los vecinos de Río Cuarto deben no sólo deben financiar la provisión del servicio, cuya toma desde el río ya se encuentra obsoleta, sino que además se debe financiar el tratamiento final de los residuos cloacales, obra que ya se encuentra totalmente amortizada y desactualizada; provocando que los vecinos de poblaciones río abajo y los propios habitantes de nuestra ciudad deban realizar tomas de agua contaminadas por los residuos que se producen en nuestra ciudad.

VISTO ESTA BREVE RESEÑA Y CONSIDERANDO:

Que la provisión de agua corriente es un servicio humanitario.

Que si bien el municipio trata de mantener el servicio de red pública de agua, es obsoleta la toma, la distribución y el tratamiento de los residuos cloacales.

Que el municipio debe realizar perforaciones para mantener la provisión de agua a la población por falta de una obra de infraestructura de toma río arriba del vital elemento.

Que los vecinos río abajo están siendo perjudicados por falta de obras municipales, provinciales y nacionales que no se llevan a cabo desde el año 1993, fecha de cesión de los servicios a los vecinos de la ciudad de Río Cuarto y que las diferentes administraciones municipales han tratado de mantener pero que no han podido actualizar debido a las demandas producidas por el crecimiento poblacional. Dicha obra que data de la primera mitad del Siglo pasado, debiera ser actualizada y financiada conjuntamente por los tres niveles de Gobierno para proteger a ciudadanos de la ciudad, de la región, de la provincia y del país.

Que el costo de las obras mencionadas es de tamaño magnitud que no puede derivar su financiamiento solo a los vecinos de nuestra ciudad a través del presupuesto municipal, aunque conjuntamente: municipio, ente de obras sanitarias, vecinos y e instituciones locales podrían participar de la solución del problema, ya que la problemática ambiental implica a todos.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO DICTAMINA

1. Aconsejar al Departamento Ejecutivo Municipal y al EMOS realizar las gestiones pertinentes a nivel local, provincial y nacional para el financiamiento de las obras necesarias de toma y tratamiento de líquidos cloacales.

2. Sugerir la difusión e invitación de los vecinos e instituciones de nuestra ciudad y, a través de sus respectivas autoridades, a los vecinos de ciudades río abajo, para que participen en la administración y solución del problema ambiental producido sobre el río Conchancharava.

3. Aconsejar que la obra se realice en plazos y etapas necesarias que disponga el planteamiento técnico teniendo en cuenta las necesarias gestiones de fondos locales, provinciales y nacionales.

Dictamen Tratamiento de los desechos, residuos sólidos urbanos y efluentes cloacales

VISTO:

Lo actuado en la comisiones del Consejo Económico y Social de Río Cuarto y fundamentalmente lo realizado en la Comisión Ambiental

Y CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a funcionarios municipales y a profesionales del medio con sólida formación en tratamientos de residuos y efluentes cloacales

El análisis de las opiniones de la población, de acuerdo a la encuesta

sobre situación social de Río Cuarto, donde más del 65% está dispuesto a reciclar los residuos producidos dentro del hogar.

Las conclusiones de las Jornadas sobre Desarrollo Sustentable y Tratamiento de Residuos, llevadas a cabo en la Vecinal Fenix, con la presencia de más de 200 alumnos de colegios secundarios de la ciudad, recuperadores urbanos, docentes, referentes barriales e investigadores universitarios.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO DICTAMINA:

1. Aconsejar a las autoridades de la Municipalidad de Río Cuarto a llevar adelante un proyecto que contemple el tratamiento de los desechos producidos en la ciudad tanto a nivel de residuos sólidos urbanos como a efluentes cloacales.

2. Recomendar gestionar a nivel provincial y nacional los fondos correspondientes para tal finalidad. Asimismo invitar a participar a los intendentes del Departamento de Río Cuarto para la concreción conjunta de una actividad que mejorará el medio ambiente local y regional.

3. Comprender que el bienestar de las generaciones futuras pasa por lo que hagamos hoy en materia de tratamiento de efluentes y reciclado de residuos sólidos.

4. Propiciar la participación ciudadana para que se incorpore al proyecto de reciclado a partir de incentivos fiscales.

5. Comprender que la basura es un producto que tiene valor en el mercado y que, sumados los vecinos, se puede generar valor agregado a partir de la misma.

6. Desarrollar un proyecto integral que abarque desde la toma de agua hasta el tratamiento final de los residuos cloacales y los sólidos urbanos para la generación de energías alternativas y el cuidado del medio ambiente.

7. Aconsejar la descentralización de la recolección de residuos, la participación ciudadana y la modernización de la actividad a efecto de tender a disminuir los costos de la misma y hacer socialmente rentable una actividad que hoy genera problemas ambientales y costos ocultos que dificulta la administración sustentable de la ciudad.

DIMENSIÓN SOCIAL

Dictamen Desarrollo, Educación y Pobreza

VISTO:

El informe presentado por la Comisión Social del Consejo Económico y Social de Río Cuarto sobre características sociales de los jóvenes de la ciudad

Y CONSIDERANDO:

Que de dicho informe se desprende la importante vinculación entre la pobreza y la carencia de educación.

Que esta percepción coincide paralelamente con el aumento de la matrícula y la deserción escolar observada en la etapa escolar del nivel medio.

Que se confirma la preocupación de este Consejo en torno al quiebre que se produce en la continuidad educativa y al vínculo de éste con la pobreza y su reproducción.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO DICTAMINA:

1. Aconsejar la implementación de políticas que apunten a dar una respuesta integral desde lo cultural, educativo y social a los sectores de la ciudad más afectados por la falta de culminación de la escuela secundaria.

2. Aconsejar la intervención del Estado para implementar todas las acciones necesarias para: a) desde lo formal: ampliar la oferta educativa en alguno de estos sectores observados según el mapa que integra el presente dictamen. b) en la educación no formal: implementar desde el municipio acciones que apunten a la retención de los jóvenes alumnos en la escuela secundaria; c) desde lo cultural y social: promover talleres y programas específicos para los alumnos en el sistema, teniendo especialmente en cuenta que la no finalización de los mismos incide esencialmente en perjuicios de los habitantes del lugar y en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

3. Aconsejar, en caso de ser necesario, gestionar la disposición de tierras fiscales para la eventual construcción de escuelas secundarias, conforme a lo que pudiera resolver el Estado Provincial.

Las recomendaciones que surgen de los puntos 1 y 2 sería conveniente desarrollarlas a partir del año 2013.

Proyecto de Dictamen Seguridad como Objetivo Común

VISTO QUE:

La ciudad, como todo conglomerado urbano, crece y el riesgo de ser víctima del delito acompaña y sugiere una mirada atenta para tener una comunidad más segura.

El promedio histórico de efectivos, móviles y demás elementos de prevención, para mantener el equilibrio en la protección conforme al aumento de la densidad poblacional deberían ser revisados de manera permanente como otra manera de contribuir a la seguridad ciudadana; y que siempre es aconsejable que dentro de la distribución de los recursos o bien en el presupuesto de la provincia no se registre un desfase de la proporción de medios contra el delito y la población a proteger.

El sistema de alarmas comunitarias como herramienta importante en base a su sentido de solidaridad vecinal frente al flagelo del hurto y el robo domiciliario facilita el accionar policial. Asimismo, permite desarrollar el espíritu mancomunado del vínculo vecino-policía, que aumenta el sentido de protección que debe experimentar el ciudadano por un lado y el compromiso funcional de los uniformados por el otro.

Y CONSIDERANDO:

Que la sociedad es víctima en menor o mayor medida de la inseguridad.

Que estas situaciones generan incertidumbre en la sociedad.

Que los estudios del Consejo Económico y Social indican que la comu-

nidad es un escenario relativo del desamparo, cuando el delito ataca; una persona o un hogar de cada tres han sufrido un hecho delictivo.

Que las víctimas solo denuncian el cuarenta por ciento (40%) de los ilícitos por la falta de confianza en la respuesta de las Instituciones o bien la falta de confianza en la Fuerza Policial.

Que sobre la tenencia de armas de fuego, las respuestas, de la población, son contundentes en cuanto a la necesidad de prohibirlas, sobre todo, domiciliarias pues ello no genera un mayor sentimiento de seguridad.

Que aumentando el sentido mutuo de alerta se reduce el margen del delito.

Que una actitud de mayor prevención de la fuerza pública más el aporte ciudadano necesariamente contribuye a disminuir el accionar delictivo y, en consecuencia, reduce el mapa del delito.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO RECOMIENDA:

1. Solicitar al consejo de Seguridad Ciudadano, además de la necesidad de la periodicidad en su convocatoria, determine las medidas a tomar a los fines de dar respuesta a la realidad o bien permita prevenir las diferentes situaciones delictivas que se producen en el campo social, además de permitir hacer un seguimiento de la problemática del delito.

2. Realizar acciones concertadas mediante la participación de la comunidad, el Estado provincial, fuerzas policiales, demás Instituciones y actores sociales para disuadir el delito mediante las medidas que sean necesarias, tales como patrullajes, creación de destacamentos en nuevos barrios que se construyen en la periferia de la ciudad, entre otras acciones a emprender, debiendo, además, incorporar las nuevas tecnologías que hoy en día existen para combatir el flagelo de la inseguridad.

3. Rescatar el Sistema de Alarmas Comunitarias a partir de la utilidad que pueda tener para la prevención de los delitos en base al accionar de la comunidad.

4. Aconsejar la necesidad de trabajar en la elaboración de un mapa del delito barrial y sus manifestaciones más comunes advirtiéndolo sobre sus características para generar mejoras en las condiciones de seguridad personal y familiar.

5. Promover una campaña de difusión para que los vecinos se interesen en la seguridad común generando condiciones de solidaridad ante situaciones de peligro utilizando los medios existentes a los fines de denunciar los delitos, contribuyendo al accionar del Consejo de Seguridad Ciudadana y la, ya mencionada, creación de un mapa del delito.

6. Incentivar y facilitar el acceso a la justicia mediante el fomento de la denuncia policial e incrementar la operatividad de la fuerza luego de alocuciada del hecho delictivo; esto redundará en mayor confianza en los vecinos en las Instituciones.

7. Concertar acciones coordinadas entre la Fuerza Pública de Seguridad Provincial y la Policía de Tránsito Municipal para aumentar la vigilancia

y el obrar preventivo.

8. Recomendar la acción municipal y vecinal en la tarea de desmalezado de baldíos en sitios poco poblados de la ciudad y el mantenimiento del alumbrado público en áreas urbanas y suburbanas, contribuyendo a la disminución y prevención del accionar delictivo; siempre en el marco del respeto de la competencia del Estado y los particulares a cargo de estas actividades.

9. Que como corolario, una actitud de mayor prevención de las Fuerzas de Seguridad Pública más el aporte de la ciudadanía al obrar policial, redundara en una comunidad más atenta y protegida del flagelo de la inseguridad.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dictamen Desarrollo Regional

En la dimensión económica se observa un crecimiento económico que no es acompañado asimismo por el desarrollo:

“Se observa que regiones cuya existencia de recursos naturales y humanos posibilitaría un proceso de desarrollo, de ampliación de oportunidades, de ampliación de libertad, de opciones, de mayor justicia y de creciente ética en las relaciones interpersonales y en relación con el medio ambiente, siguen sin desarrollarse” (Sergio Boisier, Presidente del Centro de Análisis y Acción Territorio y Sociedad de Chile)

En este mismo sentido, Gert Rosenthal, ex Secretario de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), señala como principales líneas de acción; la educación y el conocimiento como base de la transformación productiva con equidad, la cooperación intraregional, la variable ambiental y la articulación entre desarrollo y gobernabilidad.

Es notorio que el crecimiento económico que se ha experimentado en los últimos años en la región y en el país no se ha acompañado de un aumento de la equidad ni de una disminución de la pobreza.

A partir de los estudios realizados por el Consejo Económico y Social de la ciudad de Río Cuarto respecto a la importancia del desarrollo regional para el mejoramiento de la calidad de vida de los riocuartenses y partiendo de la hipótesis sostenida que expresa: “Con desarrollo regional hay desarrollo nacional”. Entendemos al desarrollo local y regional como un modelo de gestión político-administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local, que promueve la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación.

VISTO ESTA BREVE INTRODUCCIÓN Y CONSIDERANDO:

Los estudios sobre desarrollo nacional y regional, pobreza y educación.

El análisis de sensibilidad de la economía de Río Cuarto realizado por el Consejo Económico y Social.

El seminario sobre valor agregado y desarrollo territorial organizado por dicho órgano colegiado.

Las relaciones establecidas con investigadores en desarrollo territorial y con el doctorado en desarrollo regional de la facultad de ciencias económicas de la universidad nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO DICTAMINA:

1. Aconsejar al Departamento Ejecutivo Municipal y al órgano legislativo local realizar las gestiones pertinentes con sus pares a nivel provincial y nacional a efecto de generar conciencia para poner en el centro de la escena la herramienta primordial del desarrollo regional para así lograr un desarrollo nacional sustentable y sostenido en el tiempo.

2. Sugerir que los esfuerzos para el desarrollo se concentren en el agregado de valor y transformación de las materias primas producidas en nuestra región

Dictamen Tasas y Contribuciones municipales

VISTO:

El estudio realizado por el Consejo Económico y Social sobre la tasa que incide sobre las propiedades inmuebles en la ciudad de Río Cuarto

Y CONSIDERANDO:

El estudio presentado ante los consejeros mostrando el estado de situación

Que las tasas se perciben a cambio de servicios efectivamente prestados por el municipio. Que en este sentido debe distinguirse el concepto de tasa del concepto de impuesto.

Que es más conveniente y resulta más apropiado pagar el precio de los servicios efectivamente recibidos y no un monto proveniente de una base imponible.

Que la tasa se encuentra subsidiada por el municipio a favor de los propietarios. Que dicho subsidio genera un principio de desigualdad de acuerdo al sector dónde se encuentra la propiedad y la calidad y cantidad de servicios recibidos por la misma.

Que el costo de los servicios puede ser modificado por la incidencia que actualmente tiene la sobreprestación de los mismos en algunos sectores de la ciudad y que el costo total de los servicios prestados por el municipio pueden ser controlados por los organismos correspondientes, ya sea que los mismos se contraten a través de una licitación o sean suministrados por administración propia.

Que este sistema de distribución de costo, manteniendo el actual nivel de subsidio de la tasa implementado por el Gobierno Municipal, tiende a disminuir equitativamente lo que debe abonar cada propietario.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO RECOMIENDA:

1. Liquidar la tasa que incide sobre las propiedades inmuebles en la ciudad de Río Cuarto en función del costo de los servicios efectivamente reci-

bidos, por los propietarios, en lugar de la actual liquidación por valuación fiscal de la propiedad.

2. Realizar equitativamente la distribución de esos costos aplicando los siguientes criterios:

- a) cantidad y calidad de servicios recibidos por la propiedad
- b) ubicación de la propiedad
- c) metros cuadrados cubiertos por la propiedad (superficie edificada)
- d) metros cuadrado de terreno (superficie de terreno)

3. Profundizar la actividad iniciada por el Gobierno Municipal para promover la separación de residuos sólidos en la ciudad de Río Cuarto.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dictamen Problemática judicial entre la Compañía de Tratamientos Ecológicos S.A. y la Municipalidad de Río Cuarto

El Consejo Económico y Social se ha visto convocado por la Justicia de la Provincia de Córdoba a los fines de realizar su aporte en la audiencia Pública que tendrá lugar el día 14 de Abril del corriente año 2015 a las 09:30 hs., en el marco del comunicado mediante Cédula de Notificación recibida en nuestra Secretaría con fecha 19 de Marzo del 2015, esquela remitida por el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria N° 5, en el marco de los autos caratulados "CIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO (EXPTE. N° 1948155)". -

Que en base a lo manifestado en el párrafo anterior este Consejo Económico Social se reunió en pleno el día 08 de Abril del corriente 2015 en su sede de la vecinal Fénix a las 20:00 Hs. con la presencia de los representantes de las siguientes Instituciones, a saber:

; a los fines de dar tratamiento a lo peticionado por el Sr. Juez en la ya mencionada Cédula de Notificación.

Que del Plenario surgieron una serie de recomendaciones a realizar, siempre en el marco de la Ordenanza N° 326/09 y su modificatoria Ordenanza N° 21/12, y para ser entregadas en la Audiencia Pública ya convocada y por ante la Autoridad competente que lo requiera y la Sociedad en su conjunto.

VISTO:

Que la sensibilidad de la problemática atravesada por la Recolección de Residuos y el mantenimiento del Alumbrado Público de nuestra ciudad de Río Cuarto, en el sentido de la supuesta puesta en riesgo de su prestación y su judicialización.

Que la Recolección de Residuos y el mantenimiento del Alumbrado Público, pero sobre todo el primero de los servicios, reviste el carácter de servicio público esencial, es de importancia dar tratamiento al requerimiento realizado por la Justicia local.

Que al decir que dicho Servicio es considerado esencial puede mencionarse, a modo de ejemplo, el Decreto N° 843/2000 que así lo califica y

regula, además de la opinión de diferentes Doctrinarios del Derecho de aquilatada trayectoria con opiniones concordantes y concurrentes.

Que si bien es de vital importancia destacar que no se debería emitir opinión sobre una causa judicial de la cual no se es parte o bien a la que no se ha tenido acceso, más que por trascendidos periodísticos y la opinión pública, más allá de la convocatoria que da origen a este dictamen, dada la sensibilidad y vital importancia de la situación y del Servicio Público e cuestión, este Consejo Económico Social, igualmente, realiza las recomendaciones del caso ya que por su composición y esencia no puede y no debe estar ajeno a la realidad.

POR ELLO EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO RECOMIENDA:

1. Instar, hasta las últimas consecuencias, la posibilidad de diálogo entre las partes a los fines de lograr encontrar puntos de encuentro que permitan la continuidad de la prestación del Servicio de Recolección de Residuos en la ciudad de Río Cuarto, sin que se afecte el bien común y la Paz Social.

2. Tratar de propiciar la continuidad y viabilidad de la empresa a los fines de garantizar la prestación del Servicio público de carácter esencial en cuestión, siempre y cuando, las condiciones encuadren en el marco de la conveniencia de ambas partes y sin la existencia de supuestas presiones que incidan en la toma de decisiones y que impliquen una sobre carga en el presupuesto de la Municipalidad de Río Cuarto que es en definitiva materia de la sociedad local en su conjunto.

3. Creemos necesario que las cuestiones atinentes a la Administración Pública Estatal, en todos sus estamentos deben, necesariamente, agotarse en dichas instancias Administrativas y no sobrecargar a la Administración de Justicia, en tanto y en cuanto, entendemos, existen todos los resortes administrativos y políticos previos a judicializar aspectos de orden público. Procediendo de esta forma incentivamos que las cuestiones a debatir sean encarriladas en los ámbitos a los que pertenecen sin acudir directamente a la última instancia de garantía del Estado de Derecho que es el Poder Judicial.

4. Que si por cada conflicto por más mínimo o mayúsculo que sea la primera decisión es acudir a la Justicia evitamos la construcción del diálogo y los beneficios que las convenciones y decisiones consensuadas conllevan.

5. Que de ser cierto los supuestos dichos que trascendieron en la opinión pública y medios periodísticos, en el sentido, de que estaría en juego la "Paz Social" si una de las partes no procede de la forma en que la contraparte sostiene, este Consejo Económico Social condena cualquier tipo de amenaza extorsiva -reiteramos si es que efectivamente existieron - que ponga en vilo la ya mencionada Paz Social, mucho menos por un problema contractual que prevé su resolución mediante otras vías acordes a derecho.

6. Intentar encontrar la manera en que la sociedad no se puesta de rehén en un conflicto que tiene varias instancias previas en busca de una solución pacífica y no acudiendo al último reducto, ni más ni menos, la Justicia

pues allí cargamos a un Tribunal con una decisión crucial que afecta directamente la vida de todos los ciudadanos.

7. Que, en el futuro no tan lejano, y a los fines de evitar este tipo de conflictos creemos necesario adoptar medidas que eduquen a las sociedad a los fines de que sea más responsable con el tratamiento de los residuos que genera y buscar otros medios que hagan viable la prestación del servicio y, a su vez, aprovechar los residuos en resguardo del Medio Ambiente y acorde a los mandamientos de nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales vigentes en la materia.

8. Buscar insistentemente una instancia de diálogo que permita, reiteramos, la continuidad de la prestación del servicio Público Esencial de Recolección de Residuos por parte de la empresa, haciendo uso de los resorte legales vigentes y que prevé nuestro Código de rito.

Dictamen Reforma y Transparencia Política

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Institucional del Consejo Económico y Social de Río Cuarto, los objetivos que aquí se plantean tienen como premisa básica la búsqueda de la mayor equidad posible en la contienda electoral y la transparencia en las contribuciones políticas, como condición básica para una mejor calidad democrática.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario un marco jurídico eficaz respecto al financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales que se justifica, al menos, por las siguientes razones:

Para evitar el abuso y la compra de influencias en los partidos políticos por parte de grupos de interés y restablecer la confianza de los ciudadanos en el proceso político.

La necesidad de establecer un campo de juego equilibrado para la competencia entre los partidos. La equidad en la competencia es un principio fundamental de la democracia multipartidista.

El empoderamiento de los votantes mediante normas sobre divulgación de información, dirigidas a que éstos cuenten con elementos de juicio adecuados para tomar una decisión informada el día de las elecciones.

El desarrollo y fortalecimiento de los partidos políticos, de modo que se conviertan en actores responsables en apoyo a una democracia sostenible y efectiva.

Asegurar un “mínimo de razonabilidad” en el uso de recursos públicos destinados a financiar actividades político-electorales.

Que la calidad institucional está íntimamente ligada al financiamiento de la política y a las condiciones electorales. Se impone andar el camino de un gobierno local transparente, participativo y abierto a la ciudadanía que pueda dar cuenta clara de cómo se financian los partidos y las campañas.

Que se estima necesario adecuar la Ordenanza en vigencia de modo tal que prevea una regulación acorde a los lineamientos que se establecen como regla en la legislación comparada. Que todos los esfuerzos que se

hagan para transparentar el financiamiento de la política, no sólo permitirá profundizar el sistema democrático, sino también recuperar la confianza ciudadana en sus representantes.

Es por todo esto que el consejo económico y social de la ciudad entiende que las recomendaciones que aquí se expresan contribuirían a la calidad institucional de nuestra ciudad. Por lo expuesto,

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL RECOMIENDA:

1. Establecer una regulación diferenciada para las actividades ordinarias de los partidos políticos y las actividades de campaña electoral, de modo tal de posibilitar un efectivo control de los recursos utilizados en cada una de ellas. Recomendándose a tal fin la creación de una cuenta bancaria específica para las actividades de campaña y otra para las actividades ordinarias.

2. Desestimar, respecto a los aportes provenientes de privados y referido a actividades de campaña, las contribuciones anónimas, como así también las de personas jurídicas, cualquiera sea su estatuto o formato social, las donaciones provenientes de entidades centralizadas o descentralizadas de todos los ámbitos de gobierno, así como las entidades interactuales, binacionales o multilaterales, y las provenientes de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar.

3. Establecer que la Junta Electoral Municipal como órgano de control independiente, especializado y con competencia exclusiva pueda realizar el control con competencia específica sobre las cuentas (ingreso, egresos, origen y utilización de los recursos) de las agrupaciones políticas.

4. Asegurar mecanismos estandarizados, claros de rendición de cuentas, e información respecto a los fondos utilizados por los partidos políticos tanto en sus actividades ordinarias como de campaña. Recomendando que se adopten normas que contemplen plazos, documentación exigida y procedimientos aplicables a la rendición de cuentas, que incluya una revisión sobre ingresos, egresos, origen y destino de los fondos.

5. Generar un portal de información "online" que esté disponible para el libre acceso de los ciudadanos, posibilitando contar con el historial de cada agrupación política y obteniendo información respecto al origen y utilización de los fondos. En este portal se debería publicar la rendición de cuentas de cada partido, las presentaciones realizadas en forma y tiempo, si se han aplicado sanciones, y otras consideraciones de interés.

6. Garantizar un mecanismo de distribución del Fondo Partidario Permanente de la Ciudad de Río Cuarto contemplando un sistema que se componga de un aporte mínimo que se distribuya en forma igualitaria entre todos los partidos reconocidos y por otra parte en relación a la fuerza electoral de cada uno. El criterio en este caso o en cualquier mecanismo que se pueda implementar siempre debería estar guiado por los principios de equidad, que garantice el funcionamiento institucional de los partidos chicos.

7. Restringir la realización de actividades públicas de propaganda, tales

como inauguración de obras o servicios públicos, el otorgamiento de beneficios impositivos o de otro orden, por parte de funcionarios públicos que se encuentren en campaña electoral, en los quince (15) días previos a la realización de los comicios, a fin de evitar que se realicen actos de campaña haciendo uso de su investidura o bien actos de gobierno que sean utilizados con fines electorales.

8. Establecer un límite a la publicación de encuestas en medios masivos de comunicación, al menos, diez (10) días previos al día que comience la veda electoral, ello en pos de dejar al ciudadano un lapso de reflexión y análisis antes de emitir el sufragio. Asimismo, se sugiere que la regulación disponga la imposibilidad de publicar encuestas anónimas y que las encuestadoras -al momento de publicar los resultados de sus estudios indiquen el método utilizado, la fecha del muestreo, quién ha encargado o financiado su realización como así también todos aquellos elementos que hagan a la transparencia y mejor análisis de los estudios en cuestión.

9. Que la junta electoral informe a través del portal "online" y de los medios masivos de comunicación local acerca del incumplimiento de algunos de los preceptos enumerados en este dictamen.

10. . Adecuar las ordenanzas vigentes con el fin de garantizar la vigencia de las cuestiones recomendadas para la próxima elección municipal.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Dictamen Desarrollo Sustentable

VISTO:

Lo tratado en las reuniones de las comisiones del Consejo Económico y Social de Río Cuarto y los respectivos informes sobre desarrollo local sustentable

Y CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes informados por la Conferencia Episcopal Argentina sobre las metas a alcanzar a la luz del Bicentenario en su informe "Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad (2010 - 2016)"

Que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Argentina) fija las pautas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, adaptado a Provincias y Municipios.

Que la Ordenanza de creación del Consejo Económico y Social fija pautas para la implementación del diálogo social para alcanzar políticas de desarrollo en el corto y largo plazo.

Que el Consejo Económico y Social ha desarrollado el diálogo social a partir de reuniones llevadas a cabo bajo el concepto de Desarrollo Local Sustentable creando las comisiones Social, Económica, Ambiental e Institucional.

Que los temas abordados en las respectivas comisiones, bajo el concepto mencionado, derivaron en dictámenes aconsejando políticas públicas al Municipio.

Que se desarrollaron, en el marco del diálogo social, la Jornadas de Desarrollo territorial y Agregado de Valor junto con investigadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en el ámbito del Centro Empresario Comercial Industrial y de Servicios de la ciudad.

Que se implementó una encuesta, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC, para conocer la Situación Social de Río Cuarto.

Que durante los años 2013 y 2014 se instituyó dentro del ámbito de la Exposición de la Sociedad Rural de Río Cuarto la Carpa del Consejo Económico y Social para profundizar el diálogo social con las instituciones y los vecinos de la ciudad.

Que sobre el tema de este dictamen hubo reuniones en las sedes de las instituciones que forman parte de este consejo, en el ejecutivo municipal y en ministerios del gobierno de la provincia de Córdoba, como así también intercambio en jornadas de trabajo con consejos económicos y sociales locales, provinciales e internacionales, en la sede del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO DICTAMINA:

1. En la Dimensión Social
 - a) Sugerir como herramienta de planificación del desarrollo local las políticas propuestas para municipios por el PNUD para contribuir al logro de los objetivos del milenio en lo referido a salud, educación y vivienda.
 - b) Convenir con el Ministerio de Educación de la Provincia políticas para facilitar que los ciudadanos concluyan la educación secundaria y con la UNRC la incorporación de sectores vulnerables a la educación superior.
 - c) Afianzar desde lo local la educación y el trabajo como claves del desarrollo y la justa distribución de los bienes.
2. En la Dimensión Ambiental
 - a) Convenir con la Comunidad Regional y los gobiernos nacional y provincial la planificación, el desarrollo y la implementación del tratamiento de los efluentes cloacales.
 - b) Coordinar con el Gobierno Provincial el tratamiento del cauce del Río, como así también de aguas subterráneas.
 - c) Aconsejar un ordenamiento territorial sustentable.
3. En la Dimensión Económica
 - a) Sugerir que las Tasas municipales sean implementadas de acuerdo a los servicios efectivamente prestados a los ciudadanos evitando las desigualdades del sistema de la base imponible.
 - b) Convenir con la comunidad regional y los gobiernos nacional y provincial la implementación de políticas de valor agregado a la producción regional.
 - c) Aconsejar llevar adelante una política de desarrollo del aeropuerto y de un centro de derivación de cargas que facilite el intercambio comercial y de servicios con la comunidad nacional e internacional.

4. En la Dimensión Institucional

- a) Profundizar el diálogo social con instituciones y vecinos de la ciudad para alcanzar, en el ámbito local, las metas propuesta por la Conferencia Episcopal Argentina.
- b) Sugerir se gestione ante los gobiernos provincial y nacional la revisión y actualización de las políticas de coparticipación de impuestos.
- c) Profundizar la integración con la Región.

3

Estudios del Consejo Económico y Social

CAPÍTULO III

ESTUDIOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Con el propósito de apostar el debate dentro del Consejo Económico y Social y otorgar argumentos sólidos para el armado de los dictámenes, el equipo de trabajo del mismo llevó adelante una serie de investigaciones científicas en diferentes temáticas.

En este apartado se pondrán a disposición las investigaciones llevadas adelante, entendiendo que estamos hablando de un ciudadano activo de la sociedad civil que podrá ser utilizado para proponer mejoras en la calidad de vida de las personas que habita nuestra querida ciudad de Río Cuarto.

LAS MAGNITUDES REGIONALES

El motivo fundamental para el desarrollo de la agro-industria es la escasa participación de la misma en el desarrollo local-regional, como puede verse en el siguiente cuadro la participación de la actividad industrial en el Valor Agregado Bruto del Departamento de Río Cuarto (6,0%) es inferior a los de la región ampliada, la provincia y la Argentina.

La generación de insumos primarios (24,5%) supera con creces al promedio de Argentina, Córdoba. Incluso si se considera la región ampliada (incluye los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Sáenz Peña, Gral. Roca y Calamuchita), la brecha es aún superior. Pero el destino de estos recursos contempla una baja inserción en la cadena productiva regional.

CUADRO 1: La generación y el destino de los recursos regionales

Participación en porcentaje por Sector y Región	Argentina	Córdoba	Región	Dpto. Río Cuarto
% respecto a Argentina	100,0	7,8	1,2	0,6
% respecto a Provincia		100,0	15,6	7,4
Valor Agregado Bruto a precios del productor (1)	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	41,1	42,2	51,9	41,0
A - agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10,4	15,0	30,5	24,5
B - pesca	0,2	0,0	0,0	0,0
C - minería	3,4	0,1	0,1	0,0
D - industria manufacturera	20,4	17,1	10,9	6,0
E - suministro de electricidad, gas y agua	1,1	1,9	3,6	2,3
F - construcción	5,7	8,0	6,8	8,2
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	58,9	57,8	48,1	59,0
G - comercio al por mayor y al por menor	12,6	11,1	9,3	12,6
H - hoteles y restaurantes	2,4	1,7	1,7	1,0
I - transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,9	6,2	6,0	6,4
J - intermediación financiera (2)	6,5	3,6	2,9	4,0
K - actividades inmobiliario, empresariales y de alquiler	9,9	17,3	14,8	17,9
L - administración pública y defensa	7,0	6,0	3,2	4,6

M - N – enseñanza	8,9	5,9	5,1	7,1
N - servicios sociales y de salud		3,5	3,1	3,0
O - P - otras actividades de ss. Comunitarios, etc.	3,8	1,3	0,9	1,1
P - hogares privados con servicio doméstico		1,3	1,2	1,4

(1)Excluye IVA e impuestos a la importación

(2) Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, INDEC, Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Cuarto

Por otro lado, la ciudad es una gran proveedora de servicios, ya que los sectores productores de los mismos alcanzan el 59% de valor agregado bruto del departamento, superando en este ítem a los promedios nacionales, provinciales y de la región ampliada.

En otro sentido, la industria no aprovecha la materia prima del agro, pero el sector financiero evoluciona en Río Cuarto gracias al sector agropecuario. Los recursos financieros son captados por la plaza financiera de Río Cuarto. Se puede decir, de acuerdo a estudios realizados en el CES, que la evolución de la actividad financiera de Río Cuarto (medida por la cantidad de pesos depositados en el sistema en los últimos 11 años) es explicada en más del 70% por la actividad agropecuaria.

La comisión de economía del Consejo Económico Social de Río Cuarto viene desarrollando un trabajo desde la perspectiva del desarrollo regional a través de estudios reciente y rescatando los trabajos previos que han desarrollado organizaciones, instituciones y municipio.

“A partir de la convocatoria del intendente Jure a la constitución del Consejo Económico Social se comenzaron profundizar y debatir las grandes problemáticas de la ciudad en las últimas décadas y la necesaria intervención de los diferentes sectores sociales, instituciones y del municipio para un diseño de ciudad para los próximos 20 años” (Besso, Miguel Ángel)

El departamento Río Cuarto por casi cinco décadas, y a partir de realidades históricas, culturales y sociales viene consolidando una modalidad de desarrollo centrada esencialmente en los servicios, siendo una región fortalecida desde esa perspectiva, y con un déficit de desarrollo en lo referido al valor agregado industrial, donde se debe pensar cómo revertir con el aporte de las fuerzas sociales e institucionales y con el aporte de las diferentes instancias de los Estados.

La comisión de economía es sus diferentes trabajos entiende necesario avanzar sobre determinadas actividades que abran espacios de debate sustanciales en la necesidad de tomar conciencia del enorme potencial del sector agropecuario y su impacto en la economía local y regional y prepa-

rar a nuestra ciudad, potenciando sus fortalezas, generando actividades que mejore las condiciones desde lo asociativo, desde la capacitación, la gestión organizada entre sociedad y municipios, la integración del conocimientos a estos procesos de desarrollo. Por este motivo se está pensando en desarrollar en las próximas jornadas de trabajo el abordaje esta cuestión crucial para nuestra ciudad y la región.

Las temáticas que entre otras podrían entrar en las jornadas:

- Importancia de las materias primas de la Región de Río Cuarto para la Agro-Industria.

- Importancia de la Agro-industria.

- Producción de ganado bovino, porcino, ovino y avícola como materia prima para la Agro-Industria.

- Industrialización de la soja, el maní, el maíz y otros insumos producidos en la Región.

- Actividades de investigación desarrolladas en el sector de la alimentación.

- Producción y uso de productos agroindustriales como fuentes alternativas de energía.

- Control de calidad aplicado a la cadena agro-industrial como factor de competencia.

- Implementación de la enseñanza técnica para satisfacer las demandas laborales de la agro-industria en la región.

Los estudios nos hacen observar que el Valor Agregado Bruto a precios del productor a valores corrientes para el año 2011 alcanza en el departamento de Río Cuarto la cifra de 9.864 millones de pesos. La participación de los sectores productores de bienes (agro, industria, construcción, etc.) es del 41% y la de los sectores productores de servicios (comercio, transporte, actividad financiera, administración pública, etc.) es del 59%. Estos datos son porcentajes similares a los de Argentina en su conjunto.

Por otro lado, si bien la actividad agropecuaria alcanza el 24,5% a nivel departamental y a 10,4% a nivel nacional, en lo referido al valor agregado industrial en el departamento es del 6%. Y en el orden del conjunto de la nación casi el 20%.

Si bien no hay una única manera de revertir la participación industrial (sector que genera mayor valor agregado y mayor empleo) se piensa que una forma de lograrlo es incentivando el desarrollo de la industrialización de las producciones primarias regionales. No sólo en el departamento Río Cuarto sino a nivel de las producciones de todas las regiones del país. En otras palabras exportar con valor agregado y no solo materias primas, para lograr el desarrollo local y regional, teniendo en claro que no hay desarrollo de país sino hay desarrollo de las regiones que conforman el país y sin participación social.

ANÁLISIS DE LOS SECTORES PRODUCTORES DE BIENES Y DE SERVICIOS.

EVOLUCIÓN Y ESTUDIO COMPARATIVO: RÍO CUARTO, CÓRDOBA Y ARGENTINA

Evolución de la Economía

En el Cuadro 1 se presenta la evolución en la República Argentina, en la Provincia de Córdoba y en Río Cuarto del Nivel de Actividad Económica, medido en millones de pesos a precios de 1993, siguiendo la metodología empleada por el INDEC que toma como Índice de deflación el IPP (Índice de Precios del Productor) base 1993 = 100

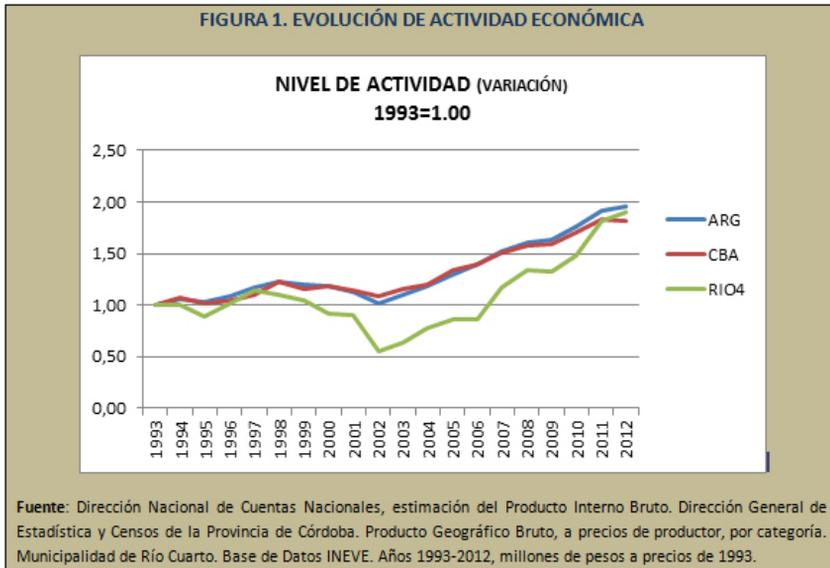
CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Año	PIB_ARG		PIB_CBA		ACT_RIO4	
1993	209471.99	1.00	16296.93	1.00	740.54	1.00
1994	222326.42	1.06	17439.31	1.07	741.82	1.00
1995	215439.89	1.03	16534.37	1.01	659.11	0.89
1996	227943.80	1.09	17000.91	1.04	757.14	1.02
1997	260295.42	1.18	19619.44	1.10	846.76	1.14
1998	272050.21	1.23	21706.62	1.22	815.18	1.10
1999	264318.08	1.19	20654.01	1.16	775.83	1.05
2000	262533.57	1.19	21113.14	1.19	683.80	0.92
2001	250999.50	1.13	20293.03	1.14	667.59	0.90
2002	225985.70	1.02	19385.11	1.09	411.48	0.56
2003	242829.60	1.10	20636.46	1.16	476.11	0.64
2004	262405.25	1.19	21240.44	1.19	570.59	0.77
2005	285411.92	1.29	23751.12	1.34	638.35	0.86
2006	309139.71	1.40	24876.22	1.40	638.82	0.86
2007	335210.95	1.52	26862.91	1.51	864.99	1.17
2008	356477.53	1.61	28179.15	1.58	987.65	1.33
2009	359982.92	1.63	28213.19	1.59	983.63	1.33
2010	390896.48	1.77	30265.08	1.70	1100.27	1.49
2011	424379.96	1.92	32493.31	1.83	1349.98	1.82
2012	433739.64	1.96	32227.04	1.81	1411.11	1.91

Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, estimación del Producto Interno Bruto. Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Producto Geográfico Bruto, a precios de productor, por categoría. Municipalidad de Río Cuarto, Base de Datos INEVE. Años 1993-2012, millones de pesos a precios de 1993.

Como puede observarse, la actividad económica en la ciudad de Río Cuarto en el año 2012 alcanzó el crecimiento de la Nación y la Provincia, ubicándose en valores intermedios. Es decir la actividad económica de 2012 creció, respecto de 1993, 1.91 veces a nivel local; mientras que la Nación y la Provincia lo hicieron en 1.96 y 1.81 veces, respectivamente.

En la Figura 1 se puede ver la evolución en el período de tiempo analizado (1993 - 2012).



Como se observa en la Figura 1, el período recesivo, desde comienzo de 1998 a mediados de 2003, impactó mayormente en la ciudad de Río Cuarto, que a nivel agregado provincial y nacional. En promedio, el pico de máxima retracción en la economía de Río Cuarto, es el año 2002, donde los valores se ubican aproximadamente en la mitad del nivel alcanzado en el año 1993.

Comparación de los Sectores Productivos

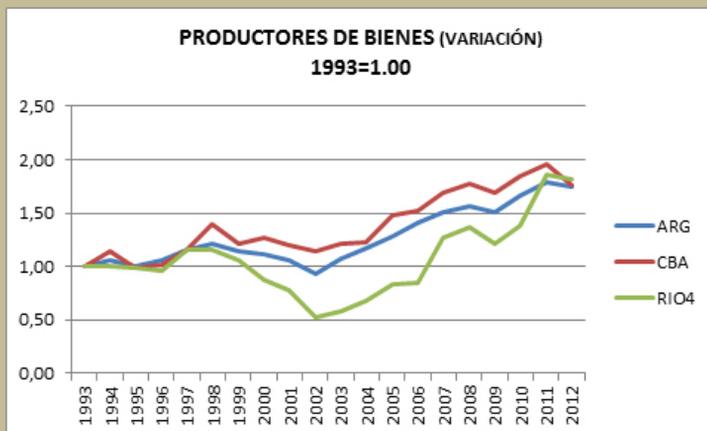
A efectos comparativos se realizó un análisis de los sectores productivos. Para ello se los dividió en dos: Sectores Productores de Bienes y Sectores Productores de Servicios.

A efectos de que la comparación resulte de utilidad, tanto a nivel nacional como provincial se calculó el nivel de actividad del sector productor de bienes sin incluir al *sector agropecuario*.

El análisis mostró los resultados presentados en las Figuras 2 y 3.

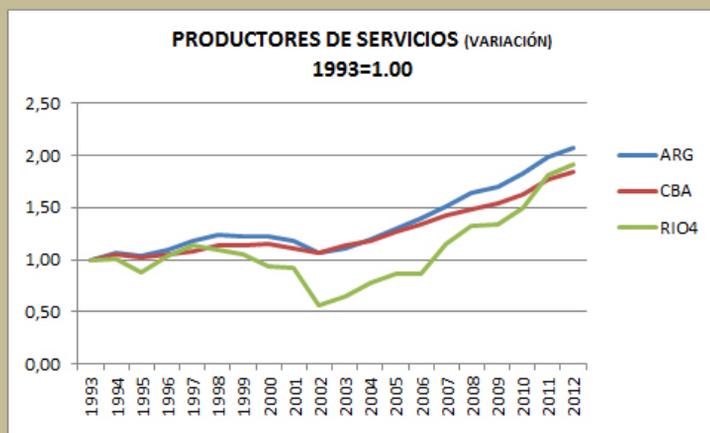
Nuevamente se observa que Río Cuarto se ubica al final del año 2012 en valores de evolución similares al nacional y al provincial. Sin embargo, cuando el análisis se realiza comparando la participación de los sectores productores de bienes (sin incluir al sector agropecuario) sobre los sectores productores de servicios se confirma la baja incidencia que la producción de bienes tiene en la ciudad de Río Cuarto, confirmando ser una ciudad de servicios.

FIGURA 2. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SECTOR PRODUCTOR DE BIENES



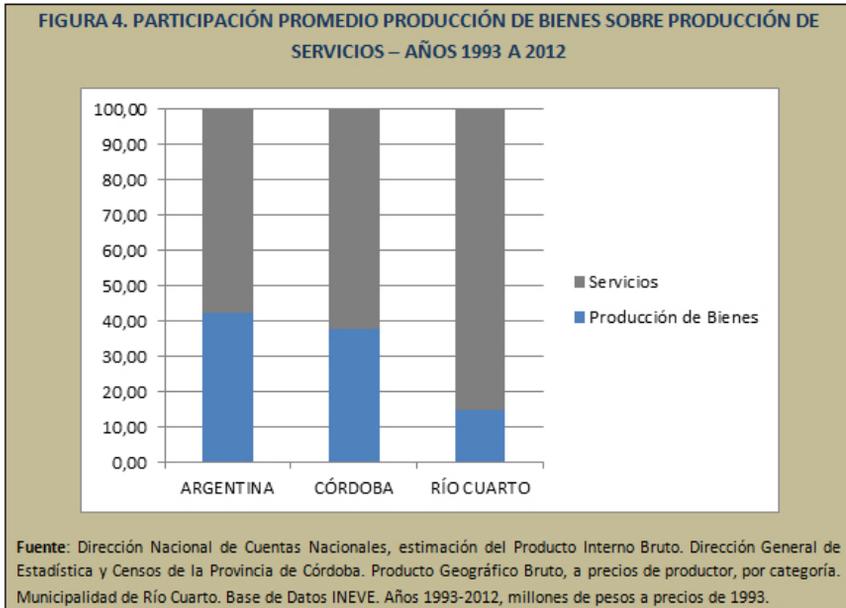
Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, estimación del Producto Interno Bruto (no incluye al sector agropecuario). Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Producto Geográfico Bruto, a precios de productor, por categoría (no incluye al sector agropecuario). Municipalidad de Río Cuarto. Base de Datos INEVE. Años 1993-2012, millones de pesos a precios de 1993.

FIGURA 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SECTOR PRODUCTOR DE SERVICIOS



Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, estimación del Producto Interno Bruto. Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Producto Geográfico Bruto, a precios de productor, por categoría. Municipalidad de Río Cuarto. Base de Datos INEVE. Años 1993-2012, millones de pesos a precios de 1993.

A lo largo de todo el período analizado la ciudad muestra una participación inferior al 40 % de lo que sucede a niveles provinciales y nacionales, como puede observarse en la Figura 4; confirmando un bajo valor agregado por producción de bienes.



ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA ECONOMÍA DE RÍO CUARTO

En base a los modelos econométricos que se adjuntan en el Anexo 2 al presente trabajo, se realizó un Análisis de Sensibilidad de la Actividad Económica de Río Cuarto ante cambios en la economía provincial y nacional.

El Cuadro 2 muestra qué sucede en la economía de Río Cuarto cuando hay expansión o recesión de las economías provinciales y nacionales, a nivel agregado y por sectores productivos. La simulación se hace para un incremento de \$100.000.000 a cualquiera de los niveles.

CUADRO 2. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD (en pesos)		
RÍO CUARTO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA		
CÓRDOBA	PIB	10098600
	SPB	22937400
	SPS	16282400
ARGENTINA	PIB	622200
	SPB	1731000
	SPS	921800

Significa que un aumento en Córdoba (o Argentina) de \$100.000.000 impacta en Río Cuarto en \$10.098.600 (o \$622.200). Río Cuarto recibe algo más del 10% de las variaciones provinciales y el 0.60% de las variaciones nacionales.

Por su parte, en el Cuadro 3 se observa el impacto en valores relativos por cada 1 % de aumento o disminución del nivel de actividad económica nacional sobre los sectores productivos de Río Cuarto.

CUADRO 3. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD (en%)			
<i>RÍO CUARTO</i>			
	<i>ACT ECON</i>	<i>SPB</i>	<i>SPS</i>
<i>CÓRDOBA</i>	2.38	2.66	2.38
<i>ARGENTINA</i>	1.86	2.04	1.83

ANEXO 1 - BASES DE DATOS

ANO	ARG_B_S_	ARG_SPB	ARG_SPS	ARVAR_PIB	ARVAR_SPB	ARVAR_SPS
1993	53.18902	76806.33	144402.6	1.000000	1.000000	1.000000
1994	53.01143	81409.51	153569.7	1.062250	1.059932	1.063483
1995	51.94694	78227.92	150592.0	1.034406	1.018509	1.042862
1996	51.77796	82253.27	158857.7	1.089969	1.070918	1.100103
1997	52.07186	89129.36	171166.1	1.176695	1.160443	1.185339
1998	51.83236	92872.19	179178.0	1.229834	1.209174	1.240823
1999	49.95591	88054.22	176263.9	1.194880	1.146445	1.220642
2000	48.15810	85335.31	177198.3	1.186813	1.111045	1.227113
2001	47.57470	80916.49	170083.0	1.134672	1.053513	1.177839
2002	46.26982	71486.50	154499.2	1.021594	0.930737	1.069920
2003	50.84656	81851.71	160977.9	1.097739	1.065690	1.114785
2004	52.59039	90438.16	171967.1	1.186233	1.177483	1.190886
2005	53.15495	99056.91	186355.0	1.290237	1.289697	1.290524
2006	53.48689	107728.6	201411.1	1.397501	1.402600	1.394789
2007	53.05469	116197.1	219013.8	1.515359	1.512859	1.516689
2008	50.49226	119603.2	236874.3	1.611497	1.557205	1.640374
2009	47.19587	115422.4	244560.5	1.627344	1.502773	1.693602
2010	48.49700	127661.2	263235.3	1.767092	1.662118	1.822926
2011	47.72254	137098.2	287281.8	1.918458	1.784985	1.989450

	ARG_B_S_	ARG_SPB	ARG_SPS	ARVAR_PIB	ARVAR_SPB	ARVAR_SPS
Mean	50.67522	95870.98	189867.7	1.291714	1.248217	1.314850
Median	51.77796	89129.36	176263.9	1.186813	1.160443	1.220642
Maximum	53.48689	137098.2	287281.8	1.918458	1.784985	1.989450
Minimum	46.26982	71486.50	144402.6	1.000000	0.930737	1.000000
Std. Dev.	2.389677	19090.19	41206.90	0.271149	0.248550	0.285361
Skewness	-0.483281	0.758299	1.049624	0.969086	0.758299	1.049624
Kurtosis	1.761905	2.354525	2.961771	2.767121	2.354525	2.961771
Jarque-Bera	1.953136	2.150728	3.489904	3.016835	2.150728	3.489904
Probability	0.376601	0.341173	0.174653	0.221260	0.341173	0.174653
Sum	962.8292	1821549.	3607487.	24.54257	23.71613	24.98215
Sum Sq. Dev.	102.7900	6.56E+09	3.06E+10	1.323389	1.111985	1.465758
Observations	19	19	19	19	19	19

ANO	CBA_B_S_	CBA_SPB	CBA_SPS	CBVAR_PIB	CBVAR_SPB	CBVAR_SPS
1993	49.70566	5904.916	11879.77	1.000000	1.000000	1.000000
1994	53.02666	6586.211	12420.56	1.068716	1.115378	1.045523
1995	47.81976	5825.031	12181.22	1.012458	0.986471	1.025375
1996	48.01306	6007.654	12512.54	1.041356	1.017399	1.053265
1997	52.98309	6794.859	12824.58	1.103165	1.150712	1.079531
1998	61.37695	8255.741	13450.88	1.220523	1.398113	1.132251
1999	53.21764	7173.831	13480.17	1.161337	1.214891	1.134717
2000	54.70423	7465.717	13647.42	1.187153	1.264322	1.148795
2001	53.62300	7083.400	13209.63	1.141040	1.199577	1.111944
2002	53.26165	6736.733	12648.37	1.089989	1.140868	1.064699
2003	53.23597	7169.348	13467.11	1.160350	1.214132	1.133617
2004	51.82467	7250.328	13990.11	1.194311	1.227846	1.177642
2005	57.99000	8717.814	15033.31	1.335482	1.476365	1.265455
2006	56.70536	9001.704	15874.52	1.398744	1.524442	1.336265
2007	58.74634	9941.000	16921.91	1.510452	1.683512	1.424431
2008	59.30011	10489.80	17689.35	1.584462	1.776452	1.489032
2009	54.73916	9980.450	18232.74	1.586376	1.690193	1.534773
2010	56.37348	10910.73	19354.36	1.701750	1.847736	1.629187
2011	55.03257	11534.29	20959.02	1.827039	1.953336	1.764262

	CBA_B_S_	CBA_SPB	CBA_SPS	CBVAR_PIB	CBVAR_SPB	CBVAR_SPS
Mean	54.29891	8043.661	14725.14	1.280248	1.362197	1.239514
Median	53.62300	7250.328	13480.17	1.187153	1.227846	1.134717
Maximum	61.37695	11534.29	20959.02	1.827039	1.953336	1.764262
Minimum	47.81976	5825.031	11879.77	1.000000	0.986471	1.000000
Std. Dev.	3.616309	1788.802	2677.860	0.249458	0.302934	0.225414
Skewness	0.000864	0.565437	0.990686	0.826305	0.565437	0.990686
Kurtosis	2.599202	2.031110	2.769760	2.439646	2.031110	2.769760
Jarque-Bera	0.127175	1.755619	3.149916	2.410715	1.755619	3.149916
Probability	0.938392	0.415693	0.207016	0.299585	0.415693	0.207016
Sum	1031.679	152829.6	279777.6	24.32470	25.88175	23.55076
Sum Sq. Dev.	235.3984	57596628	1.29E+08	1.120126	1.651846	0.914602
Observations	19	19	19	19	19	19

AÑO	RIO4_B_S_	RIO4_SPBM	RIO4_SPSM	RVAR_ACT	R4VAR_SPB	R4VAR_SPS
1993	15.15525	97.46038	643.0800	1.000000	1.000000	1.000000
1994	15.04199	96.99548	644.8312	1.001737	0.995230	1.002723
1995	17.24342	96.93908	562.1801	0.890052	0.994651	0.874199
1996	14.19091	94.09331	663.0534	1.022425	0.965452	1.031059
1997	15.39981	112.9981	733.7631	1.143437	1.159426	1.141014
1998	15.95232	112.1504	703.0348	1.100798	1.150728	1.093231
1999	15.35768	103.2880	672.5499	1.047665	1.059795	1.045826
2000	14.27584	85.42364	598.3789	0.923383	0.876496	0.930489
2001	12.82190	75.87029	591.7241	0.901496	0.778473	0.920141
2002	14.09613	50.83761	360.6493	0.555658	0.521623	0.560816
2003	13.59076	56.96594	419.1519	0.642933	0.584504	0.651788
2004	13.19661	66.52110	504.0773	0.770516	0.682545	0.783848
2005	14.62547	81.45061	556.9092	0.862019	0.835730	0.866003
2006	14.89201	82.80290	556.0223	0.862647	0.849606	0.864624
2007	16.63215	123.3513	741.6436	1.168059	1.265656	1.153268
2008	15.54697	132.8902	854.7659	1.333696	1.363530	1.329175
2009	13.74361	118.8518	864.7789	1.328261	1.219489	1.344745
2010	13.89684	134.2478	966.0315	1.485779	1.377460	1.502195
2011	15.51063	181.2740	1168.708	1.822968	1.859976	1.817360

	RIO4_B_S_	RIO4_SPBM	RIO4_SPSM	RVAR_ACT	R4VAR_SPB	R4VAR_SPS
Mean	14.79844	100.2322	673.9649	1.045449	1.028441	1.048026
Median	14.89201	96.99548	644.8312	1.001737	0.995230	1.002723
Maximum	17.24342	181.2740	1168.708	1.822968	1.859976	1.817360
Minimum	12.82190	50.83761	360.6493	0.555658	0.521623	0.560816
Std. Dev.	1.145792	30.70573	190.7064	0.297960	0.315059	0.296552
Skewness	0.278273	0.708382	0.835526	0.820835	0.708382	0.835526
Kurtosis	2.584510	3.788644	3.764976	3.792139	3.788644	3.764976
Jarque-Bera	0.381881	2.081436	2.673935	2.630362	2.081436	2.673935
Probability	0.826182	0.353201	0.262641	0.268426	0.353201	0.262641
Sum	281.1703	1904.412	12805.33	19.86353	19.54037	19.91250
Sum Sq. Dev.	23.63112	16971.15	654640.6	1.598042	1.786715	1.582971
Observations	19	19	19	19	19	19

ANEXO 2 – MODELOS ECONOMETRÍCOS

Dependent Variable: R4VAR_SPS				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:30				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.809670	0.077200	-10.48798	0.0000
ARVAR_PIB	1.830587	0.084400	21.68950	0.0000
TIME	-0.049700	0.004110	-12.09263	0.0000
FICTI	-0.188160	0.050561	-3.721411	0.0020
R-squared	0.978005	Mean dependent var		1.048026
Adjusted R-squared	0.973607	S.D. dependent var		0.296552
S.E. of regression	0.048178	Akaike info criterion		-3.043168
Sum squared resid	0.034817	Schwarz criterion		-2.844339
Log likelihood	32.91010	Hannan-Quinn criter.		-3.009518
F-statistic	222.3294	Durbin-Watson stat		2.410076
Prob(F-statistic)	0.000000			

Dependent Variable: R4VAR_SPS				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:34				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.271412	0.176917	-7.186481	0.0000
CBVAR_PIB	2.378117	0.196641	12.09371	0.0000
TIME	-0.070133	0.008724	-8.038801	0.0000
FICTI3	-0.150791	0.053359	-2.825973	0.0128
R-squared	0.932276	Mean dependent var		1.048026
Adjusted R-squared	0.918731	S.D. dependent var		0.296552
S.E. of regression	0.084540	Akaike info criterion		-1.918518
Sum squared resid	0.107205	Schwarz criterion		-1.719689
Log likelihood	22.22592	Hannan-Quinn criter.		-1.884868
F-statistic	68.82889	Durbin-Watson stat		1.555923
Prob(F-statistic)	0.000000			

Dependent Variable: R4VAR_SPB				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:40				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.984873	0.101402	-9.712521	0.0000
ARVAR_PIB	2.042292	0.110859	18.42236	0.0000
TIME	-0.061651	0.005398	-11.42022	0.0000
FICTI	-0.156517	0.066413	-2.356745	0.0324
R-squared	0.966380	Mean dependent var		1.028441
Adjusted R-squared	0.959656	S.D. dependent var		0.315059
S.E. of regression	0.063282	Akaike info criterion		-2.497770
Sum squared resid	0.060069	Schwarz criterion		-2.298941
Log likelihood	27.72881	Hannan-Quinn criter.		-2.464120
F-statistic	143.7217	Durbin-Watson stat		2.261314
Prob(F-statistic)	0.000000			

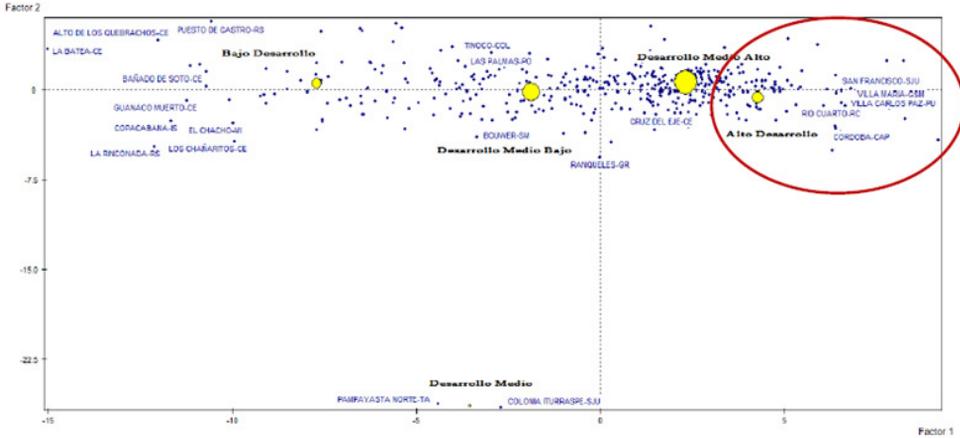
Dependent Variable: R4VAR_SPB				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:37				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.556133	0.205290	-7.580171	0.0000
CBVAR_PIB	2.695960	0.228369	11.80529	0.0000
TIME	-0.086692	0.010124	-8.563431	0.0000
R-squared	0.913669	Mean dependent var		1.028441
Adjusted R-squared	0.902877	S.D. dependent var		0.315059
S.E. of regression	0.098187	Akaike info criterion		-1.659955
Sum squared resid	0.154250	Schwarz criterion		-1.510833
Log likelihood	18.76957	Hannan-Quinn criter.		-1.634717
F-statistic	84.66607	Durbin-Watson stat		2.209229
Prob(F-statistic)	0.000000			

Dependent Variable: RVAR_ACT				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:44				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.832728	0.070022	-11.89244	0.0000
ARVAR_PIB	1.858448	0.076552	24.27693	0.0000
TIME	-0.051272	0.003728	-13.75423	0.0000
FICTI	-0.183995	0.045860	-4.012102	0.0011
R-squared	0.982076	Mean dependent var		1.045449
Adjusted R-squared	0.978491	S.D. dependent var		0.297960
S.E. of regression	0.043698	Akaike info criterion		-3.238354
Sum squared resid	0.028643	Schwarz criterion		-3.039525
Log likelihood	34.76436	Hannan-Quinn criter.		-3.204704
F-statistic	273.9581	Durbin-Watson stat		2.485454
Prob(F-statistic)	0.000000			

Dependent Variable: RVAR_ACT				
Method: Least Squares				
Date: 07/10/13 Time: 14:45				
Sample: 1993 2011				
Included observations: 19				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.290547	0.187238	-6.892558	0.0000
CBVAR_PIB	2.379335	0.208528	11.41017	0.0000
TIME	-0.069988	0.009322	-7.507977	0.0000
FICTI	-0.195061	0.093508	-2.086027	0.0545
R-squared	0.925391	Mean dependent var		1.045449
Adjusted R-squared	0.910469	S.D. dependent var		0.297960
S.E. of regression	0.089155	Akaike info criterion		-1.812225
Sum squared resid	0.119228	Schwarz criterion		-1.613396
Log likelihood	21.21614	Hannan-Quinn criter.		-1.778576
F-statistic	62.01611	Durbin-Watson stat		2.290603
Prob(F-statistic)	0.000000			

DESARROLLO, EDUCACIÓN Y POBREZA:

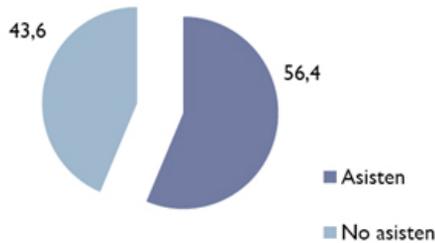
Localidades de la Provincia de Córdoba



Río Cuarto integra el grupo de localidades con mayor desarrollo de la provincia determinado por buenos indicadores educativos y bajos niveles de pobreza aunque cuando se profundiza se observan marcadas diferencias sociales que quedarán expuestas en este informe.

POBLACION DE 15 A 24 AÑOS EN RIO CUARTO

Asistencia Escolar



Del total de jóvenes de ambos sexos, entre 15 y 24 años, un 43,6% no asiste a algún nivel educativo. El restante 56,4% asiste a diferentes niveles. El detalle es el siguiente:

CUADRO N° 1 – Nivel al que asisten (en %)	
Primario	1,4
Secundario	27,2
Terciario	3,7
Universitario	23,4
Posgrado	0,1
Especial	0,4
NS	0,1
NO ASISTEN	43,6
TOTAL	100,0

El cuadro N° 1 muestra que el 28,6% de los jóvenes entre 15 y 24 años asiste al nivel primario o secundario.

Según un modelo diseñado para estimar la tendencia en la ciudad, la expectativa de culminar con éxito el nivel secundario, de los que asisten al mismo, es de aproximadamente 21,6% para el grupo de 15 a 24 años.

Por lo tanto, se espera que de la población considerada terminen el secundario el 50,1% (21,6 + 28,5). Equivale decir que el restante 49,9% no culminará los estudios secundarios.

Características sociales del grupo que no asiste

-Hogares con necesidades básicas insatisfechas por hacinamiento (más de tres personas por cuarto/habitación/pieza del hogar, excluyendo el/los baño/s y cocina/s)

-Hogares con necesidades básicas insatisfechas por condiciones sanitarias (Hogares que no cuentan con retrete/letrina/baño)

-Hogares con necesidades básicas insatisfechas por capacidad (Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria)

-Hogares con privación patrimonial determinada por las condiciones habitacionales de los hogares, a través de los materiales de los pisos, techos y las condiciones sanitarias

-Hogares con privación convergente (Hogares con privación patrimonial+ privación recursos corrientes: capacidad económica de los hogares)

Ubicación geográfica



Consecuencias

Las principales consecuencias socioeconómicas sobre la ciudad de Río Cuarto en caso de considerarse la implementación de esta política pública, es el incremento porcentual de los indicadores de pobreza.

Los estudios demuestran que cuando se incrementa en un 1% la cantidad de hombres de 35-39 años (con mayor nivel alcanzado educativo: Primario) se incrementa en un 2,5% las necesidades básicas insatisfechas.

Esta variable Hombre entre 35-39 años con nivel de educación máximo alcanzado primario es un determinante central de la variable NBI en la ciudad de Río Cuarto.

En cambio, no hay evidencia empírica que los hombres de este mismo segmento con educación secundaria completa sean determinantes de la pobreza.

Población de 10 a 14 y 15 a 19 años en Río Cuarto

- 10 a 14 años: asisten a algún nivel el 96,75%
- 15 a 19 años asisten el 68,22%

El nivel secundario es culminado solo por el 50,1%, con lo que se puede observar una importante matriculación inicial y una relevante deserción en el nivel educativo secundario de la ciudad.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN RÍO CUARTO

En el informe se presenta, de manera simplificada y en lenguaje coloquial, los conceptos y definiciones centrales utilizados en el debate académico sobre la distribución del ingreso.

Se representa en cifras y gráficos la evolución de la distribución del ingreso en la ciudad de Río Cuarto durante los últimos 10 años (2003-2013), analizando la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).

¿Qué es la distribución del Ingreso?

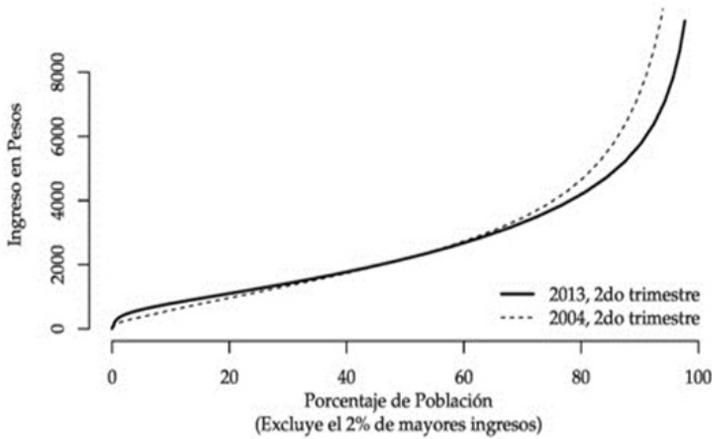
La *distribución del ingreso* es el modo en que se *reparte* la producción entre los habitantes de un país. En términos simples, es una *lista* imaginaria en la que enumeramos a cada habitante y registramos cuánto dinero percibe en un determinado período de tiempo.

Las personas obtienen ingresos a través de su salario, la renta y transferencias o subsidios. Teniendo en cuenta el acceso que dispongan de servicios públicos, las personas deciden qué parte de su ingreso destinan al consumo y al ahorro.



Hay una analogía muy gráfica, que propone formar un desfile imaginario donde la altura de una persona es proporcional a su ingreso. Primero se sitúan las personas de menores ingresos y al final las personas de mayores ingresos. Este dibujo se lo conoce con el nombre *Desfile de Enanos y Gigantes* porque el resultado es una gran extensión de personajes muy pequeños y unos muy pocos gigantes al final (Figura [fig:Enanos]).

Desfile de Enanos y Gigantes de Penn



Distribución del ingreso en la ciudad de Río Cuarto representada por un Desfile de enanos y gigantes. La línea gruesa muestra la situación en el segundo trimestre de 2013 (última información disponible). La línea de puntos deja ver la forma que tenía la distribución en 2004.

Desigualdad y Pobreza no es lo mismo

La *desigualdad monetaria* es la medida en que se diferencian los ingresos de las personas. La *pobreza monetaria* se refiere a aquellos habitantes cuyos ingresos son extremadamente bajos.

Podría suceder que un país fuese muy igualitario pero donde todos sean pobres. O bien, podría suceder que no hubiese pobres en un país en el que las diferencias de ingresos sean muy grandes.

Ideológicamente, hay posturas muy diferentes, algunas personas priorizan igualdad y otras pobreza. En consecuencia, las políticas económicas y sociales suelen dirigirse a disminuir la desigualdad, otras veces a erradicar la pobreza y otras veces, simplemente, no tienen en cuenta estos aspectos.

Las desigualdades de oportunidades reproducen desigualdades monetarias

Cada persona, dependiendo de su idiosincrasia, sus valoraciones subjetivas y su experiencia, puede considerar que algunas desigualdades son *justas* y otras *injustas*.

Habitualmente, cuando escuchamos hablar de distribución del ingreso y del *Coefficiente de Gini*, implícitamente se asume que *equidad* (en el sentido de justicia) es sinónimo de igualdad absoluta. Según este criterio, todos los habitantes deben tener el mismo ingreso independientemente de su nivel educativo, género, edad, etc.

Sin embargo, en el mercado de trabajo no se remunera igual a las personas que tienen diferentes niveles educativos o capacidades técnicas. Incluso se discrimina por género (aunque esté prohibido) o por edad (los

adicionales de salario por antigüedad son un ejemplo de discriminación legal por edad).

En este sentido, hay desigualdades que son *naturales* e inevitables, por ejemplo la edad y el género. También hay desigualdades injustas como las diferencias en el acceso a la educación, diferencias en la calidad de nutrición infantil, las discapacidades y limitaciones laborales, etc.

Por este motivo, el Estado implementa políticas conducentes a:

1. Eliminar las *desigualdades de oportunidades* cuando sea posible a través de la provisión de *servicios públicos*.
2. Redistribuir el ingreso (vía impuestos y subsidios) cuando las desigualdades de origen no se pueden revertir (edad, género y discapacidades).

¿Por qué la desigualdad monetaria es un problema?

La desigualdad monetaria es un problema porque genera *exclusión* de participación en los mercados de consumo, trabajo y capital.

En el mercado de consumo, las personas más pequeñas del desfile de enanos y gigantes disponen de menos recursos para pagar por los bienes que consumen. En el mundo real los mercados son *imperfectamente competitivos*, quedando siempre una parte de la demanda insatisfecha. Por lo tanto, los que menos pueden pagar por un bien o un servicio quedan excluidos del consumo¹.

En el mercado de trabajo sucede que las personas más pequeñas del desfile de enanos y gigantes disponen de menos recursos para formarse técnicamente, acceder a servicios de salud de calidad y, en definitiva, de invertir en ellos mismos para ser trabajadores atractivos para las empresas. La exclusión laboral se manifiesta en mayores probabilidades de perder sus puestos de trabajo, o permanecer desocupados cuando la economía no crece demasiado.

En el mercado de capital quedan excluidas las personas más pequeñas del desfile de enanos y gigantes, porque les *sobra* una parte menor de su ingreso para ahorrar. En consecuencia, se convierten en deudores en los mercados de créditos a corto plazo o, en el mejor de los casos, en inversores en proyectos de baja rentabilidad.

Si la desigualdad monetaria es lo suficientemente elevada y la población de ingresos medianos lo suficientemente escasa, entonces se producen fragmentaciones de los tres mercados (bienes, trabajo y capital) creando *trampas de pobreza* donde el ascenso social se torna inviable².

¿La inflación genera desigualdad?

La inflación es un fenómeno muy *traicionero*. Dependiendo de sus causas

¹ *Competencia imperfecta* significa que las empresas no actúan de manera independiente entre ellas. Pueden surgir liderazgos de precios, acuerdos colusivos o segmentación de mercados. Por lo general, la existencia de pocas empresas o diferencias muy grandes en el tamaño de las empresas conlleva a una competencia imperfecta.

² *Trampa de Pobreza* es una situación en la que una persona no dispone de alguna decisión estratégica que le permita hacer crecer sus ingresos en el futuro.

puede afectar a los ingresos de las personas de manera diferente.

Por lo general, no todos los precios suben al mismo ritmo. Aquellas empresas que suben los precios lentamente o las personas que suben sus salarios lentamente se verán más perjudicadas, que aquellos que los suben rápidamente. El *margen de maniobra* para ajustar precios y salarios depende de las expectativas, la estructura del mercado y las estructuras de poder³.

Las alteraciones repentinas del *tipo de cambio* (depreciación o apreciación de las divisas), conducen a cambios en la estructura de precios relativos. Ambos fenómenos, inflación y devaluación, alteran la forma de la distribución del ingreso y ponen al desfile de enanos en un nuevo orden. Sin embargo, no es claro que incrementen la desigualdad.

Si el proceso inflacionario y/o devaluatorio son acompañados de generación de empleo pueden disminuir la desigualdad monetaria, pero cuando la generación de empleo no es suficiente, o incluso es decreciente, tanto desigualdad como pobreza aumentarán.

La desigualdad y el crecimiento económico sustentable

Río Cuarto es una ciudad que acompaña en gran medida el ciclo macroeconómico del país. Argentina es uno de los países más volátiles del mundo en materia de actividad económica, inflación e institucionalidad. Esta volatilidad se traduce en cambios distributivos importantes, afectando la vida cotidiana y las expectativas de futuro de sus habitantes.

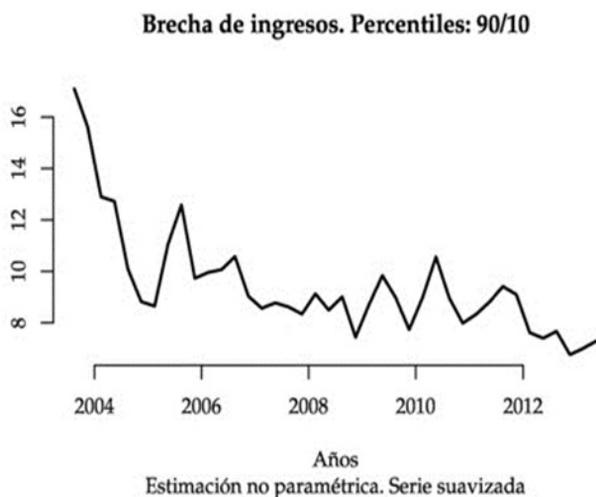
Existe una frase muy recordada en la academia que dice «*estudiar la distribución del ingreso es como sentarse a ver el pasto crecer*», haciendo referencia a la lentitud con la que se producen cambios en la distribución del ingreso y a la persistencia de la desigualdad y pobreza en los países desarrollados y en vías de desarrollo.

En Argentina, los últimos 10 años se caracterizaron por mejoras en algunos aspectos de la distribución del ingreso, pero fueron precedidos de tres décadas de incrementos tanto en la desigualdad y pobreza. En estos 40 años, los cambios distributivos han sido tan fluctuantes que el profesor Walter Sosa Escudero (actual presidente de la Asociación Argentina de Economía Política) ha titulado uno de sus trabajos con la frase «*puedo oír el pasto crecer*».

Por lo general, entendemos que el crecimiento económico hará crecer a todo el desfile de enanos y gigantes, sacando a las personas de la pobreza. Sin embargo, no es sino con la eliminación de las grandes desigualdades que se puede garantizar procesos de crecimiento económico sustentables. Las desigualdades actúan como depresoras de la innovación, desarticuladoras de los procesos de difusión de la información y cambio tecnológico, y activadoras de las trampas de pobreza.

³ *Oligopolios o Monopolios son sinónimo de precios altos pero no de precios crecientes. Sucede que, en escenarios inflacionarios, algunas clases de oligopolio y monopolio pueden ajustar más rápidamente los precios que otras empresas.*

La situación local y regional



Evolución de la brecha de ingresos entre el percentil 90 y 10, en la ciudad de Río Cuarto. Estimación no paramétrica a partir de los datos de la EPH.

La brecha de ingresos entre dos extremos del desfile de enanos, es la forma más simple y difundida de medir la desigualdad. Por ejemplo, en la ciudad de Río Cuarto el 10% más rico tenía un ingreso aproximadamente 7 veces superior que el 10% más pobre, durante la primera mitad del año 2013⁴. Como se puede apreciar en la Figura [fig:brecha9010] la brecha se redujo considerablemente hacia la salida de la crisis económica (2003-2005), para luego oscilar reflejando una tímida tendencia decreciente.

Un dato interesante, que podemos aprender observando la brecha de ingresos entre el percentil 65 y 35, es el grado de volatilidad al que está sometida la forma de la distribución en las clases de ingreso mediano. En la Figura [fig:brecha6535] se percibe que la reducción de la desigualdad demora un poco más (hasta 2008) comparada con la brecha entre percentiles 90 y 10.

El Coeficiente de Gini es un indicador que resume en un solo número toda la distribución del ingreso.

-Cuando el coeficiente se acerca a 1, la desigualdad es extrema. Un porcentaje insignificante de la población concentra casi la totalidad de ingreso.

-Cuando el coeficiente se acerca a cero la igualdad es extrema. Todos los individuos tienen ingresos idénticos.

La Figura [fig:Gini] ilustra, como evoluciona el indicador para la ciudad de Río Cuarto. Cabe destacar, que a pesar de su comportamiento errático debido a problemas en la muestra, se puede percibir la disminución de la

⁴ En el mismo período, el 5% más rico tenía un ingreso aproximadamente 12 veces mayor que el 5% más pobre.

desigualdad en los últimos 10 años.



Evolución de la brecha de ingresos entre el percentil 65 y 35, en la ciudad de Río Cuarto. Estimación no paramétrica a partir de los datos de la EPH.



Evolución del Coeficiente de Gini en la ciudad de Río Cuarto. Estimación utilizando el método tradicional a partir de los datos de la EPH.

	Año	Ingreso	Coef. Gini	Brecha	
		Medio		65-35	90-10
Córdoba	2010	1301.71	0.41	1.81	7.16
	2011	1827.14	0.45	1.73	8.41
	2012	2121.38	0.41	1.74	7.30
	2013	2903.71	0.41	1.83	6.77
Río Cuarto	2010	1397.83	0.40	1.74	6.74
	2011	1839.41	0.41	2.00	7.07
	2012	2356.47	0.39	1.75	6.07
	2013	2962.83	0.38	1.75	6.95
Villa María	2013	3326.20	0.38	1.8	6.36
Otros	2010	1274.25	0.41	1.71	7.07
	2011	1579.42	0.45	1.82	10.10
	2012	2207.73	0.44	1.80	9.10
	2013	2707.06	0.42	1.74	5.85

Evolución de los principales indicadores de Ingreso y Desigualdad en la ciudad de Río Cuarto, la ciudad de Córdoba y el resto de los centros urbanos de la Provincia. Estimación a partir de los datos de la EAHU.

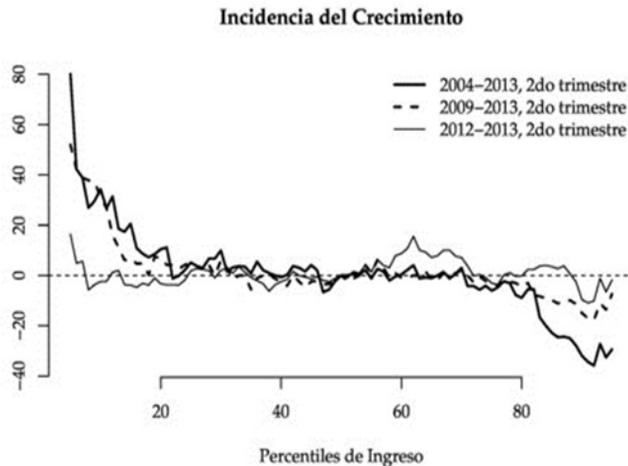
El Cuadro [tab:indicadores] resume los indicadores de brecha y Coeficiente de Gini, comparando la situación entre la ciudad de Río Cuarto, Córdoba y el resto de los centros urbanos de la provincia. Esta desagregación es posible desde el año 2010, debido a la publicación anual de los datos de la EAHU (a la fecha aún no está disponible la información correspondiente a 2013).

Como puede observarse, la ciudad de Río Cuarto presenta una situación levemente favorable si se la compara con otras regiones. El ingreso medio es superior en los tres años, y tanto el Coeficiente de Gini como la brecha entre los percentiles 90 y 10 es inferior.

La Incidencia del Crecimiento económico no siempre es idéntica para todos los niveles de ingresos. En un proceso de crecimiento económico *igualador*, los individuos de ingresos bajos crecen más rápidamente que los individuos de ingresos altos. En la Figura [fig:Crecimiento] la línea gruesa y continua indica como ha sido el crecimiento del ingreso para cada percentil de la distribución en toda la década. Claramente, el 25% de menores ingresos ha crecido a tasas más elevadas que el 25% de ingresos más altos. Por este motivo, cuando analizamos la evolución de los indicadores como el Coeficiente de Gini, registramos en 2013 valores inferiores que en 2004.

Sin embargo, hacia el final del período estudiado (línea continua delgada), observamos que los individuos cercanos a los percentiles 60 a 65 evidencian las tasas más altas de crecimiento. Esto ayuda a identificar que en la ciudad ocurren dos fenómenos distributivos dinámicos:

1. Reducción entre la brecha «Riqueza - Pobreza».
2. Oscilaciones cíclicas dentro de la «clase media».



Tasas de crecimiento en cada percentil de la distribución del ingreso de la ciudad de Río Cuarto, deflactadas por el crecimiento mediano.

Consideraciones finales

Históricamente, la ciudad de Río Cuarto ha presentado una situación distributiva más igualitaria y de menor pobreza que la media nacional. Sin embargo, la estructura productiva condiciona el modo en que evoluciona la distribución.

Las situaciones de crisis económica a nivel nacional impactan intensamente sobre el nivel de desempleo en la ciudad provocando que la desigualdad se incremente. Los períodos de crecimiento y recuperación macroeconómica se ven reflejados en disminución de la pobreza y desigualdad. Este tipo de dinámica explica la disminución de la desigualdad extrema (brecha entre riqueza y pobreza) durante los últimos 10 años.

Sin embargo, al interior de la *clase media* sucede otro tipo de dinámica cíclica, que se relaciona con los cambios en la estructura relativa de precios debido a la inflación, devaluación-apreciación del tipo de cambio y cambios en los precios de los bienes exportables.

En la medida que los precios y salarios varían, se altera el ordenamiento de la clase media dentro del desfile de enanos y gigantes. Estos cambios dispares de ingreso, generan cambios en el nivel y el tipo de consumo. Por ejemplo, como parte del recorte presupuestario del hogar, los sectores de la clase media que se ven perjudicados pueden tomar decisiones tales como pasar de educarse en escuelas de gestión privada a escuelas de gestión públicas.

Por último, debemos señalar que la desigualdad disminuye por escalones, cuando cambian las condiciones macroeconómicas o se implementan por primera vez políticas redistributivas dirigidas a disminuir la pobreza (por ejemplo la Asignación Universal por Hijo). Cuando las tendencias políticas o macroeconómicas se mantienen, la dinámica en la reducción

de la desigualdad se estanca. Esto sucede, debido a que operan con mayor intensidad los procesos redistributivos que dispone naturalmente el mercado.

A modo de recomendación a la comunidad se pueden señalar tres aspectos:

1. Objetivos

La disminución de la desigualdad de oportunidades e ingresos debe ser un objetivo de política para los niveles de estado local y regional. La calidad de vida y los niveles de desarrollo humano futuros dependen de la situación distributiva presente y de la gestión que se haga del ciclo distributivo.

2. Instrumentos

Si bien la capacidad redistributiva es fundamentalmente de los niveles del estado nacional, los gobiernos municipales y provinciales tienen a su cargo la prestación de la mayoría de los servicios públicos que pueden compensar las desigualdades de oportunidades. La articulación de políticas a nivel micro, teniendo en cuenta las características específicas de las sub-realidades de la ciudad se torna fundamental para completar las falencias presentes en mercados fragmentados.

Los servicios públicos dirigidos a paliar las desigualdades requieren diseños complejos⁵, aunque sin complicaciones innecesarias. Cuando se omite información relevante en el diseño de las políticas de transporte, educación, salud, entre otras, resultan favorecidos aquellos que menos lo necesitan y autoexcluidos aquellos para quienes estaba dirigida la política.

3. Información

La información que disponemos desde los organismos oficiales como el INDEC es útil para comprender tendencias macroeconómicas. Sin embargo, es limitada para identificar dinámicas a nivel micro (movilidad social) y para determinar las causas de las falencias distributivas. El diseño de políticas sociales y económicas a nivel regional requiere contar con información actualizada acerca de variables que hoy no se observan.

5 Por complejidad se entiende una abordaje de la realidad en la que la situación de cada individuo es parte de un todo y donde las relaciones (económicas, políticas, etc.) entre las personas no son separables de las personas. En otras palabras, la realidad es vista como una red y la política como un instrumento de gestión de los procesos dinámicos que afectan dicha red.

Anexo Estadístico

Año	Trim.	Gini	Brecha		Ingreso Medio	Percentil 10
			90-10	65-35		
2003	3	0.483	18.67	1.79	318.30	37.50
2003	4	0.475	17.50	1.83	284.99	33.33
2004	1	0.473	11.20	2.00	310.71	62.50
2004	2	0.500	10.67	1.83	318.62	62.50
2004	3	0.469	7.79	1.74	358.33	91.43
2004	4	0.428	7.55	1.57	339.27	97.57
2005	1	0.402	7.20	1.70	344.05	100.00
2005	2	0.455	9.38	1.90	382.24	80.00
2005	3	0.568	12.33	1.91	576.56	75.00
2005	4	0.419	8.52	1.75	517.38	121.43
2006	1	0.432	7.71	1.92	495.49	120.00
2006	2	0.444	9.71	1.98	515.52	116.67
2006	3	0.461	8.97	1.93	679.78	142.00
2006	4	0.411	7.40	1.71	610.18	166.67
2007	1	0.414	7.47	1.71	638.46	165.00
2007	2	0.419	7.20	1.76	607.82	166.67
2007	3				No hay datos	
2007	4	0.422	6.67	1.62	708.72	200.00
2008	1	0.417	6.94	1.89	813.71	216.00
2008	2	0.400	6.43	1.79	807.90	233.33
2008	3	0.406	7.40	1.82	973.71	250.00
2008	4	0.357	5.83	1.67	933.24	300.00
2009	1	0.454	6.83	1.70	1176.78	300.00
2009	2	0.418	8.33	1.73	1013.04	240.00
2009	3	0.428	7.50	1.79	1161.59	300.00
2009	4	0.406	6.76	1.68	1237.41	340.00
2010	1	0.467	6.98	1.77	1438.17	358.00
2010	2	0.446	9.14	1.70	1365.26	317.14
2010	3	0.404	6.74	1.74	1397.83	386.00
2010	4	0.430	6.98	1.68	1485.89	383.33
2011	1	0.376	6.43	1.75	1623.74	466.67
2011	2	0.397	7.31	1.85	1579.30	433.33
2011	3	0.414	7.07	1.95	1839.41	500.00
2011	4	0.386	6.20	1.77	1676.52	500.00
2012	1	0.382	6.25	1.72	2020.01	640.00
2012	2	0.388	5.83	1.67	2242.13	745.71
2012	3	0.386	6.07	1.75	2356.47	750.00
2012	4	0.343	5.25	1.80	2157.01	762.50
2013	1	0.351	5.00	1.68	2754.35	980.00
2013	2	0.365	5.40	1.80	2835.48	944.44
2013	3	0.379	6.95	1.75	2962.83	835.00
2013	4	0.358	5.08	1.58	2904.46	983.33

Cifras de Gini, Brecha de Ingresos, Ingreso Medio e Ingreso para el 10% inferior, estimados en base a la EPH para la ciudad de Río Cuarto. El valor del ingreso se refiere a los pesos que dispone una persona de cualquier edad durante un mes, suponiendo que el ingreso se distribuye equitativamente dentro del hogar (Ingreso per cápita familiar).

Los datos están a precios corrientes sin ajustar por inflación.

Año Trim.		Ingreso Medio				Univers. Comp. (e)
		Género		Secundario		
		Mujeres (a)	Varones (b)	Incomp. (c)	Comp. (d)	
2003	3	413.05	702.06	421.77	612.24	1168.65
2003	4	459.92	634.38	438.51	586.00	1088.54
2004	1	471.90	703.55	407.84	784.13	1112.99
2004	2	538.02	744.66	426.19	796.47	1068.70
2004	3	501.47	800.59	539.53	734.71	1029.42
2004	4	581.74	724.71	514.54	657.35	1446.92
2005	1	502.42	833.06	514.65	857.72	1335.25
2005	2	796.00	767.12	538.78	877.81	1229.39
2005	3	607.20	1279.52	783.38	732.10	1993.00
2005	4	865.18	1110.67	767.89	1019.27	1702.50
2006	1	643.63	1105.39	689.72	954.12	1588.94
2006	2	763.59	1125.65	670.67	1150.09	1530.83
2006	3	833.85	1328.55	723.66	1216.69	1911.20
2006	4	698.08	1239.03	768.01	1045.63	1758.63
2007	1	734.05	1204.89	769.42	1085.99	1669.38
2007	2	860.69	1230.57	734.70	1136.32	1767.67
2007	3	No hay datos				
2007	4	859.60	1481.90	877.06	1479.47	1938.26
2008	1	1057.15	1566.56	1022.52	1446.18	2100.51
2008	2	1204.80	1619.81	1189.68	1340.88	2380.37
2008	3	1168.44	1818.92	1087.65	1659.70	2555.43
2008	4	1327.45	1936.30	1199.65	1849.28	2479.68
2009	1	1451.88	2547.77	1448.40	1992.97	3650.45
2009	2	1465.99	2025.86	1296.88	1834.00	3011.35
2009	3	1676.06	2189.44	1437.58	1974.51	3228.95
2009	4	1703.81	2406.53	1575.15	2165.13	3224.31
2010	1	1646.41	3323.23	1863.45	2644.79	4429.58
2010	2	2340.34	2888.81	1727.35	2715.58	4170.65
2010	3	2070.41	2677.52	1934.60	2327.64	3426.51
2010	4	2111.15	2876.19	1789.21	2414.75	4525.17
2011	1	2235.69	2941.46	1901.24	2628.65	3904.29
2011	2	2485.56	3164.52	2115.29	2855.76	4321.12
2011	3	2557.02	3233.41	2174.21	2850.27	4913.83
2011	4	2741.95	3316.86	2300.91	3000.13	4604.69
2012	1	2752.22	3795.94	2469.85	3314.87	5027.93
2012	2	3154.95	4457.05	3014.15	3731.87	6104.22
2012	3	3225.81	4066.19	2656.95	3803.45	5491.90
2012	4	3263.81	3967.27	2737.20	3725.13	5203.79
2013	1	3469.88	5165.77	3157.81	4548.74	6454.16
2013	2	4238.00	5354.05	3337.40	4982.26	7283.25
2013	3	3875.94	5477.60	3589.21	4918.04	6990.73
2013	4	4026.92	5963.33	3654.74	5569.47	7534.41

Estimación de ingreso medio por grupos, en base a datos de la EPH, para la ciudad de Río Cuarto. Incluye únicamente ingresos laborales para personas ocupadas. Los valores representan ingresos en pesos corrientes en un mes. No se ajustan por inflación. La columna (c) incluye aquellas personas con primario incompleto hasta secundario incompleto. La columna (d) incluye aquellas personas con secundario completo y universitario incompleto.

Año	Trim.	Escuela		Tasa (No jefes de hogar)		
		Pública (a)	Act. (b)	Desemp. (c)	Act. (d)	Desemp. (e)
2003	3	71.44	56.39	12.32	45.91	14.33
2003	4	78.21	54.70	13.18	43.94	16.70
2004	1	76.39	56.35	12.55	47.68	16.04
2004	2	71.06	59.97	14.77	53.39	23.01
2004	3	63.90	54.14	4.77	42.88	6.71
2004	4	64.78	54.45	11.09	45.03	17.55
2005	1	64.05	54.60	12.02	46.01	18.95
2005	2	65.60	60.23	9.31	50.90	13.75
2005	3	68.67	57.56	5.02	46.38	5.51
2005	4	55.18	53.90	6.20	43.67	7.67
2006	1	68.31	58.24	10.65	50.62	15.80
2006	2	64.31	57.91	8.59	48.57	13.57
2006	3	61.10	58.84	8.32	49.53	10.24
2006	4	63.39	60.20	7.83	51.82	11.80
2007	1	61.60	58.87	9.51	52.16	12.55
2007	2	55.47	59.46	9.80	53.54	12.94
2007	3			No hay datos		
2007	4	59.65	58.62	6.93	49.22	9.67
2008	1	59.41	55.82	8.67	46.49	11.07
2008	2	54.23	59.11	8.79	50.40	12.74
2008	3	52.52	57.64	6.74	50.47	8.72
2008	4	55.31	59.01	5.42	51.55	7.94
2009	1	62.13	55.67	7.43	46.13	10.84
2009	2	57.63	58.50	9.24	50.33	13.86
2009	3	55.85	59.31	9.66	50.44	12.69
2009	4	59.31	59.03	10.51	50.35	15.90
2010	1	63.09	60.69	10.31	51.96	14.31
2010	2	59.52	59.02	11.21	51.61	16.28
2010	3	63.32	57.68	10.17	50.77	15.03
2010	4	65.53	59.17	8.69	51.77	12.28
2011	1	55.76	60.14	8.80	52.36	11.05
2011	2	57.69	59.32	7.48	51.50	12.63
2011	3	56.11	58.49	7.58	51.79	12.00
2011	4	56.78	58.87	7.58	52.08	9.02
2012	1	57.47	58.52	4.81	50.35	7.26
2012	2	48.46	57.99	6.74	49.90	10.50
2012	3	54.26	60.42	7.57	53.90	11.23
2012	4	62.87	58.93	6.15	51.50	7.36
2013	1	52.29	59.15	4.24	53.44	6.32
2013	2	51.49	61.60	8.96	56.74	12.98
2013	3	64.46	58.14	5.74	51.78	8.12
2013	4	64.43	59.50	7.13	52.66	10.04

Estimaciones basadas en datos de la EPH para la ciudad de Río Cuarto sobre: (a) porcentaje de menores de 18 años escolarizados que asisten a establecimientos de gestión pública; (b) Tasa de actividad; (c) tasa de desempleo para mayores de 14 años; (d) Tasa de actividad para aquellos miembros del hogar que no son jefes; (e) Tasa de desempleo para aquellos miembros del hogar que no son jefes. Las columnas (a) y (d) son indicadores de las estrategias del hogar para compensar cambios en el presupuesto familiar. Cuando el poder adquisitivo del hogar disminuye, se espera que aumente la escolarización pública y la tasa de actividad de otros miembros del hogar que no son habitualmente el jefe. La columna (e) refleja la incapacidad que tiene el mercado de absorber una mayor oferta de trabajo circunstancial.

ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LOS PLANES SOCIALES EN RÍO CUARTO

El informe describe la evolución de varios indicadores sobre el alcance y magnitud de los diferentes esquemas de asistencia social durante los últimos 12 años. La información proviene de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Luego, caracteriza la situación actual de los beneficiarios de planes sociales en la ciudad de Río Cuarto, a partir de la Encuesta de Percepción de la Realidad Económica y Social (EPRES) en el año 2014 en la ciudad Río Cuarto, llevada a cabo por el Consejo Económico y Social de la ciudad.

Programas de asistencia por transferencias

Los llamados «Planes Sociales» son programas de transferencias monetarias que no están asociadas a una contraprestación de servicio por parte del beneficiario⁶.

Las transferencias pueden ser universales o específicas, según requieran cumplir con ciertas características para poder acceder al beneficio. Así, un programa que está dirigido a toda la población, sería de tipo universal. En la práctica esta modalidad no suele emplearse. Se suelen imponer restricciones de edad, como ser menores, o ser jóvenes de cierto grupo etario, o ser adultos a partir de un mínimo de edad. Podríamos llamar programas cuasi-universales a estos programas híbridos. En la medida que requiere el cumplimiento de condiciones adicionales como estar desocupado, o ser soltero, o tener un ingreso inferior a un máximo, son programas claramente específicos.

Las condiciones para acceder al programa pueden ser susceptibles de cambiar por decisión del beneficiario o no. Por ejemplo, si se requiere tener cierta edad, los beneficiarios no pueden hacer nada que le permita permanecer recibiendo la transferencia por más tiempo que el estipulado. Por el contrario, si el requisito es estar desempleado, los beneficiarios pueden estar incentivados a realizar fraudes para permanecer en el programa.

En el año 2006, el gobierno nacional anunció el reemplazo de la política transferencia monetaria específica, conocida como Programa Jefes y Jefas de Hogar (PJH), por un nuevo esquema compuesto por el Plan Nacional Familias (PNF) y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE). El PNF complementó la transferencia monetaria del PJH con adicionales de acuerdo a la cantidad de menores a cargo del beneficiario. Por su parte el SCyE, implementó una serie de transferencias mensuales y adicionales a modo de incentivos, sujetos al cumplimiento de requisitos educativos y laborales.

En el año 2010, se implementó un sistema de transferencias universales⁷ conocido como Asignación Universal por Hijo (AUH). En este caso, un adulto recibe transferencias mensuales en función de la cantidad de menores a cargo, siempre que cumpla con ciertos requisitos asociados a la

6 En la práctica, se suele imponer algún tipo de meta que cumplir o contraprestación que realizar, que generalmente son meras formalidades.

7 En la práctica el plan tiene requisitos específicos que restringen el acceso. Pueden acceder aquellos adultos que no trabajan de manera formal o que lo hacen con un ingreso mínimo.

crianza de los menores.

En el año 2014, el gobierno nacional introdujo un nuevo sistema de transferencias específicas, llamado Programa de Respaldo para Estudiantes Argentinos (ProgREsAr), destinado a jóvenes con el propósito de promover la permanencia en el sistema de educación formal.

Los mencionados, no agotan los programas de transferencias disponibles en el país y ni en la ciudad, pero han sido los más relevantes desde el punto de vista de la cobertura en los últimos años. Sin excepción se trata de programas específicos que tienen riesgos de fraude y/o, bajos ciertas condiciones, conforman un esquema de incentivos que pueden ser perjudiciales a largo plazo para los beneficiarios.

Por otra parte, cabe resaltar que el programa AUH ha sido el menos discrecional, de los que se han implementado hasta la fecha, constituyendo un buen ejemplo de programas de transferencias cuasi-universales. No son pocas, las voces políticas y técnicas que aconsejan eliminar algunas de las restricciones del programa para lograr mayor cobertura y acceso, así como para eliminar los riesgos de fraude o los incentivos adversos.

Evolución del alcance de la asistencia social

Tanto la EPH como la ENHU carecen de preguntas directas acerca del programa de Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa de Respaldo para Estudiantes Argentinos (ProgREsAr). Solamente, ambas encuestas cuentan con una pregunta dirigida a conocer cuál es el monto de ingreso que una persona recibe como ayuda social, de parte de diversas instituciones.

De esta forma, queda a criterio del encuestado determinar si cierto ingreso es un subsidio o ayuda social, resultando en una subdeclaración significativa del número de personas incluidas en programas de transferencias. No obstante, asumiremos que el sesgo metodológico es relativamente homogéneo en el tiempo, permitiendo realizar comparaciones en el tiempo y apreciando su evolución.

La Figura [fig:personas] muestra la evolución del alcance relativo (AR) de los programas de ayuda social, expresados como la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, " $AR=1000 \times B/P$ " donde B es la cantidad de beneficiarios de ayuda social y P es la cantidad de habitantes.

[fig:personas]

La figura ilustra dos aspectos importantes, a saber⁸:

Sin importar, el momento de tiempo analizado, en la ciudad de Río Cuarto el acceso a la ayuda social es menor que en el promedio de los aglomerados urbanos alcanzados por EPH.

A partir de la implementación de AUH, el acceso a ayuda social se ha estabilizado hasta la implementación del ProgREsAr, el cual debería tener un impacto significativo en ciudades universitarias como la ciudad

⁸ Según la EPH, el 4% de la población de la ciudad recibe transferencias monetarias, sean de plan o por ayuda.

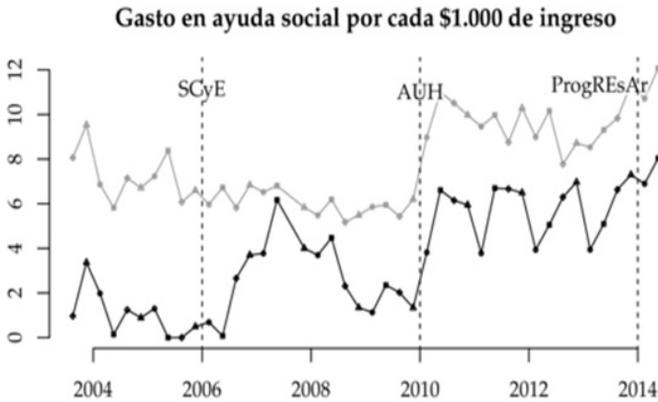
de Río Cuarto.

La Figura [fig:gasto] ilustra la evolución de gasto relativo (GR) realizado en ayuda social, expresado en pesos gastados en ayuda social por cada \$1000 de ingresos acumulados, " $GR=1000 \times G/I$ " donde G es el total de dinero recibido en ayuda social por toda la población e I es el total de ingreso laboral y no laboral acumulados por la población.



Evolución del porcentaje de personas que reciben ayuda social de cualquier institución gubernamental, eclesiástica, etc. en la ciudad de Río Cuarto. La línea clara representa la evolución para el total del país.

[fig:gasto]



Evolución de la ayuda social recibida por cada \$1.000 de ingreso en la ciudad de Río Cuarto. La línea clara representa la evolución para el total del país.

La figura ilustra dos aspectos importantes:

1. La ciudad de Río Cuarto recibe menos gasto en ayuda social que el promedio de los aglomerados urbanos alcanzados por la EPH. Aunque con la implementación de AUH, la ciudad ha incrementado su participación en el gasto en ayuda social, fundamentalmente debido a que el pro-

grama de en sí mismo genera un acceso más equitativo.

2. El gasto relativo en ayuda social se ha mantenido constante a lo largo del tiempo, con la excepción del salto provocado por la incorporación del programa AUH.

La Figura [fig:equivalencia] muestra la evolución de la relación entre el gasto relativo y el alcance relativo (RGA) de la ayuda social,

$$RGA = GR/AR = g/i$$

donde $g = G/B$ es el monto de ayuda social promedio recibido por los beneficiarios e $i = I/P$ es el ingreso medio de la población.

Cuando el índice crece, implica que la política prioriza la cantidad de dinero recibida como transferencia. Cuando el índice disminuye, implica que la política prioriza la cantidad de personas incluidas en los programas.

Por otro lado, valores cercanos a la unidad implican que la transferencia media recibida por los beneficiarios es similar al ingreso medio de la población. Valores inferiores a la unidad, por ejemplo 0.25, indican que la transferencia media es una cuarta parte del ingreso medio.

[fig:equivalencia]



Evolución de la relación transferencia-ingreso medio en la ciudad de Río Cuarto. La línea clara representa la evolución para el total del país.

La figura ilustra dos aspectos importantes:

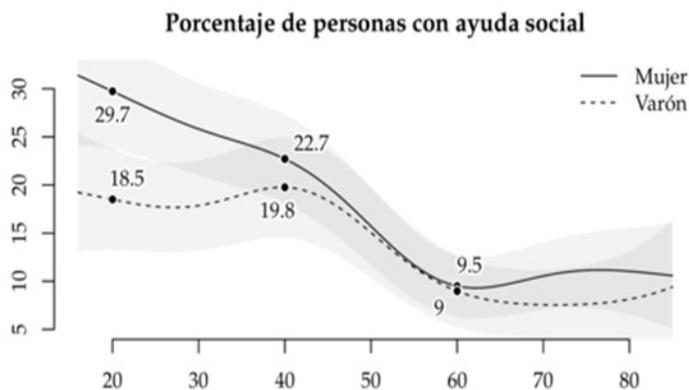
- Durante el período 2003-2010, el objetivo de las políticas de transferencias, fue incluir al mayor número de personas bajo los programas de ayuda. Desde 2010 hasta 2014, los programas han incrementado en igual proporción gasto y alcance.
- Durante la recuperación de la crisis económica los ingresos medios eran bajos y las transferencias eran altas, llegando a un 60% del valor del ingreso medio. Este valor se redujo hasta estabilizarse en 2010 alrededor del 20%.

Caracterización de beneficiarios

En mayo y junio de 2014, el Consejo Económico y Social de la ciudad de

Río Cuarto llevó a cabo una Encuesta de Percepción de la Realidad Económica y Social (EPRES). La misma contó con 680 hogares entrevistados a lo largo de toda la ciudad.

Se incluyó una pregunta referida a si contaba con algún «plan social» y otra referida a si recibía ayuda económica. Entre ambas se pudo estimar que el 16% de la población de la ciudad recibe transferencias monetarias, sean en concepto de plan o ayuda⁹. El principal programa de transferencias es AUH, seguido por la ayuda económica sin identificar programa, y luego el ProgREsAr.



Porcentaje de personas que reciben ayuda social, según género y edad. Estimación no paramétrica de la densidad condicional para datos mixtos.

[fig:AyudaSocxEdad]

La EPRES permite caracterizar la población que recibe ayuda social, a partir de aquellas variables que se distribuyen de manera particular hacia el interior del grupo.

La Figura [fig:AyudaSocxEdad] ilustra cómo cambia el porcentaje de personas con ayuda social, según género y edad. La diferencia entre géneros solamente es importante entre los jóvenes con menos de 25 años. Entre las mujeres de esa edad, se supera el 25% de alcance de los planes sociales¹⁰.

El alcance entre los adultos menores de 45 años, supera el 20% de beneficiarios, mientras que por encima de los 60 años se mantiene estable para ambos sexos en un 10%.

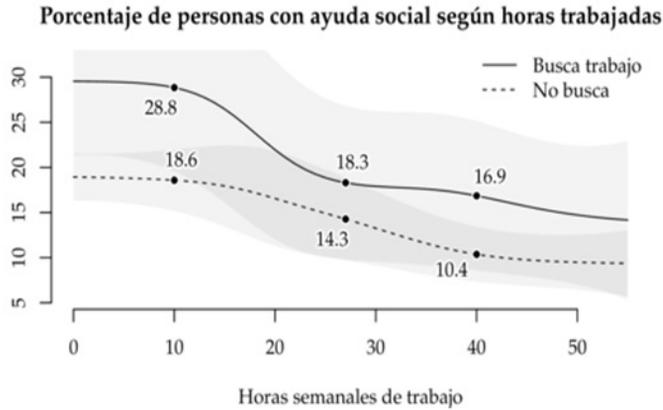
Por otra parte, aquellos hogares donde el jefe de hogar es mujer menor de 60 años, la probabilidad de tener planes sociales es mucho mayor, en torno al 31%. La Figura [fig:AyudaSocxEdadJefexJefeMujer] ilustra el perfil de probabilidades de contar con ayuda social, cuando el jefe es mujer. Se distinguen un perfil para las entrevistadas que a su vez son Jefas del hogar y otro perfil, para los entrevistados que no lo son.

⁹ Según EPRES, el 16% de la población de la ciudad recibe transferencias monetarias sean en concepto de plan o ayuda.

¹⁰ El 23% de los jóvenes entre 20 y 30 años recibe plan o ayuda social.

Características laborales

El 30% de los desocupados reciben ayuda social. El 11% de las personas que reciben ayuda social está desocupada, cifra que escala al 23% si se tiene en cuenta a los subocupados demandantes, mientras que el 51% es inactivo¹¹.



Porcentaje de personas que reciben ayuda social, según horas semanales trabajadas. La línea sólida muestra el perfil para personas que además de trabajar buscan más horas o un nuevo trabajo. La línea de guiones ilustra el perfil para personas ocupadas que no buscan más trabajo. Estimación no paramétrica de la densidad condicional para datos mixtos.

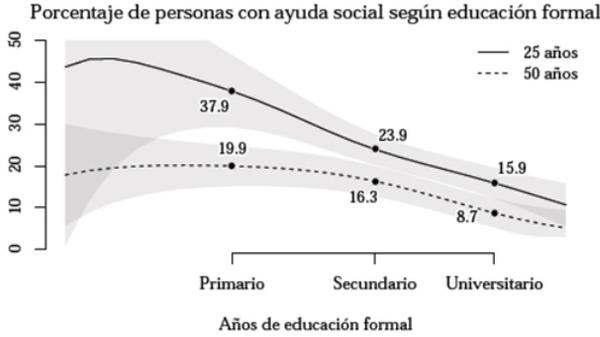
La Figura [fig:AyudaSocxHoras] ilustra cómo se reduce la probabilidad de estar incluido en un plan social, en función de la cantidad de horas trabajadas a la semana, tanto para ocupados plenos como para subocupados demandantes.

Características educativas

Las personas con menos años de educación formal, tienen mayor probabilidad de recibir planes o ayuda social. Esta probabilidad es más alta aún entre los jóvenes, para quienes existen programas específicos para terminar los estudios.

Se puede observar el porcentaje de personas que reciben ayuda social según años de educación formal. La línea sólida muestra el perfil para personas jóvenes con 25 años de edad. La línea de guiones ilustra el perfil para personas adultas con 50 años de edad. Estimación no paramétrica de la densidad condicional para datos mixtos.

¹¹ El 23% de las personas que reciben planes sociales está desempleada o es un subocupado demandante.



Porcentaje de personas que reciben ayuda social, según años de educación formal. La línea sólida muestra el perfil para personas jóvenes con 25 años de edad. La línea de guiones ilustra el perfil para personas adultas con 50 años de edad. Estimación no paramétrica de la densidad condicional para datos mixtos.

Consideraciones finales

El estudio de la población que recibe transferencias monetarias en concepto de ayuda social, no agota en los aspectos abordados en este informe. Se espera en próximos informes sobre la EPRES, ampliar dimensiones de opinión y participación política y otros aspectos culturales de los beneficiarios.

Los planes sociales en la ciudad han tomado mayor protagonismo en los últimos años, debido a las reformas de los programas, en los que se ha reducido las especificidades y discrecionalidades, permitiendo un acceso más equitativo. Los beneficiarios de planes sociales, en general son personas en condiciones de vulnerabilidad o con carencias educativas o laborales.

Anexo estadístico

Trim.	Alcance Relativo (a)		Transferencia Media (b)		Gasto Relativo (c)		RGA (d)	
	Riv	ARG	Riv	ARG	Riv	ARG	Riv	ARG
2003-3	0.23	1.17	130.83	224.32	0.96	8.06	0.41	0.69
4	0.64	1.28	150.00	234.94	3.37	9.53	0.53	0.74
2004-1	1.09	1.35	56.41	170.65	1.98	6.87	0.18	0.51
2	0.29	0.97	15.91	190.82	0.14	5.82	0.05	0.60
3	0.35	1.35	127.04	195.91	1.24	7.15	0.35	0.53
4	0.28	1.27	107.27	189.31	0.89	6.71	0.32	0.53
2005-1	0.21	1.56	208.01	185.11	1.30	7.24	0.60	0.46
2	0.00	1.77	0.00	180.50	0.00	8.38	0.00	0.47
3	0.00	1.75	0.00	158.55	0.00	6.07	0.00	0.35
4	0.28	2.03	91.30	143.81	0.49	6.60	0.18	0.33
2006-1	0.11	2.14	300.00	140.80	0.69	5.97	0.61	0.28
2	0.13	2.07	30.00	159.26	0.07	6.73	0.06	0.32
3	1.14	2.02	157.74	164.08	2.66	5.82	0.23	0.29
4	1.23	2.29	183.79	169.43	3.70	6.84	0.30	0.30
2007-1	1.53	2.44	157.69	169.72	3.77	6.52	0.25	0.27
2	1.75	2.32	214.57	180.48	6.17	6.81	0.35	0.29
3	<i>No hay datos disponibles</i>							
4	1.23	2.26	231.16	184.26	4.00	5.83	0.33	0.26
2008-1	1.49	2.22	202.53	199.21	3.70	5.48	0.25	0.25
2	1.79	2.39	201.40	207.27	4.47	6.19	0.25	0.26
3	1.00	2.43	226.12	196.89	2.31	5.17	0.23	0.21
4	0.47	2.55	265.37	193.86	1.34	5.49	0.28	0.22
2009-1	0.70	2.66	189.01	222.37	1.13	5.86	0.16	0.22
2	0.89	2.88	266.75	201.37	2.35	5.95	0.26	0.21
3	0.99	2.88	237.38	205.88	2.02	5.43	0.20	0.19
4	0.68	2.84	243.48	230.87	1.33	6.20	0.20	0.22
2010-1	2.12	3.95	258.72	274.42	3.82	8.98	0.18	0.23
2	2.83	4.41	318.51	292.72	6.61	11.00	0.23	0.25
3	3.02	4.54	284.98	314.64	6.15	10.51	0.20	0.23
4	3.17	4.05	278.21	332.31	5.94	9.97	0.19	0.25
2011-1	2.20	4.15	278.99	349.50	3.78	9.46	0.17	0.23
2	2.79	4.46	378.81	349.46	6.70	9.98	0.24	0.22
3	3.16	4.25	388.50	372.49	6.66	8.76	0.21	0.21
4	2.93	4.27	371.92	423.50	6.49	10.29	0.22	0.24
2012-1	2.03	4.02	391.11	447.17	3.94	8.99	0.19	0.22
2	2.60	4.06	436.38	481.71	5.05	10.16	0.19	0.25
3	3.17	3.92	467.47	446.41	6.29	7.77	0.20	0.20
4	2.95	3.63	509.22	516.21	6.97	8.72	0.24	0.24
2013-1	2.38	3.77	456.66	561.66	3.94	8.53	0.17	0.23
2	3.02	3.95	479.19	571.34	5.10	9.31	0.17	0.24
3	2.92	4.07	672.24	688.15	6.63	9.83	0.23	0.24
4	2.75	4.11	770.96	761.64	7.30	11.37	0.27	0.28
2014-1	2.90	3.94	769.95	847.93	6.89	10.71	0.24	0.27
2	4.32	4.47	657.71	827.66	8.04	12.08	0.19	0.27

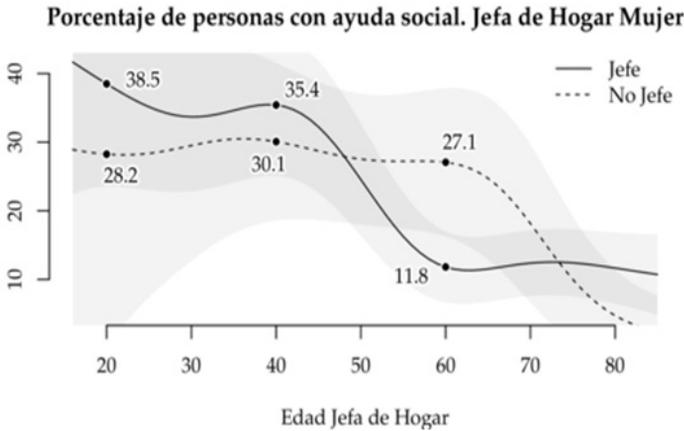
Cada una de las series se presenta para la ciudad de Río Cuarto (Riv) y para el total de aglomerado urbanos (Arg). Se obtuvieron a partir de las bases de microdatos de la EPH. (a) Personas que reciben ayuda social por cada 100 habitantes. (b) Monto promedio de ayuda social recibido por los beneficiarios. (c) Pesos recibidos en ayuda social por cada \$1.000 de ingreso generados. (d) Relación entre el monto promedio de ayuda social y el ingreso medio.

	Cla/Mod	Mod/Cla	Global	v.test
Sin Cloaca	33.33	25.00	12.35	4.08
Soltero	22.76	54.46	39.41	3.51
Tratamiento Agua	30.19	14.29	7.79	2.59
No Separar Residuos	24.06	28.57	19.56	2.53
Mujer Jefe	21.28	44.64	34.56	2.41
Desocupado	30.00	10.71	5.88	2.19
Voladuras	32.14	8.04	4.12	2.08
Desocupado Ext.	22.81	23.21	16.76	1.93
Busca=1	22.92	19.64	14.12	1.77
Sin Agua	66.67	1.79	0.44	1.77
Mujer	18.20	65.18	58.97	1.46
Inactivo	18.39	50.89	45.59	1.23

Descripción de beneficiarios a partir de variables cualitativas

	Promedio		Desviación
	Ayuda Soc.	General	Estándar
Tiempo Búsqueda laboral	38.57	27.29	99.09
Índice Cultura General	0.72	0.84	0.89
Años Educacion	10.96	11.67	3.58
Horas Trabajadas	11.70	16.95	17.51
Edad	38.66	46.36	17.71

Descripción de beneficiarios a partir de variables cuantitativas



Porcentaje de personas que reciben ayuda social en hogares con Jefa de hogar. La línea sólida ilustra la estimación para aquellos hogares donde se entrevistó a la Jefa de hogar. La línea de guiones ilustra la estimación para aquellos hogares donde se entrevistó a otro integrante del hogar. Estimación no paramétrica de la densidad condicional para datos mixtos.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL (EPRES) DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

EPRES: Pobreza multidimensional relativa en Río Cuarto

Resumen

La medición multidimensional de la pobreza incorpora aspectos no monetarios y evalúa si las personas logran alcanzar umbrales mínimos de bienestar en cada una de las dimensiones consideradas. En acuerdo con la CEPAL (2013), identificar las dimensiones y establecer los umbrales son instancias que generan controversias; aunque mediciones en Colombia, México, Chile y Argentina coinciden en considerar educación, salud y nivel de vida.

El objetivo de este trabajo es identificar las características que discriminan a los hogares y aproximar una medida de pobreza multidimensional relativa. Se trabaja con datos del Consejo Económico y Social de Río Cuarto sobre 654 hogares entrevistados en el segundo trimestre de 2014. El estudio provee información de las dimensiones educación, trabajo, salud, seguridad, medio ambiente, ingresos y tiempo libre en 19 variables cualitativas con 102 modalidades asociadas. Para analizar la información se utiliza estadística descriptiva, análisis factorial de correspondencias múltiples y clasificación jerárquica de la información.

Las dimensiones educación, empleo, ingresos y vivienda discriminan a la población en tres grupos. Las características asociadas a uno de ellos, en relación a los restantes, permiten identificarlo con pobreza multidimensional relativa. En este grupo, 22,64% de los hogares, predomina el bajo nivel educativo que sólo alcanza a secundario incompleto, bajo nivel de ingresos que sitúa a sus miembros en situación de riesgo alimentario y baja disponibilidad de bienes que le permita acceder al confort derivado de las nuevas tecnologías. El grupo de población con más nivel de estudios alcanzados y altos ingresos, presenta una mejor calidad de vida, observado en el aspecto de las viviendas y la incorporación de tecnología. El factor principal y discriminante de la pobreza está representado por la educación, siendo el umbral a superar el de la escuela secundaria.

Introducción

Pobreza es sinónimo de escasez, de falta. Los intentos por cuantificarla abarcan desde la evaluación del valor que asume una variable a indicadores complejos que intentan sintetizar, en un número, las diversas dimensiones que participan en la vida cotidiana de las personas. Es así que se puede hablar de pobreza monetaria, cultural, estructural, espiritual, coyuntural, entre otras, según donde pose su mirada el investigador, o de pobreza multidimensional.

La medición multidimensional de la pobreza consiste en evaluar si las personas logran alcanzar umbrales mínimos de bienestar en cada una de las dimensiones consideradas. Identificar estas dimensiones y establecer los umbrales son instancias que generan controversias.

El objetivo de este trabajo es estudiar la situación social de la ciudad de Río Cuarto; particularmente, identificar las características que discriminan a los hogares y aproximar una medida de pobreza multidimensional relativa.

Antecedentes

El enfoque multidimensional surge a partir de incorporar aspectos no monetarios en la medición de pobreza, con predominio del enfoque de derechos y de las capacidades. Las personas son portadoras de derechos que definen el acceso a los recursos y las libertades necesarias para un nivel de vida adecuado. Fundado en los principios de la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad, en el marco del enfoque de derechos, la pobreza no se considera un estado de carencia o necesidad, sino una situación de falta de acceso a derechos básicos y de negación de la ciudadanía. La disponibilidad de recursos no brinda información sobre las cosas que las personas pueden hacer, o hacen efectivamente, con esos medios; esto se asocia con las posibilidades para alcanzar a estar bien nutrido, obtener empleo y educación, o vivir sin sentimientos de humillación ni vergüenza. En este marco del enfoque de capacidades, la pobreza es la incapacidad de lograr ciertos funcionamientos básicos.

Para realizar una medición multidimensional de la pobreza, CEPAL (2013) recomienda “seleccionar las dimensiones del bienestar que se van a evaluar, identificar los indicadores que representan dichas dimensiones, fijar los umbrales mínimos para cada indicador y, eventualmente, combinar los resultados obtenidos en las distintas dimensiones en un indicador sintético”. Esto presupone identificar los indicadores relevantes y sus umbrales, lo que está expuesto a controversias porque cada enfoque de medición de pobreza tiene una definición de qué se entiende por tal.

En la actualidad, la información disponible en las encuestas de hogares para implementar un método multidimensional es superior a la de los censos. Pero no siempre contienen variables que puedan captar adecuadamente el logro de los umbrales mínimos en distintas dimensiones para toda la población. Los indicadores seleccionados se agregan al nivel de dimensiones con igual ponderación. Las personas pobres son aquellas que tienen privaciones de acuerdo a los umbrales fijados para cada dimensión. La severidad de la pobreza viene indicada por la cantidad de dimensiones en las que las personas muestran privaciones.

El índice de pobreza multidimensional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es una medida de pobreza que refleja carencias en el acceso a servicios básicos y en funcionamientos clave de las dimensiones de educación, salud y nivel de vida para la población. La unidad de análisis es el hogar, las dimensiones presentan igual ponderación y las personas son identificadas “como pobres cuando residen en hogares que tienen tres o más privaciones”.

El índice multidimensional de pobreza de Colombia (Angulo, 2011) incluye 5 dimensiones que están relacionadas con las condiciones educati-

vas del hogar, las condiciones de la infancia y la adolescencia, la salud, el empleo y el acceso a servicios básicos y condiciones de vida en el hogar. La unidad de análisis es el hogar, las dimensiones se agregan con igual ponderación y el número de privaciones requerido para ser considerado pobre es de cinco o más.

El índice de pobreza multidimensional empleado por México desde 2010 contempla dos dimensiones, una de derechos (carencias) y otra de bienestar (ingresos). La medición de los derechos se hace mediante seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y los espacios de la vivienda, los servicios básicos de la vivienda y el acceso a la alimentación. Todas las dimensiones reciben igual ponderación y se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. La nueva propuesta reconoce que los derechos fundamentales son la expresión de necesidades, valores, intereses y bienes que deben ser considerados como esenciales y comunes a los seres humanos.

Denis, Gallego y Sanhueza (2010) proponen la medición multidimensional de la pobreza en Chile siguiendo el enfoque conceptual de Amartya Sen; trabajan sobre 3 grupos de población: niños, población económicamente activa y adultos mayores, en cinco dimensiones: educación, salud, vivienda, empleo e ingresos. Utilizando las encuestas de hogares se considera pobre a quien presenta privación en al menos una dimensión.

Conconi y Ham (2007) realizan una aplicación para Argentina de la pobreza multidimensional relativa en el marco del enfoque de las *capabilities* (capacidades); consideran a la pobreza como “limitación de la libertad de los individuos” y trabajan sobre las 10 dimensiones definidas por Amartya Sen: satisfacción de necesidades básicas, tener una buena calidad de vida, habitar en una vivienda adecuada, poseer un ingreso adecuado, ser capaz de obtener un trabajo, gozar de buena salud, mantener relaciones sociales, obtener educación básica, vivir en un ambiente limpio y seguro y participar en la vida política, las que se construyen por aplicación de los métodos de análisis factorial.

Problema

Aplicar alguna de estas metodologías conlleva el problema de ¿qué mirar en cada dimensión? ¿cuál es el umbral? ¿es válido tomar los umbrales de otro contexto para medir una realidad propia? Se considera que no.

Metodología para Río Cuarto

Se trabaja con datos del Consejo Económico y Social de Río Cuarto sobre 654 hogares entrevistados en el segundo trimestre de 2014. El estudio provee información de las dimensiones educación, trabajo, salud, seguridad, medio ambiente, ingresos y tiempo libre en una tabla de datos con 19 variables cualitativas que tienen asociadas 102 modalidades.

Para analizar la información se utiliza estadística descriptiva, análisis factorial de correspondencias múltiples, clasificación jerárquica de la información y formación de grupos de individuos por características asociadas. El análisis descriptivo acerca información general y unidimensional de las características de la población bajo estudio. El análisis factorial de correspondencia múltiple pone en evidencia la relación existente entre las modalidades de las variables; a partir de ellas, construye un nuevo espacio de referencia donde los ejes factoriales son el resultado del aporte de las modalidades predominantes en la explicación del fenómeno.

La clasificación de la información se realiza a partir del método del vecino más próximo aplicado sobre las coordenadas factoriales, la jerarquía de nodos resultante (Figura 1) conduce a la partición del conjunto de individuos en 3 grupos.

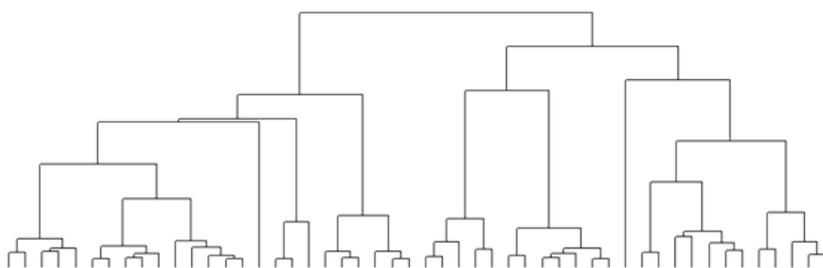


Figura 1. Clasificación jerárquica de los individuos.

Características generales

La lectura unidimensional de los resultados informa que el 43,39% del total de población tiene un nivel educativo que no supera el de secundario incompleto, el 10,58% alcanzó el nivel universitario y el 6,47% posee formación de nivel terciario. El 3,5% de los encuestados dicen ser hijos de madres con educación universitaria; mientras que, el nivel educativo de la madre del entrevistado, no concluyó los estudios primarios en el 19,6% de los casos y no tienen instrucción formal en el 9,2%.

El 25,59% es empleado sin personal a cargo, el 5,9% se encuentra desempleado y el 11,1% dice estar buscando trabajo. Los que trabajan, el 32,9% lo hace por más de 45 horas semanales, el 18,3% por menos de 20 horas, el 42,1% no tiene aportes jubilatorios, el 37,6% hace más de 10 años que se encuentra en ese puesto laboral, sólo el 21,2% está de acuerdo con su ingreso, el 19,7% siempre utiliza su vivienda para trabajar y el 28,1% lo considera provisorio hasta que consiga uno mejor.

El 18,5% de la población no posee cobertura de salud y el 14,1% tiene Obra Social y Medicina Prepaga.

En un 74,9% los encuestados se consideran más inseguros que hace 5 años atrás; en los últimos 12 meses, el 16% fue víctima de arrebato. El 42,4% opina que su barrio es seguro; el 44,5% percibe que en su barrio se

venden drogas ilegales y el 36,5% conoce a alguien que consume drogas ilegales.

El 28,6% percibe existencias de basurales cerca de su vivienda y un 79,6% estaría dispuesto a separar (clasificar) los residuos.

El 43,01% del total de hogares percibía a mediados de 2014, ingresos inferiores a \$8.000 y el 8,25% ingresos por encima de \$15.000; desde el punto de vista individual el 48,67% de las personas declara percibir ingresos hasta \$8.000 y el 2,21% ingresos por encima de \$15.000. El 7,5% del total de hogares percibe Asignación Universal por Hijo y en el 0,59% el plan ProgresAr. El 28,97% son jubilados o pensionados. El 10,15% de los hogares manifestaron que su nivel de ingreso les permite ahorrar; en contrapartida, al 29,85% no les alcanza para cubrir las necesidades del mes. El 9,29% del total manifiesta que, en los últimos 3 meses, tuvieron dificultades para adquirir alimentos.

El 66,03% de los hogares vive en una vivienda de su propiedad, el 22,50% alquila y el 7,35% en una vivienda prestada. De acuerdo a la percepción del encuestador, el 53,24% de los hogares se encuentra en viviendas de buena calidad, el 16,47% en viviendas de calidad regular y el 3,39% en viviendas de mala o muy mala calidad; el 87,65% de las viviendas tiene desagüe a cloacas y el 99,43% agua potable.

Partición en grupos

Las características asociadas a educación, empleo, vivienda e ingresos son las dimensiones de análisis que predominan al momento de discriminar la pertenencia a un grupo; mientras que, las características pertenecientes a las dimensiones salud, seguridad y medioambiente no presentan asociación significativa con alguno de los grupos identificados. La clasificación de la información conduce a formar 3 grupos donde, a partir de la comparación de las características predominantes en cada grupo, se identifica la situación de no pobreza, pobreza multidimensional y pobreza parcial. La Figura 2 reúne las características predominantes que posibilitan la discriminación entre los grupos.

Dimensión	Grupo 1: No pobreza 45,26%	Grupo 2: Pobreza multidimensional 22,64	Grupo 3: Pobreza parcial 32,10
Educación	Terciario incompleto o más Educación de la madre secundario completo	Entre Primario incompleto y Secundario incompleto Educación de la madre ninguno	Primario completo o incompleto Nivel educativo de la madre primario incompleto o ninguno
Empleo	Cuentapropista Empleado	Empleado	Jubilados

Ingreso	Les alcanza justo o les alcanza bien	No les alcanza Cobran AUH	
Vivienda C	Calidad muy buena Alquilada Departamento Poseen conexión a internet, microondas, auto, televisión led, teléfono fijo y lavarropa automático	Calidad regular o mala Prestada No poseen conexión a internet, microondas, auto, televisión led, teléfono fijo y lavarropas automático	Calidad buena Propia Casa Poseen teléfono fijo No poseen conexión a internet, microondas, auto, televisión led

Figura 2. Características predominantes para identificar pobreza multidimensional

La situación identificada como de no pobreza comprende al 45,3% de los hogares. La dimensión educativa se presenta a través de los mayores niveles de formación. El 70,7% de los entrevistados integrantes de este grupo, tienen un nivel educativo superior a secundario completo; se encuentran en este grupo, el 91,21% de las que tienen Universitario completo, el 88,83% de las personas que tienen nivel universitario incompleto, el 68,81% de las que tienen terciario completo y el 71,50% de las que tienen terciario incompleto. Situación similar ocurre con el jefe de hogar, en el 76,48% el nivel educativo máximo es secundario completo o más; de los que presentan la categoría se encuentran aquí el 93,83% con Universitario completo, el 85,20% con universitario incompleto, el 76,57% de terciario incompleto, el 60,14% de terciario completo y el 52,09% de secundario completo. Los entrevistados manifestaron que el nivel educativo alcanzado por sus madres fue, al menos, de secundario incompleto. El 96,34% de los que tienen madre con universitario completo se encuentran en este grupo; de igual modo, el 86,37% de los que tienen universitario incompleto, el 85,13% de los que tienen terciario completo, el 83,69% de los que tienen secundario completo, el 69,70% de los que tienen secundario incompleto.

La dimensión trabajo está presente con las categorías empleado y cuenta propia, quienes representan el 39,17% y el 38,80% del grupo, respectivamente. Del total de personas entrevistadas que manifestaron ser empleadas, el 57,80% se encuentran en este grupo; del total de cuentapropistas el 68,36% forman parte de este grupo.

La dimensión ingresos se presenta con las categorías cobro jubilación o plan social, disponibilidad de recursos y evaluación de la situación económica. El 94,87% de los integrantes del grupo no cobra jubilación o pensión,

el 98,46% dispuso de recursos para adquirir alimentos, el 94,42% no cobra algún plan social, el 69,72% manifiesta que el ingreso total del hogar les alcanza sin grandes dificultades y el 16,20% que les alcanza bien y les permite ahorrar. Consultados acerca de la situación económica actual propia, respecto de la que tenía hace dos años, el 45,59% de los integrantes del grupo manifestó que es igual y el 22,61% que es mejor.

La dimensión vivienda alcanza a tipo de vivienda, propiedad, calidad, bienes y servicios. El 90,17% de los integrantes de este grupo vive en una vivienda con conexión a internet, el 79,43% tiene horno a microondas, el 76,71% tiene auto, el 62,38% tiene televisor tipo led y el 92,18% lavarropas automático. Se encuentran en este grupo, el 72,78% de las viviendas a las que el entrevistador consideró de muy buena calidad, el 65,92% de las viviendas alquiladas y el 69,38% de los departamentos.

Situación de no pobreza

Variable	Categoría	% de la categoría en el grupo	% de la categoría en el total de individuos	% del grupo en la categoría	Valor Test	Significatividad del valor test
Nivel Educativo	Universitario Incompleto	34,07	17,36	88,83	10,69	0,000
Nivel Educativo	Universitario Completo	19,74	9,79	91,21	7,90	0,000
Nivel Educativo	Terciario Completo	9,72	6,58	66,81	2,87	0,002
Nivel Educativo	Terciario Incompleto	7,13	4,51	71,50	2,61	0,005
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Universitario Completo	22,15	10,68	93,83	9,15	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Universitario Incompleto	22,45	11,92	85,20	7,53	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Terciario Incompleto	4,38	2,59	76,57	2,39	0,008
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Terciario Completo	7,95	5,98	60,14	1,94	0,026
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Secundario Completo	19,55	16,98	52,09	1,52	0,065
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Secundario Completo	24,07	13,02	83,69	7,67	0,000

Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Universitario Completo	7,50	3,52	96,34	5,04	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Terciario Completo	9,28	4,93	85,13	4,49	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Universitario Incompleto	4,52	2,37	86,37	3,07	0,001
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Secundario Incompleto	7,01	4,55	69,70	2,61	0,005
Trabaja como	Sí	39,17	30,67	57,80	4,17	0,000

La situación de pobreza multidimensional comprende al 22,64% de los hogares. La dimensión educativa se presenta a través de bajos niveles de formación. El 54,7% de los entrevistados integrantes de este grupo, tienen un nivel educativo de primario a secundario incompleto; se encuentran en este grupo, el 59,39% de los entrevistados que no ha completado el nivel secundario y el 39,15% que no ha completado el nivel primario. Situación similar ocurre con el jefe de hogar, en el 33,50% el nivel educativo máximo es secundario incompleto y en el 15,17% primario incompleto; están en este grupo, el 46,94% y el 38,00% de los integrantes de cada una de estas categorías, respectivamente.

La dimensión trabajo está presente con la categoría empleado, que representa el 51,61% del total del grupo; el 45,21% de los integrantes del grupo manifestó no ser cuentapropista.

La dimensión ingresos se presenta con las categorías disponibilidad de recursos, cobro jubilación o plan social y evaluación de la situación económica. Se encuentran en este grupo el 91,29% de los entrevistados que manifestó falta de alimento por no contar con recursos, esta categoría alcanza al 39,11% de los integrantes del grupo. El 66,35% de los integrantes del grupo manifiesta que el ingreso total del hogar no les alcanza y tienen dificultades; el 28,39% cobra asignación universal por hijo y el 87,92% no cobra jubilación o pensión. Particularmente, quienes cobran asignación universal por hijo, el 80,26% se encuentran en este grupo. Consultados acerca de la situación económica actual propia, respecto de la que tenía hace dos años, el 60,31% de los integrantes del grupo manifestó que es peor.

La dimensión vivienda alcanza a tipo de vivienda, propiedad, calidad, bienes y servicios. El 73,67% de los integrantes de este grupo vive en una vivienda sin teléfono fijo, el 71,46% no tiene conexión a internet, el 70,31% no tiene auto, el 80,75% no tiene televisor tipo led, el 37,71% no tiene lavapropas automático y el 65,11% no tiene horno a microondas. Se encuentran en este grupo, el 76,31% de las viviendas a las que el entrevistador consi-

deró de mala calidad, el 54,05% considerada de regular calidad y el 42,97% de las viviendas prestadas.

Situación de pobreza multidimensional

Variable	Categoría	% de la categoría en el grupo	% de la categoría en el total de individuos	% del grupo en la categoría	Valor Test	Significatividad del valor test
Nivel Educativo	Secundario Incompleto	42,35	17,96	53,39	8,19	0,000
Nivel Educativo	Primario Incompleto	12,35	7,14	39,15	2,38	0,009
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Secundario Incompleto	33,50	16,16	46,94	6,08	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Primario Incompleto	15,17	9,04	38,00	2,55	0,005
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Ninguno	13,12	8,88	33,44	1,73	0,042
Trabaja como empleado	Sí	51,61	30,67	38,11	5,92	0,000
Trabaja por Cuenta Propia	No	45,21	23,52	43,52	6,66	0,000
En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otro recurso, se quedaron sin alimento	Sí	39,11	9,70	91,29	12,50	0,000
El ingreso total del hogar	No les alcanza y tienen dificultades	66,35	31,40	47,85	10,00	0,000
Cobra algún plan social	Asignación Universal por Hijo	28,39	8,01	80,26	9,24	0,000
Cobra Jubilación o pensión	No	87,92	70,34	28,31	5,51	0,000
Su situación económica actual, comparada con la que tenía hace dos años, es	Peor	60,31	43,50	31,39	4,55	0,000
En su vivienda tiene	No	73,67	42,21	39,53	8,74	0,000

La situación de pobreza parcial comprende al 32,10% de los hogares. La dimensión educativa se presenta a través de bajos niveles de formación. El 58,83% de los entrevistados integrantes de este grupo no ha superado el nivel primario; se encuentran aquí el 74,84% de los pertenecientes a la categoría primario completo y el 60,85% de los pertenecientes a la categoría primario incompleto. Situación similar ocurre con el jefe de hogar, en el 47,58% el nivel educativo máximo es primario completo y en el 15,16% primario incompleto; están en este grupo, el 69,76% y el 58,83% de los integrantes de cada una de estas categorías, respectivamente. El 55,20% de los que tienen madre con ningún nivel de formación se encuentran en este grupo.

La dimensión trabajo no se encuentra representada por alguna categoría.

La dimensión ingresos se presenta con las categorías disponibilidad de recursos, cobro de plan social y evaluación de la situación económica. El 98,20% de los integrantes de este grupo manifestó que no le faltó alimento por no contar con recursos y el 94,15% que no cobra algún plan social. Consultados acerca de la situación económica actual propia, respecto de la que tenía hace dos años, el 48,97% de los integrantes del grupo manifestó que es peor.

La dimensión vivienda alcanza a tipo de vivienda, propiedad, calidad, bienes y servicios. El 65,08% de los integrantes de este grupo vive en una vivienda sin conexión a internet, el 79,73% tiene teléfono fijo, el 54,29% no tiene horno a microondas, el 46,62% no tiene auto y el 58,62% no tiene televisor tipo led. El 86,81% de los integrantes de este grupo son propietarios de las viviendas que habitan, el 90,84% son de tipo casa y el 66,46% son de buena calidad de acuerdo a la valoración asignada por el entrevistador.

Situación de pobreza parcial

Variable	Categoría	% de la categoría en el grupo	% de la categoría en el total de individuos	% del grupo en la categoría	Valor Test	Significatividad del valor test
Nivel Educativo	Primario Completo	45,29	19,43	74,84	11,06	0,000
Nivel Educativo	Primario Incompleto	13,54	7,14	60,85	3,88	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Primario Completo	47,58	21,89	69,76	10,57	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar	Primario Incompleto	15,16	9,04	53,83	3,56	0,000
Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Primario Incompleto	32,24	19,43	53,25	5,51	0,000

Máximo nivel educativo alcanzado por la madre	Ninguno	15,28	8,88	55,20	3,67	0,000
Cobra Jubilación o pensión	Sí	76,66	29,66	82,95	18,12	0,000
En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otro recurso, se quedaron sin alimento	No	98,20	89,70	35,14	5,26	0,000
Cobra algún plan social	No	94,15	88,60	34,11	3,19	0,001
Su situación económica actual, comparada con la que tenía hace dos años, es	Peor	48,97	43,50	36,13	1,91	0,028
En su vivienda tiene conexión a Internet	No	65,08	41,52	50,32	8,36	0,000
En su vivienda tiene Teléfono fijo	Sí	79,73	57,79	44,29	7,86	0,000

Consideraciones finales

Las dimensiones de educación, empleo, ingresos y vivienda discriminan a la población de la ciudad de Río Cuarto en 3 grupos. Las características asociadas a uno de ellos y en relación a las observadas en los restantes, permiten identificarlo con pobreza multidimensional relativa. En este grupo predomina el bajo nivel educativo, el que sólo alcanza a secundario incompleto, bajo nivel de ingresos que sitúa a sus miembros en situación de riesgo alimentario, baja disponibilidad de bienes que le permita acceder al confort derivado de las nuevas tecnologías.

El grupo de población con más nivel de estudios cursados, presenta una mejor calidad de vida, que se puede observar en el aspecto de las viviendas y la incorporación de artefactos electrónicos y tecnología al hogar; para acceder a ellos es necesario el nivel de ingresos derivado del puesto laboral al que dio lugar el nivel educativo alcanzado. ¿Círculo virtuoso del desarrollo?

El sector intermedio de la ciudad que en la encuesta significa el 31 %, en un 83,16 % no término la escuela secundaria, por lo tanto tampoco accedió a otros niveles educativos.

El factor principal y discriminante de la pobreza está representado por la educación, siendo el umbral a superar el de la escuela secundaria. He aquí

una herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilitar la distribución del ingreso que permiten mejorar la calidad de vida; sin educación, el crecimiento económico se concentra en quienes han podido superar la barrera del nivel secundario completo.

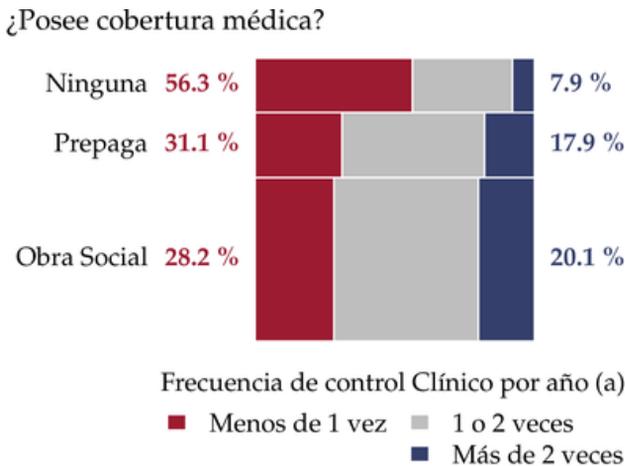
La educación es la vía que libera al ciudadano de la pobreza y permite alcanzar el desarrollo económico con equidad que conduce al desarrollo integral.

EPRES: Salud

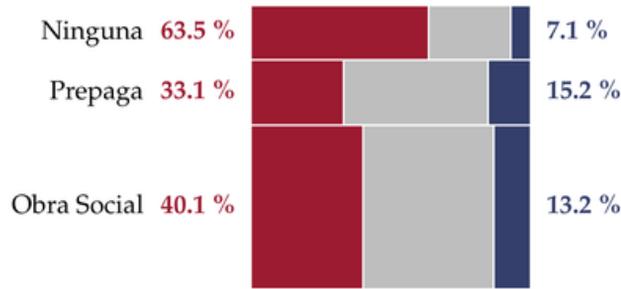
Este capítulo describe algunas de las características sociales y sanitarias de la población de Río Cuarto, indagadas en la Encuesta de Percepción de la Realidad Económica y Social (EPRES) del Consejo Económico y Social.

Se tratan aspectos relacionados con hábitos de control de salud, cobertura médica, uso y asistencia de servicios públicos y privado de salud, afecciones graves y discapacidad, evaluación de políticas de salud pública y opiniones sobre legalización y consumo de drogas. Se incluyen gráficos y mapas que describen las variables mencionadas.

Hábitos de Salud

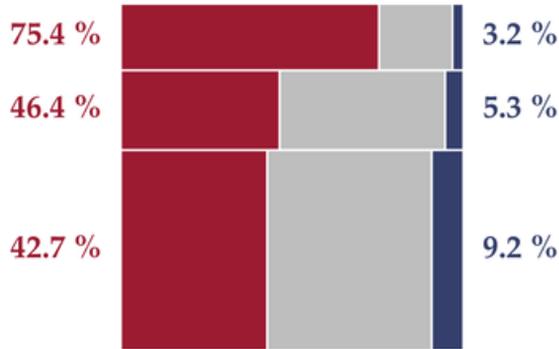


¿Posee cobertura médica?



Frecuencia de control Dental por año (b)

■ Menos de 1 vez ■ 1 o 2 veces
 ■ Más de 2 veces



Frecuencia de control de la Visión por año (c)

■ Menos de 1 vez ■ 1 o 2 veces
 ■ Más de 2 veces

[fig:FrecSaludHabxMutual]

El 18.5% de los encuestados indicaron que no poseen obra social ni mutual o prepaga, el 22.4% posee mutual o prepaga y el 56.2% tiene obra social, el resto de los encuestados no contestó a la pregunta. Entre quienes manifestaron tener una afección crónica o grave o alguna discapacidad, el 15.1% indicó que no posee cobertura médica.

El 56,3% de las personas sin obra social o prepaga no realizan controles clínicos o lo hacen con frecuencia menor a un año. Este indicador alcanza los niveles preocupantes de 63.5% y 75.4% en los controles odontológico y oftalmológico, respectivamente.

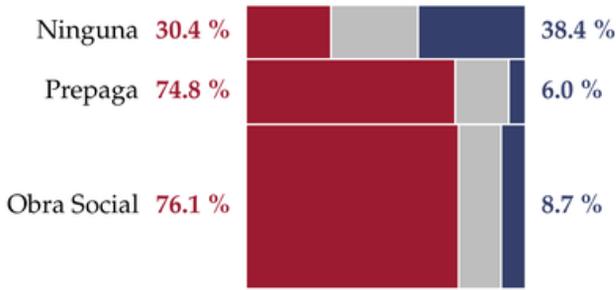
Cabe destacar, que el control oftalmológico es el único caso en que las

personas con cobertura de prepaga superan en frecuencia a las que tienen obra social.

En general, se observa que la frecuencia de control oftalmológico es menor que el odontológico, y este, menor que el control clínico.

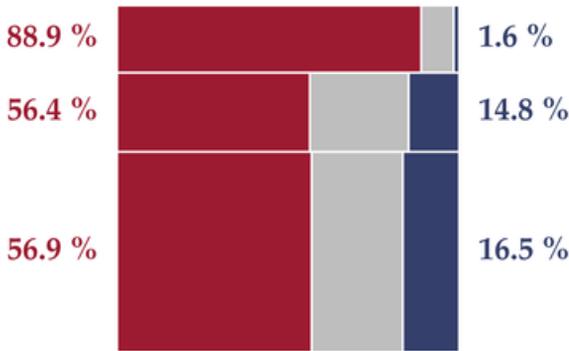
Servicios de Asistencia Sanitaria

¿Posee cobertura médica?



Frecuencia de visita a Dispensario (a)

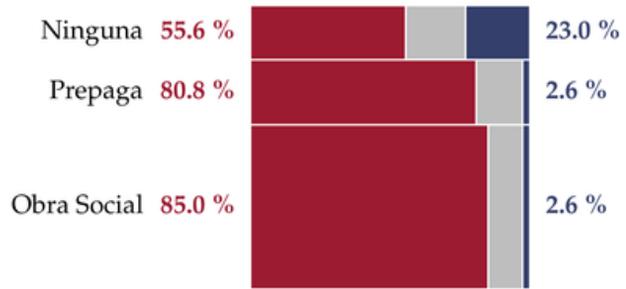
- Nunca
- Rara vez
- Varias veces al año



Frecuencia de visita a Enfermería Privada (b)

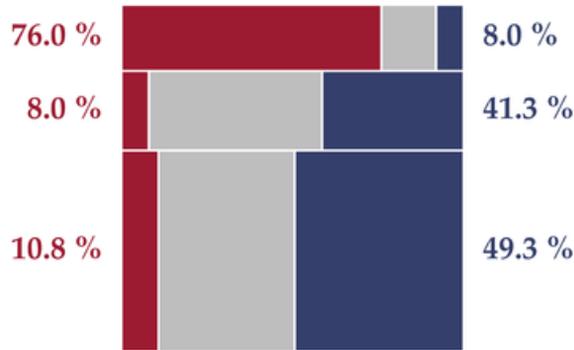
- Nunca
- Rara vez
- Varias veces al año

¿Posee cobertura médica?



Frecuencia de visita a Centro de Salud (c)

■ Nunca ■ Rara vez
 ■ Varias veces al año



Frecuencia de visita a Clínica Privada (d)

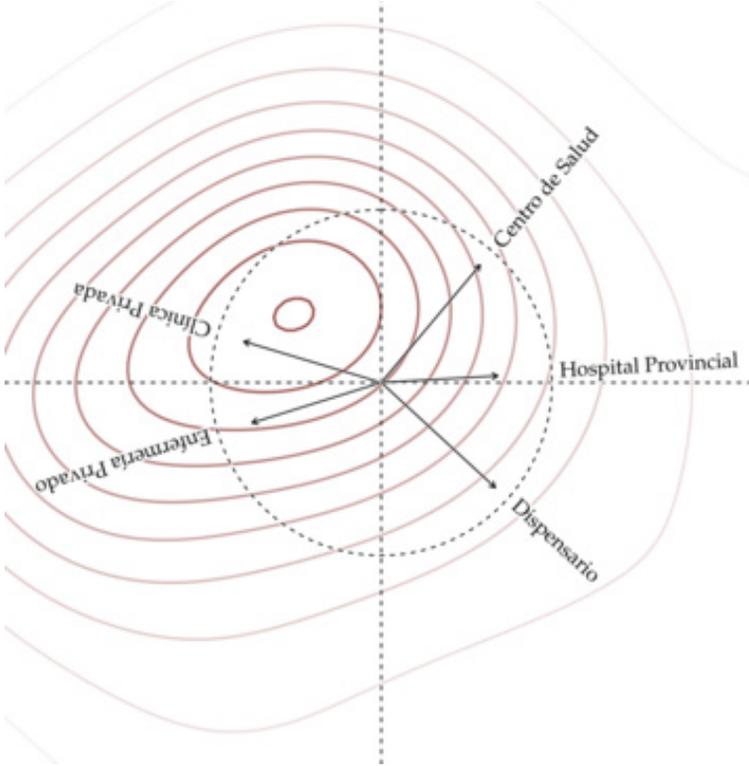
■ Nunca ■ Rara vez
 ■ Varias veces al año

[fig:FrecSaludxMutual]

La cobertura médica por obra social, es crucial para comprender la demanda de los servicios de salud públicos. En la Figura [fig:FrecSaludxMutual] se utilizan gráficos de mosaicos para ilustrar que las personas que no poseen cobertura médica asisten con mayor frecuencia a Dispensarios y Centros de Salud. Entre aquellos encuestados que refieren tener cobertura mediante Prepaga, no difieren significativamente de los que poseen cobertura mediante Obra Social.

Algunos de estos servicios de asistencia sanitaria son complementarios y otros sustitutos. Para identificar los modos de complementariedad y sustitución, se utiliza la frecuencia anual de asistencia para construir un

ranking de frecuencia para cada encuestado. Sobre la serie de ranking se realiza un análisis factorial, cuyo primer plano se ilustra en la Figura [fig:FrecSaludMulti]. Se observa que la primera dimensión factorial separa los servicios públicos respecto de los privados, mientras que la segunda componente separa entre atención primaria de salud y los servicios de atención más completos.



Relación entre la frecuencia de asistencia a las diferentes instituciones de salud.
[fig:FrecSaludMulti]

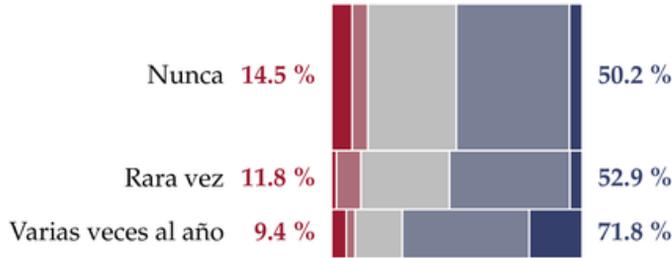
El Hospital aparece como la principal institución de asistencia sanitaria pública, la cual se complementa con el Dispensario y el Centro de Salud. No obstante, entre los dos últimos existe cierta relación de independencia, indicando que Dispensarios y Centros de Salud pueden ser al mismo tiempo complementarios y sustitutos entre sí. De forma sustituta a los tres servicios mencionados, aparecen los servicios de enfermería, clínicas y sanatorios privados.

Las curvas de nivel ilustran la densidad de los usuarios en el plano de factorial. La mayor densidad se encuentra en el cuadrante superior izquierdo, caracterizado por el uso prioritario de las clínicas y sanatorios privados.

Cuando se indaga por la opinión acerca de la calidad del servicio público

de salud, una buena parte de los usuarios de los servicios privados se abstuvieron. Con respecto al servicio municipal, poco más del 40% de los que nunca asisten al dispensario o centro de salud, prefirió no emitir opinión. En el caso del servicio provincial poco más del 30% de los que nunca asisten al hospital prefirió no opinar.

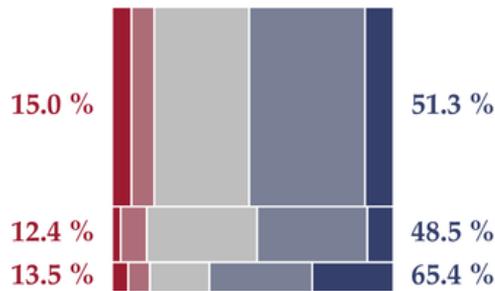
Frecuencia de asistencia a Dispensario



Opinión sobre el servicio de salud Municipal



Frecuencia de asistencia al Hospital



Opinión sobre el servicio de salud Provincial



[fig:CalidadSaludxFrec]

La Figura [fig:CalidadSaludxFrec] ilustra la relación entre la frecuencia de asistencia a los servicios y la calificación de los mismos. En ambos casos (municipal o provincial) los servicios están mejor valorados por sus usuarios efectivos que por el resto de la ciudadanía.

En general, el servicio municipal tiene mejores indicadores con una valoración positiva del 71.8% entre sus usuarios más activos y del 50.2% entre

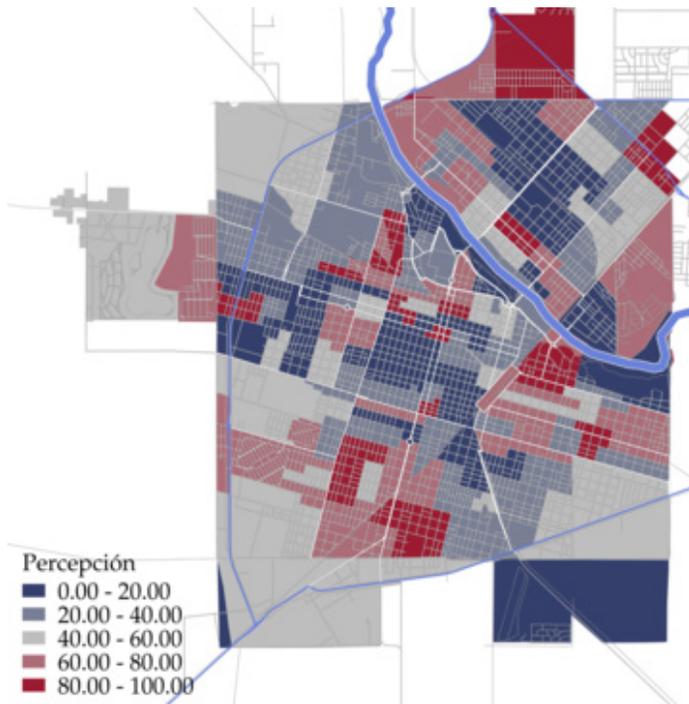
aquellos habitantes que nunca concurren a los dispensarios. Por su parte, el servicio provincial recibe una valoración positiva de parte el 65.4% de sus usuarios activos.

Afecciones Crónicas o Graves

El 27.6% de los encuestados manifiesta padecer una enfermedad crónica, grave o algún tipo de discapacidad. Entre los tipos de discapacidad se mencionan los problema de movilidad (2.2%), visual (1.9%), auditiva (0.4%) y ACV (0.4%), en orden de frecuencia. Entre las principales enfermedades crónicas mencionadas se destacan diabetes (3.2%), hipertensión (2.8%), artrosis (1.5%), alergia (1.5%), tiroides/hipotiroidismo/hipertiroidismo (2.7%) y asma (1%) entre otras enfermedades. Entre las enfermedades que los encuestados consideran graves¹² se mencionan con más frecuencia la diabetes (1.2%), trastornos en la columna (0.9%) e hipertensión (0.7%) entre otras enfermedades.

Drogas

El 43.5% de los encuestados indicó que en el barrio donde vive hay comercio de drogas ilegales, mientras que un 8.1% prefirió no responder a la pregunta.



Percepción de venta de drogas ilegales

[fig:MapDrogas]

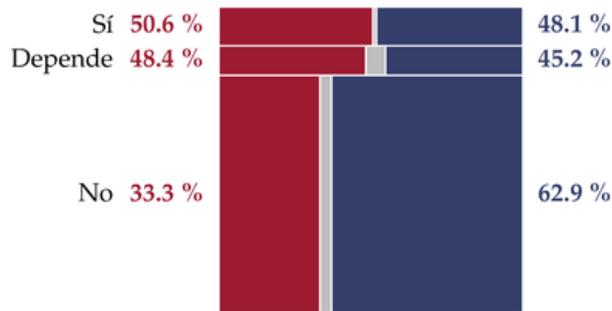
¹² Algunos encuestados repiten enfermedades mencionadas como crónicas.

El mapa de la Figura [fig:MapDrogas] muestra el índice de coincidencia de percepción de venta de drogas ilegales en el barrio, por regiones de la ciudad. Las áreas con peores indicadores son en el sur Barrio Pizarro y Las Ferias, en el este Barrio Alberdi Norte, Oncativo y Peirano, en el centro las manzanas en torno a la Plaza Roca, la Plaza Mariano Moreno y el Nuevo Hospital, en el norte los barrios de Jardín Norte y Valacco, y en el oeste el Barrio San Pablo.

Al igual que ocurre con otros índices de coincidencia de percepciones, no indica de forma consistente la existencia real de puntos de venta de drogas. En aquellas zonas donde se comercializan drogas, se incrementa la probabilidad de que los vecinos las denuncien de forma anónima en la encuesta. Sin embargo, al tratarse de percepciones subjetivas, basadas muchas veces en prejuicios, puede ocurrir que ciertas zonas tengan «mala fama» asociada.

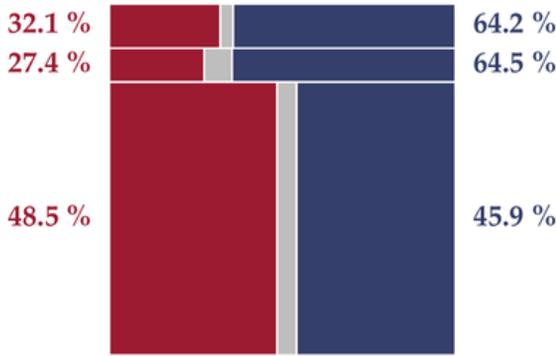
La Figura [fig:Consumo+VentaxLegalizDrogas] (b) permite ver que hay relación entre la postura frente a la legalización de drogas y la percepción de venta ilegal. Entre los que están totalmente o parcialmente de acuerdo con la legalización de algunas drogas, hoy prohibidas, cerca del 30% percibe comercio en el barrio, mientras que entre los que se oponen a la legalización, el 48.5% lo percibe. Con la información disponible es imposible determinar si esta relación es causal, y si lo es, cuál es la dirección de causalidad: ideología provoca percepción, o percepción condiciona ideología.

¿Está de acuerdo con legalizar el consumo de drogas?



¿Conoce a consumidores de drogas ilegales? (a)

■ Sí ■ Nc ■ No

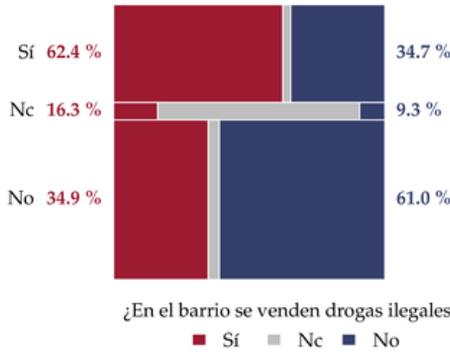


¿En el barrio se venden drogas ilegales? (b)

■ Sí ■ Nc ■ No

[fig:Consumo+VentaxLegalizDrogas]

¿Conoce a consumidores de drogas ilegales?



¿En el barrio se venden drogas ilegales?

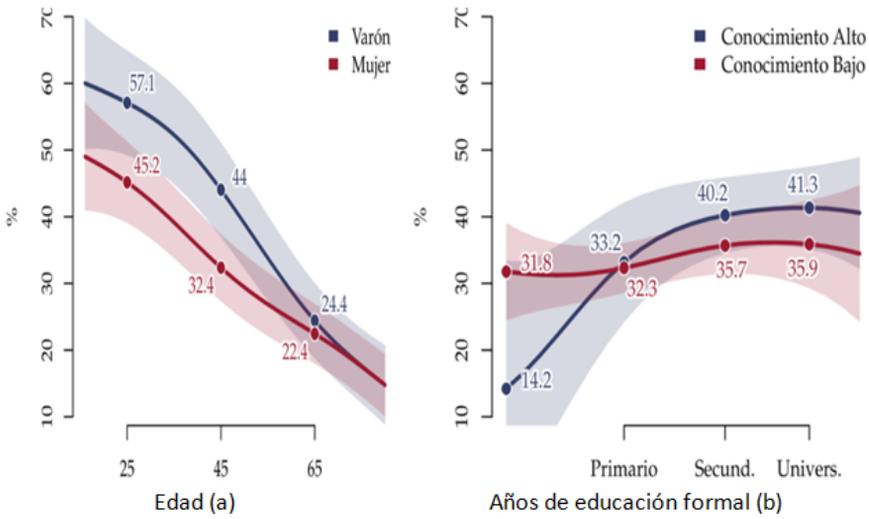
■ Sí ■ Nc ■ No

Percepción de venta según conocimiento de amigos y familiares consumidores de drogas.

[fig:ConsumoDrogasxVentaDrogas]

El conocimiento de consumidores de drogas se relaciona en forma opuesta al referido en el caso de la venta. Entre los que se oponen a la reforma legal, el 33% admite tener amigos o familiares consumidores, mientras que entre los que están a favor, cerca del 50% admiten conocer a consumidores.

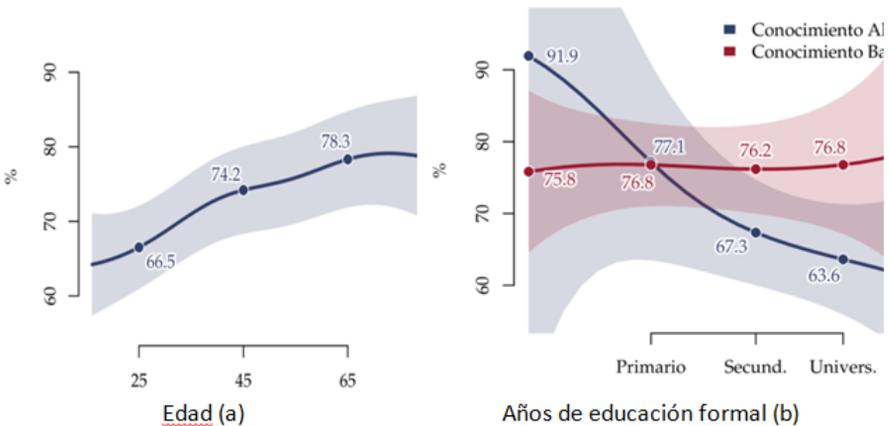
La Figura [fig:ConsumoDrogasxVentaDrogas] evidencia que, quienes conviven con personas consumidoras (que pueden incluir al propio encuestado) tienen un mayor conocimiento o percepción de la existencia de venta de drogas en el barrio.



[fig:ConsumoDrogas]

Cabe aclarar, que la EPRES indagó sobre esta problemática de salud social de manera indirecta. Es decir, no se preguntó si la persona consumía o compraba drogas, sino que se le permitió hablar de lo que ocurre en el entorno sin especificar si la persona es en particular afectada. Por este motivo, el análisis resulta débil y tiene dificultades para responder inquietudes importantes. El abordaje indirecto y lateral de este tema se decidió, teniendo en cuenta que es un estudio para múltiple propósitos, y la inclusión de preguntas directas e incisivas podría inducir el abandono de la entrevista.

[b]



[fig:LegalizDrogas]

La percepción de venta puede ser interpretada como un indicador proxy de la gravedad territorial de la problemática, mientras que el conocimiento de consumidores como un indicador proxy de la inserción social de la problemática. La Figura [fig:ConsumoDrogas] muestra que en las personas jóvenes, un 57.1% de los varones conviven con personas consumidoras, mientras que ese porcentaje se reduce a 45.2% entre las mujeres. La diferencia de género desaparece con la edad de los encuestados. La edad es un importante determinante de la inclusión de la problemática. Entre los adultos mayores, un 23.4% tienen algún amigo o familiar que consume, mientras que entre los jóvenes esta proporción crece un 28%, en promedio. Por otra parte, los años de educación formal favorecen el conocimiento de personas afectadas.

Todo lo anterior, se relaciona con el componente ideológico. La Figura [fig:LegalizDrogas] muestra que la probabilidad de oponerse a la legalización de las drogas, es mayor con la edad de las personas independientemente del género (66.5% en los jóvenes y 78.3% en adultos mayores), y decrece cuanto mayor sean los años de educación formal.

EPRES: Cultura

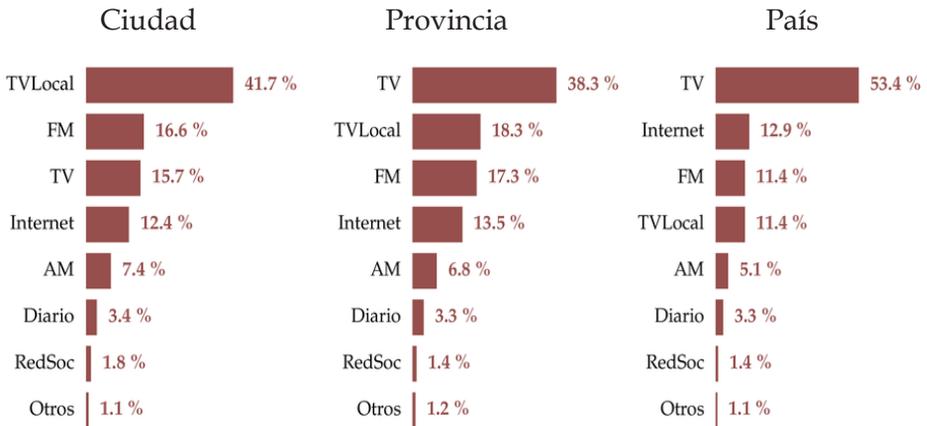
Esta capítulo describe algunas características y hábitos culturales de la población de Río Cuarto, indagadas por la Encuesta de Percepción de la Realidad Económica y Social (EPRES) del Consejo Económico y Social.

Se abordan aspectos como la importancia de los medios de comunicación, consumo de bienes y servicios culturales, postura frente al juego de azar, práctica deportivas y religión.

Medios de comunicación

Los encuestados, en un 41.7% indicaron que la TV local es el principal medio utilizado cuando hay necesidad de informarse con prontitud sobre los acontecimientos de la realidad de la ciudad. Por el contrario, en el caso de los acontecimientos de relevancia nacional y provincial, el principal medio es la TV en general. En el caso de la realidad provincial, la primacía de la TV local, aún es importante (18.3%) ocupando el segundo lugar del ranking.

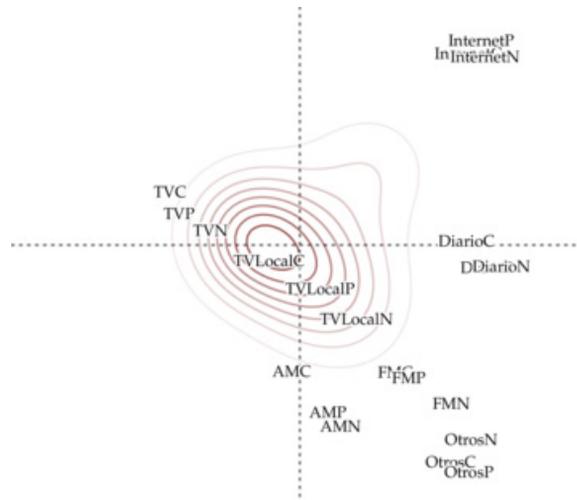
Como se observa en la Figura [fig:RankingMedios] de la página siguiente la Radio FM y la TV destacan por ocupar alguno de los tres primeros puestos en los tres casos. Un hecho destacado es que existe aproximadamente un 13% de la población que ha reemplazado los medios tradicionales por internet.



[fig:RankingMedios]

Para resumir el modo en que se relacionan las elecciones de los medios, se realizó un análisis de correspondencias múltiples, cuyo plano factorial es representado por la Figura [fig:MediosPrioritarios]. Como resultado se señala que la mayor concentración de individuos, indicada por las curvas de nivel, se caracteriza por el uso de la TV como medio principal, específicamente con canales nacionales para las noticias del país y canales locales para las noticias de la ciudad.

Las formas de las curvas de nivel, demuestran que existe un proceso de transición en el que la población está adoptando Internet como el principal medio en reemplazo de la televisión. La radio, en especial la radio de frecuencia AM, se encuentra en la dirección opuesta de este proceso de cambio.



Relación entre los medios elegidos para informarse según el alcance geográfico de los acontecimientos. [fig:MediosPrioritarios]

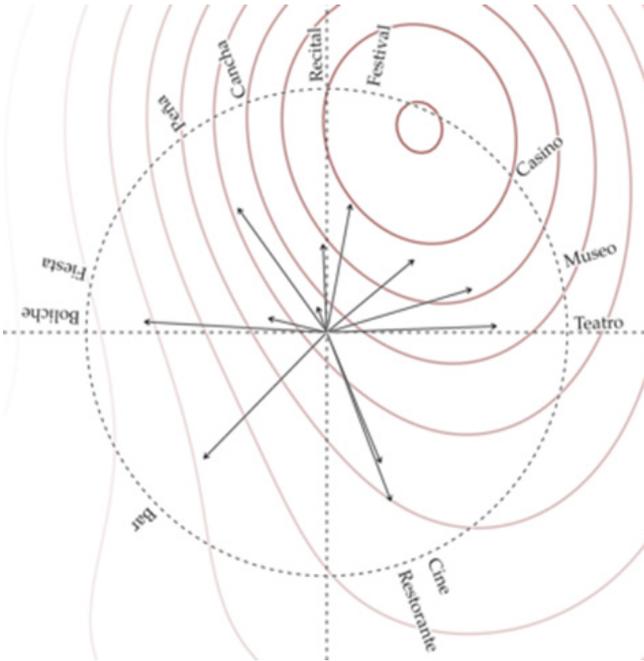
Independientemente de la función informativa, los medios cumplen otras funciones para la población. Por ello se indagó, por cuales eran sus preferidos. En este sentido la Figura [fig:MediosPreferidos] muestra la nube de palabras con los nombre de los medios indicados como preferidos por los encuestados. La TV, la Radio FM e Internet son los tres con mayor frecuencia de menciones.



Nube de palabras de medios preferidos independientemente de su función informativa. [fig:MediosPreferidos]

Espacios culturales y de entretenimiento

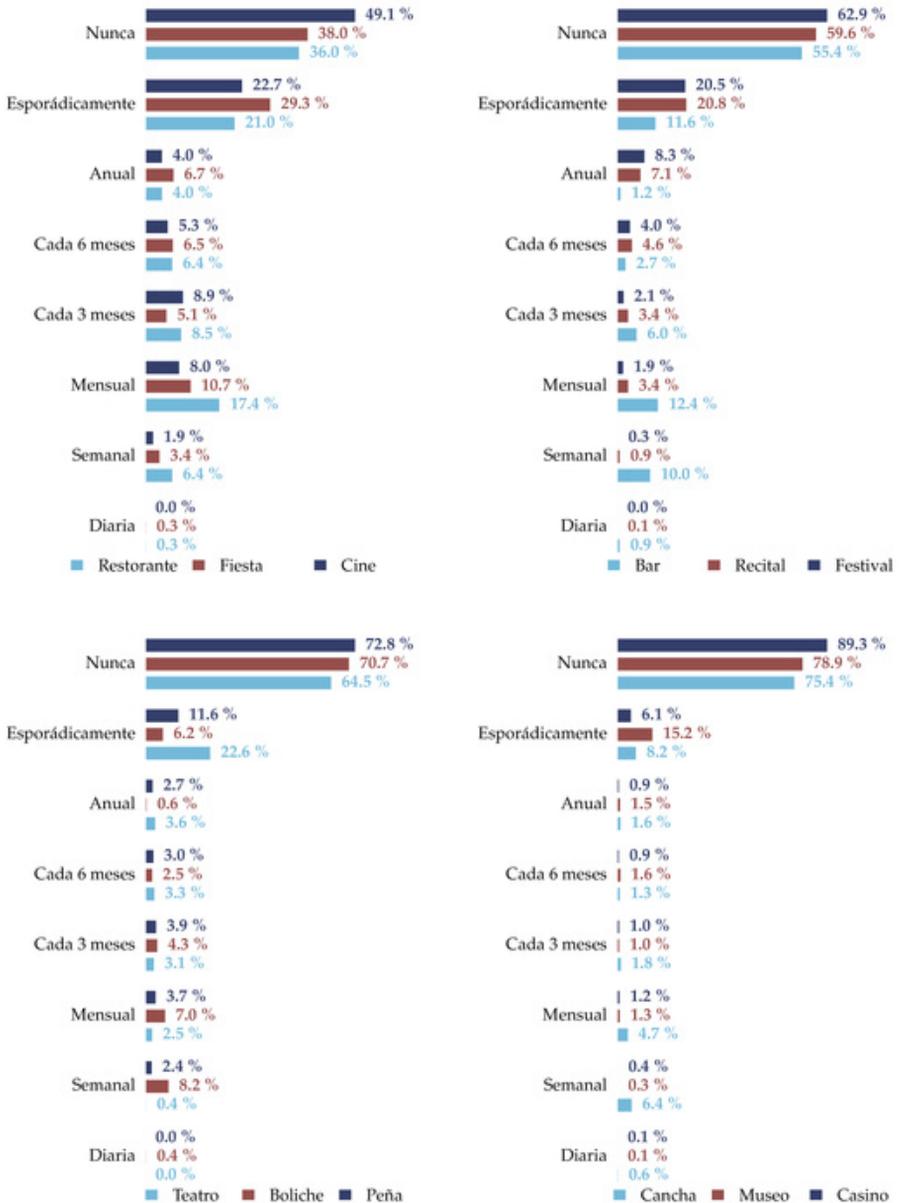
En la EPRES, se indagó por la frecuencia de consumo de espacios culturales y/o de entretenimiento. La Figura [fig:EspCultRank] muestra como se relacionan entre los consumos culturales, asumiendo que la frecuencia de asistencia es un indicador de ordenación de preferencias.



Asociación entre la intensidad de consumo de los diferentes espacios culturales. [fig:EspCultRank]

Teatro y museos aparecen como medios asociados entre sí. Lo mismo ocurre, con los recitales y festivales, boliches y fiestas. Las relaciones más importantes de oposición entre consumos, se dan entre el bar y el casino, el teatro y el boliche, la peña y el cine.

[p]

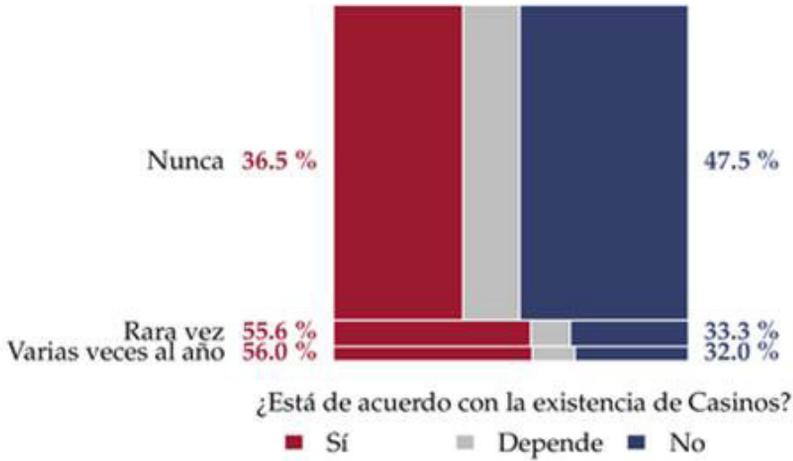


[fig:FrecEspCult]

La Figura [fig:FrecEspCult] muestra las frecuencia de asistencias a los diferentes consumos culturales. La frecuencia asistencia con mayor respuestas es «nunca» en todos los bienes indagados, seguidos por «esporádicamente» y luego la frecuencia «mensual», con excepción de la cancha y el boliche que tienen como tercera opción la frecuencia «semanal».

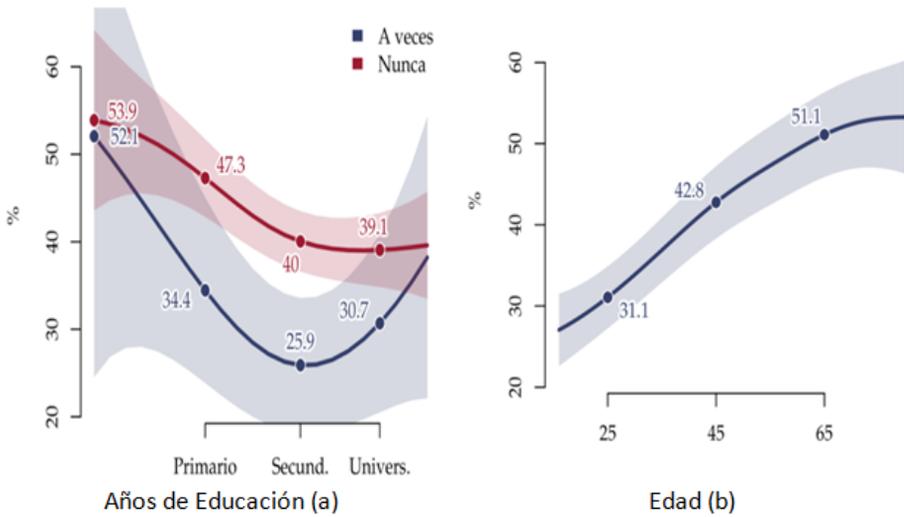
La EPRES, profundizó sobre la postura del encuestado sobre si los casinos o tragamonedas deben existir en la ciudad. La Figura [fig:PosturaCasinoxFrec] muestra que el 47.5% las personas que nunca consumen entretenimiento de este tipo, rechazan su instalación dentro de la ciudad, y un 36.5% lo acepta. Sin importar la intensidad de la frecuencia de asistencia, entre los que consumen los servicios de casinos, el 56% está de acuerdo con estos, y el 32% lo rechaza.

Frecuencia de asistencia a Casino



Postura frente a los casinos, según la frecuencia anual de uso.
 [fig:PosturaCasinoxFrec]

Además, la postura frente al juego se puede condicionar en edad y educación, como se hizo en otros casos. La educación es un importante condicionante que reduce el rechazo hacia la instalación de casinos, y lo hace con mayor intensidad entre quienes concurren a los mismos. La edad, tiene el efecto contrario incrementando el rechazo. En temáticas como la prohibición del juego, las drogas y otros polémicos asuntos, las personas jóvenes y con mayor nivel educativo, tienden a tener posturas liberales.



[fig:PosturaCasinoxEdu+Frec]

Deportes

En cuanto a la identificación cultural con el deporte de la ciudad, la EPRES indagó por la simpatía hacia clubes e instituciones, encontrando que el 40.6% de los encuestados no es «hincha» de clubes de la ciudad. El 23.8% indicó que simpatiza con Estudiantes, mientras el 15.6% con Atenas. El resto se reparte sus respuestas como muestra la nube de la Figura [fig:Hincha].

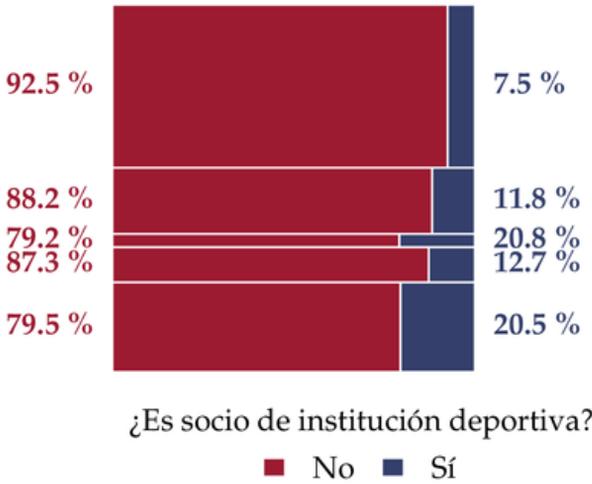
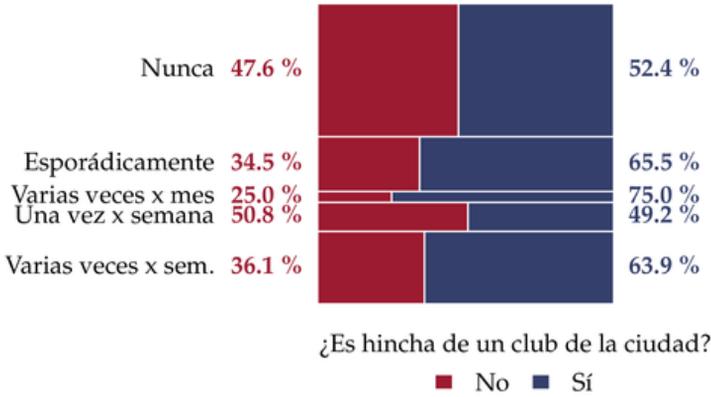


Instituciones deportivas según cantidad de simpatizantes.

[fig:Hincha]

El 60.9% de los encuestados no realizan actividades deportivas de manera regular, mientras que un 23.7% lo hace con frecuencia de varias veces por semana. La frecuencia con la que se practica deporte está condicionada por el interés en el deportivo, en la Figura [fig:Deportista] se puede observar que el 47% de quienes nunca realizan actividades deportivas no son simpatizantes de clubes locales. Aunque, cabe destacar que quienes realizan deporte regularmente, pero con baja frecuencia también muestran una elevada falta de identificación con los clubes locales.

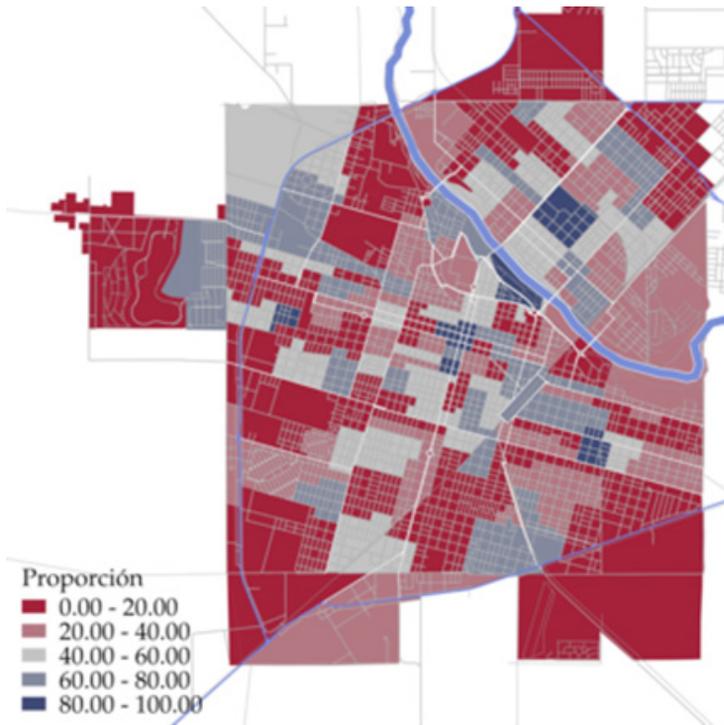
Frecuencia de actividad deportiva



[fig:Deportista]

Naturalmente, a mayor frecuencia de practica del deporte, mayor probabilidad de que las personas se encuentren afiliadas a una institución deportiva. En nivel de afiliación es muy bajo, el 20.5% entre quienes realizan deportes más de una vez por semana.

En el mapa de la Figura [fig:MapDeportes] muestra que en los barrios Banda Norte, Residencial Norte, General Roca, Pueblo Alberdi, Microcentro, Macrocentro, Once de noviembre, Golf, Quintitas Golf y Villa Dalcar, la mayor parte de la población practica alguna actividad física deportiva más de una vez por mes.



Mapa del porcentaje de personas que realizan actividad física deportiva más de una vez por mes.
[fig:MapDeportes]

Religión

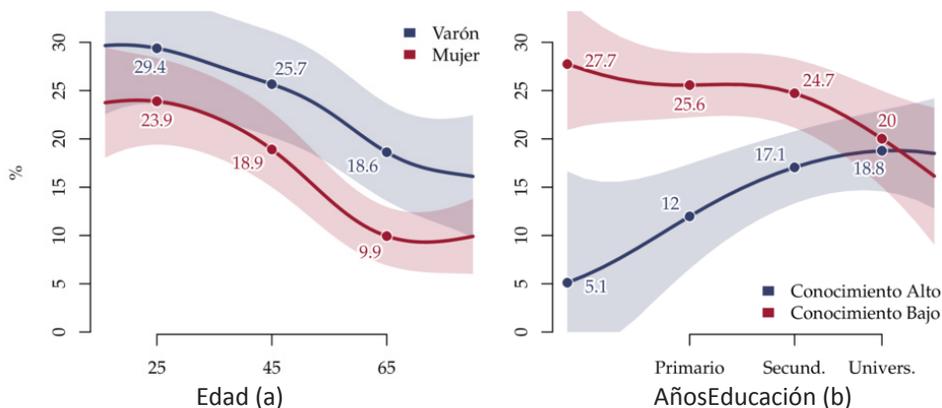
El 73.2% de los encuestados indicaron que profesan una religión católica. En segundo lugar, se encuentra el 18.7% que no tiene religión o se reconoce ateo. El tercer grupo, lo integran las religiones evangelistas con el 4.1% de los encuestados. El resto de las personas profesan otras religiones mencionadas en la nube de la Figura [fig:religion].



Religiones según cantidad de fieles.
[fig:religion]

Las Figuras [fig:ateo] ilustran como varia la proporción de personas que se declaran agnósticas, ateas o sin religión, según la edad, género y nivel educativo. En general, una proporción menor de mujeres respecto a varones se revela sin religión definida. La edad también reduce la probabilidad de ser ateo, agnóstico o alguna variante de estos, pasando del 29% entre

los varones jóvenes hasta el 18% entre los adultos mayores varones. En el caso de las mujeres, la proporción varía desde 24% entre jóvenes hasta 10% en adultos mayores.



[fig:ateo]

En nivel educativo formal y el conocimiento de cultura general, se relacionan con el tipo de creencias religiosas de un modo complejo. Entre aquellas personas que respondieron de manera correcta las tres preguntas de cultura general tienen una menor probabilidad de ser ateas o agnósticas, aunque creciente en los años de educación formal. De esta forma para quienes tienen universitario completo o más años de educación, las respuestas de cultura general resultan no relacionadas con el tipo de creencias. Este resultado, pone en evidencia que las religiones, constituyen un medio de transmisión de conocimientos que pueden suplir la falta del sistema educativo formal.

TASAS MUNICIPALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es difícil encontrar antecedentes a nivel nacional que tengan a un grupo de instituciones y organizaciones sociales de una comunidad llevando adelante estudios y trabajos tan complejos pero necesarios, como es el caso del documento en torno a las tasas municipales publicado en 'Criterios para la igualdad tributaria en la tasa inmobiliaria' (2014). Lo distintivo del emprendimiento, es la decisión de asumir la responsabilidad social de la tarea por parte de los sectores representativos de la ciudad, sumada a los representantes del Estado local.

El emprendimiento requirió de un enorme esfuerzo de los participantes sociales, de especialistas de la materia convocados a tal fin, de la articulación de los estudios e investigaciones, para llegar luego a la intensa tarea de la concertación social dentro de la heterogeneidad del Consejo Económico y Social.

Empresarios, trabajadores, credos religiosos, Universidad Nacional, vecinalistas, colegios profesionales, centros comunitarios, representantes de la cultura, el deporte, del ejecutivo municipal y parlamentarios locales fueron artífices centrales de esta tarea.

El Consejo Económico y Social apuntó a recomendar un modelo diferente, al utilizado en las últimas décadas, para el cálculo de una alícuota en la tasa inmobiliaria que resuelva las iniquidades que durante años se vienen repitiendo. Se trata de una evaluación desde la cual creemos que hay que reparar iniquidades, no sólo en Río Cuarto sino en gran parte del país.

Los estudios dan cuenta, entre otras cosas que, entre el 75 y 80 por ciento de los riocuartenses pagan montos similares en concepto de tasa inmobiliaria, sin embargo, se observa que hay diversas modalidades en cuanto a la calidad y frecuencia de los servicios en las siete circunscripciones que tiene la ciudad.

SEMINARIOS

Primer Seminario sobre agregado de valor y desarrollo territorial

El Seminario es organizado por el Consejo Económico y Social de Río Cuarto a partir del dialogo social con la participación de las Instituciones y organizaciones de la ciudad. Este encuentro cristaliza una decisión para comenzar un camino, donde los distintos sectores interesados e intervinientes, dispongan de un espacio conceptual, que permita agudizar el ingenio, que sea un motor de cambio en aspectos tan importantes como es la agro-industria para la región de Río Cuarto.

Se sabe de la fuerza económica que tiene la producción de bienes elaborados a partir de materias primas agropecuarias y mucho más podrá tenerlo nuestra región cuyo basamento territorial le permite acceder a producciones altamente deseables por muchos pueblos del mundo.

Varios son los aspectos que afectan el desarrollo de esta actividad, la propuesta entonces es comenzar con algunos de ellos en este primer encuentro:

- 1) Importancia de las materias primas de la Región de Río Cuarto para la Agro-Industria
- 2) La importancia de la Agro-industria
- 3) La producción de ganado bovino, porcino, ovino y avícola como materia prima para la Agro-Industria
- 4) La soja, el maní, el maíz y otros insumos producidos en la Región. Su industrialización
- 5) La industria agro alimentaria en el frío industrial y su aplicación
- 6) Actividades de investigación desarrolladas en el sector de la alimentación
- 7) Producción y uso de productos agroindustriales como fuentes alternativas de energía
- 8) El desarrollo tecnológico, la metalmecánica y la agro-industria

9) Control de calidad aplicado a la cadena agro-industrial como factor de competencia

10) Implementación de la enseñanza técnica para satisfacer las demandas laborales de la agro-industria en la región

Algunas de las preguntas que surgen de la reunión de la Comisión de Economía del CES, se refirieron a:

¿Cómo generar tecnología y/o un embrión para el desarrollo industrial? ¿Cómo promover la asociación y cooperación entre productores? ¿Cuáles son las herramientas a desarrollar para que los que están no se vayan y los que no están inviertan en la región? ¿Cuál es el papel del Estado en todos sus niveles? ¿Cuáles serían los incentivos fiscales para el desarrollo agro-industrial? ¿Cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del desarrollo agroindustrial?

PRIMERAS JORNADAS DE CIUDADES INTELIGENTES Y SUSTENTABLES

El Consejo Económico y Social organizó las Primeras Jornadas de Ciudades Inteligentes y Sustentables, Con la participación de cerca de 200 alumnos de los últimos años de la secundaria e integrantes de diversas ONGs e instituciones de la ciudad. Entre otros se encontraba CGT, Centro Comercial e Industrial, vecinales, representantes del credo musulmán, docentes Y tesisistas del doctorado de desarrollo territorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, presencia de Recuperadores urbanos, concejales. La apertura y cierre de estas Jornadas contaron con la presencia y palabras del Presidente del Consejo Económico y Social, Dr. Miguel Ángel Besso y de la Profesora Irma Ciani, de la CGT. Además de Marcelo Pinasco, María del Carmen Cabral, María Elena Araya, entre otros.

La necesidad de comprender con un sentido integral las diferentes inquietudes de la comunidad hizo que se trabajará la sustentabilidad, como un entramado de relaciones entre las realidades socioeconómicas, la institucionalidad y el medio ambiente, que se interrelacionan y afectan unas con otras.

El protagonismo principal fue de los jóvenes de casi una decena de escuelas de la ciudad quienes intercambiaron opiniones y visiones con recuperadores urbanos, representaciones barriales y organizaciones sociales, docentes secundarios, siendo el rol de los especialistas provenientes de la universidad el de moderar cada uno de los grupos de trabajos en la vecinal fénix.

De tal modo que las conclusiones de los grupos de trabajos fue leído por los propios jóvenes designados para el plenario final.

El material de trabajo servirá de contenido para las instituciones y organizaciones sociales que conforman el Consejo Económico y Social de Río Cuarto, sumándose a las investigaciones que vienen desarrollándose desde hace más de tres años y son material de sustento para los dictámenes del organismo de participación social.

Algunas de las coincidencias a las que se arribaron entre los participantes se destacan:

- La necesidad que se trabaje sobre la separación de residuos desde los hogares, las familias, centros educativos. Es en estos ámbitos desde donde es necesario ir generando esta nueva conciencia. Para tal fin los estados en los diferentes niveles deben disponer de presupuestos para campañas de concientización en las comunidades.
- También se planteó la necesidad de ir creciendo en los puntos verdes de la ciudad desde donde se vaya creando hábitos, costumbres entre los ciudadanos de separación de residuos e identificarlos en diferentes puntos de la ciudad.
- Por otro lado se resaltó la necesidad de que se cumplan las leyes vigentes en el orden nacional, provincial y municipal en torno de la quema de basura, la ley de manejo del fuego, entre otros.
- El reconocimiento de quién trabaja como recuperador urbano, capacitarlo y aportarle al oficio desde ámbitos del Estados. Promover cooperativas con el apoyo jurídico y técnico de los estados y universidades.
- Trabajar legislaciones que desde este reconocimiento puedan comprender al recuperador urbano como un trabajador con derecho a obras social y equipos de seguridad para su trabajo. Que se comprenda como factor de integración social y de posibilidades de trabajo que puedan aportar al sustento de muchas familias riocuartenses.
- La necesidad de promover trabajos integrados entre vecinos para incorporar hábitos de protección en los diferentes barrios de la ciudad, la utilización de alarmas comunitarias, mejoramiento de luminarias y desmalezamiento de descampados.

Desde lo trabajado surge claramente la necesidad de comprometernos en una acción solidaria que nos integre socialmente y sienta las bases para un futuro que construyamos responsablemente entre todos.

¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?

El término *GOBIERNO ABIERTO* (GA) no es nuevo. A fines de 1970 apareció por primera vez en el espacio político británico. Originariamente se refería a cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público.

En la actualidad refiere a una nueva cultura en la organización de la administración pública, basada en la apertura de la información y datos públicos. *GOBIERNO ABIERTO* supone cambiar el sistema tradicional de gobernar, a partir de cuatro ejes centrales: *transparencia, participación, colaboración, e innovación*.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y la consolidación de Internet, se ha desarrollado un nuevo modelo de comunicación y de generación de conocimiento, esencialmente una plataforma que permite comunicarse, compartir, difundir, aprender y crear conocimiento, en un entorno de colaboración masiva.

Este “nuevo espacio público” que es Internet y las redes sociales genera nuevos vínculos, nuevas formas, y una organización diferente de lo público y de lo privado. En consecuencia, el sistema político tradicional y un modelo de gobernabilidad cerrado, ya no se sostiene más.

El derecho ciudadano al gobierno electrónico ha sido un primer paso para la revisión del modelo. De allí que desde hace un tiempo la mayoría de los gobiernos, en los distintos niveles -nacional, provincial y municipal- promueven iniciativas de gobierno electrónico, para aplicar las nuevas tecnologías de la información al ámbito de la gestión pública, sin embargo no alcanza con informatizar la administración pública, ni con desarrollar políticas de datos abiertos. Es necesario un cambio cultural, guiado por valores que no son nuevos, pero que adquieren una nueva dimensión a partir de las herramientas tecnológicas disponibles. Es así como la idea de un **GOBIERNO ABIERTO** ha empezado a tomar fuerza.

GOBIERNO ABIERTO es un Estado que se abre, que abre su información y los datos que genera y maneja, para construir una nueva manera de relacionar a la administración pública con la ciudadanía, y dar lugar -más allá de la participación- a la colaboración y a una recuperación de lo público como una tarea de todos.

El escalón inicial de este proceso es el acceso a la información pública, y la apertura de los datos públicos en formato abierto, reutilizables y contextualizados. La disponibilidad de la información y datos públicos es el punto de partida, pero no el de llegada. Con esta información es el mismo ciudadano el que puede ejercer control y vigilancia en la gestión, como así también contar con elementos básicos para participar y colaborar más activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

GA implica repensar la administración, transformar la sociedad y generar cambios radicales en los modelos de gestión y cultura organizativa. Implica pasar de las jerarquías a las redes, asumir compromisos transversales y generar, en conjunto con otros actores sociales y económicos, valor público.

Existe evidencia que demuestra que a mayor apertura, se generan mayores índices de bienestar en los ciudadanos y estos se involucran de manera más concreta en las tareas de gobierno, por lo que surge un círculo virtuoso en una sucesión que comprueba que cuanto más abierto es un gobierno, se genera mayor participación y se exige más transparencia, lo que promueve esfuerzos por desarrollar mejores prácticas, que nacen con el respaldo ciudadano suficiente para disponer de legitimidad.

EJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO ABIERTO

En los últimos años ha vuelto el debate sobre el valor de la política pública, el papel del Estado y la importancia del buen funcionamiento del sector público, paralelamente a la necesidad de trabajar por el fortalecimiento

de las instituciones. Las TIC han jugado un rol fundamental, ya que están produciendo cambios en la gestión pública y privada, sin embargo es necesario también considerar aspectos culturales, organizacionales, sociales y políticos.

- **Transparencia:**

La idea es simple: sólo un ciudadano bien informado de los asuntos públicos puede comprometerse con el desarrollo político y social de su país y de su ciudad. Sólo un gobierno radicalmente transparente puede ofrecer a los ciudadanos suficientes datos de su gestión como para que estos puedan opinar y participar con conocimiento de causa y criterio.

Sin embargo, hablar de transparencia no sólo se refiere a establecer una barrera contra la corrupción y los abusos de poder, sino también el derecho de todo ciudadano a recibir información sobre lo que hacen los gobiernos y la obligación de los gobiernos de rendir cuentas.

El acceso a la información pública y datos abiertos son centrales para una gestión transparente y para una efectiva rendición de cuentas. De allí que los datos producidos por las administraciones públicas son considerados datos públicos, y deben estar disponibles en línea en formatos abiertos, usables, y reutilizables. Pero además deben ser completos y contextualizados. Se trata entonces de una nueva idea de transparencia apoyada en las TIC: transparencia activa.

- **Participación:**

La participación también cambia, y supone esencialmente redistribuir el poder. Internet le permite al ciudadano ponerse en contacto directo con sus gobernantes, y a los gobernantes consultar permanentemente a los ciudadanos. El modelo de gobernanza está evolucionando al empoderamiento de la ciudadanía, acrecentando su capacidad de influir en la gestión y evaluación de las políticas públicas.

¿Cuáles son algunos de estos cambios?

1. De las grandes causas a los problemas concretos: las tecnologías disponibles permiten articular estructuras participativas concretas, para resolver problemas concretos. No se buscan tanto grandes marcos ideológicos o programáticos que sustenten acciones concretas sino que las acciones responden a cuestiones específicas en forma efectiva.

2. No hace falta estar presente físicamente para participar en la toma colectiva de decisiones (participación asincrónica).

3. La participación puede darse a niveles mucho más reducidos (no grandes masas), cada ciudadano puede escoger y segmentar las cuestiones y lugares en los que quiere participar. De allí que la participación en el gobierno local cobra especial relevancia.

4. La participación pasa de ser reivindicativa (crítica o reclamo) a la posibilidad de intervenir en la búsqueda de soluciones.

5. La producción de ideas y soluciones deja de estar en manos de unos pocos (comisiones cerradas) para ser una construcción masiva que puede realizarse en forma colaborativa (crowdsourcing).

- **Colaboración:**

El **GOBIERNO ABIERTO** promueve la colaboración activa entre los mismos órganos del Estado en todos los niveles, pero también entre éstos y los ciudadanos mediante un diálogo permanente. En un esquema de cooperación y colaboración se rompen las barreras jerárquicas en el ejercicio de un trabajo conjunto entre el Estado y los ciudadanos con el fin de generar ideas y conocimiento útil para aportar valor fomentado en la cultura de la innovación colectiva.

Los gobiernos no serán como hasta ahora, ni el principio ni el final del camino, sino un acompañante necesario que establece ámbitos de colaboración con los ciudadanos y otros sectores de la sociedad.

Todo el ciclo de las políticas públicas puede beneficiarse del aporte y la inteligencia colectiva. De allí que la colaboración supone el trabajo conjunto de actores internos y externos a la administración, en tareas que hasta ahora han sido propias de la administración. La colaboración ciudadana en la búsqueda e implementación de soluciones para las necesidades sociales y los asuntos públicos, implica una mayor responsabilidad y una responsabilidad compartida que además permite aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales.

- **Innovación**

Cualquier organización puede innovar en su gestión, independientemente de su tamaño, su sector o su evolución histórica. Lo que requiere es un cambio de paradigma porque significa convertir "*la innovación en un asunto de todos*".

El uso de las herramientas tecnológicas posibilita la modernización de la gestión pública, ya que permite eliminar barreras burocráticas, simplificar procedimientos, reducir el tiempo y cantidad de documentos, y el aumento del intercambio colaborativo al interior de la Administración y con la ciudadanía. Al mismo tiempo, abrir datos y publicarlos en formatos estructurados y reutilizables permite a los ciudadanos desarrollar servicios innovadores, y realizar un efectivo control de la gestión pública.

La utilización de estas herramientas, la apertura de datos en formatos adecuados y el acceso a la información pública son condición necesaria para la construcción de gobiernos abiertos, pero no suficiente para un cambio cultural de la administración pública y de la participación ciudadana. Se requiere también un rol activo del gobierno, del sector privado y del sector ciudadano que acompañe y se comprometa con este proceso de modernización del Estado, que ya no tendrá el monopolio exclusivo y excluyente en la respuesta a las demandas sociales.

GOBIERNO ABIERTO es algo más que servicios en línea o datos abiertos, supone repensar la administración y los gobiernos, sus procedimientos y sus dogmas. Así, en la innovación predomina *la colaboración* frente a la competitividad; se reconoce tanto el logro colectivo como el individual; prevalece la *confianza* frente el control; el poder se basa en el valor que

aporta cada persona y no en la posición que ocupa; se conocen las opiniones de todos los actores y se dialoga con ellos; los errores se aprovechan como fuente de *aprendizaje*; y se apuesta por programas que fomenten la colaboración y el aprendizaje entre los compañeros. Por ello, innovar en la manera de gestionar al Estado implica un cambio muy profundo que va más allá de la innovación en productos o servicios “digitales” ofrecidos a los ciudadanos.

4

Divulgación periodística

CAPÍTULO IV DIVULGACIÓN PERIODÍSTICA

12-12-2012

20 Locales Miércoles 12 de diciembre de 2012 PUNTAL

CIUDAD

Primer dictamen del Consejo Económico y Social Reclaman más escuelas y políticas educativas para evitar la deserción

El ente municipal presentó una serie de propuestas que enviará al gobierno provincial para fomentar el estudio en el nivel secundario. Destacaron la importancia de concientizar sobre el valor de la educación

A tres meses de su creación, el Consejo Económico y Social de Río Cuarto presentó su primer dictamen en relación al trabajo que vienen desarrollando sobre educación. Luego de presentar los números analizados, que vinculan a la deserción escolar con el aumento de la pobreza, ofrecieron una serie de recomendaciones para la intervención, que tienen que ver con más escuelas y políticas públicas integradoras.

Miguel Ángel Besso, presidenta del Consejo, señaló que "después de un largo estudio se brinda un dictamen que busca dar respuestas, a partir de una serie de recomendaciones y un informe que se entregará al gobierno de la Provincia".

El funcionario indicó que "no podemos pretender revertir una tendencia, en esta vinculación que hay entre la falta de estudio en la escuela secundaria y la pobreza, si no tenemos un análisis integral de la situación y ser que recomendaciones hacer desde diferentes aspectos". En este sentido, destacó que se piensa tanto en "el valor simbólico que tiene la escuela en la zona" como en la implementación



21-12-2014

Intervino el Consejo Económico y Social

Por pedido de los concejales del oficialismo y de Encuentro Ciudadano, tomó intervención el Consejo Económico y Social de Río Cuarto para actuar como mediador entre las partes en conflicto.

El presidente del organismo, Miguel Besso, aseguró que el objetivo es lograr un canal de diálogo para encausar la situación y destacó la necesidad de preservar la institucionalidad.

"Se expusieron las diferentes opiniones sobre la situación. Nosotros rescatamos como positivo el hecho de compartir con los concejales el compromiso de abrir el debate", indicó Besso.

Cabe mencionar que tanto la CTA como la CGT no participaron de la convocatoria, por lo que la sesión del Consejo se llevó adelante con la asistencia de los referentes de la Sociedad Rural, la Universidad, la Iglesia Católica, el Centro Comercial, Colegio de Abogados, Colegio Médico y pastores evangelistas.



20-7-2014

14 Locales

Domingo 20 de julio de 2014 PUNTA

POLÍTICA IMPOSITIVA

Inequidad tributaria en la ciudad

Tasa inmobiliaria: el 80% paga lo mismo y tiene distintos servicios

El Consejo Económico y Social elevará al intendente Juan Jure y al Concejo Deliberante un estudio en el que plantea desigualdades fiscales. "Recomendamos que éstas se reparen a futuro", dijo Besso

El 80 por ciento de los riuquarteneses paga casi lo mismo en concepto de tasa inmobiliaria pero tiene diferentes servicios de luz, agua y cloacas y recolección de residuos.

Lo dice un estudio que el Consejo Económico y Social de Río Cuarto elevará al intendente Juan Jure y al Concejo Deliberante para su consideración.

"Se trata de una evaluación desde la cual creemos que hay que reparar inequidades que hacen que quien tenga que pagar menos pague más y que quien tiene que pagar un poco más pague menos", dijo a PUNTA el titular del citado consejo, Miguel Besso.

Besso explicó que "el Consejo Económico y Social desde que se conformó pretende ser un espacio de diálogo y de concertación".

En ese sentido, sostuvo que "hace casi un año que venimos trabajando un tema que el intendente puso a consideración del consejo y que es el referido a la tasa inmobiliaria".

"Este tema puesto a consideración del consejo está fuera de la discusión cotidiana del Ejecutivo y del Concejo para que las distintas organizaciones sociales, las instituciones y las representaciones parlamentarias, desde una mirada a mediano y largo plazo, puedan establecer principios, pautas y recomendaciones sobre las cuales debería hacerse una reforma sobre la tasa inmobiliaria", expresó.

En ese sentido, Besso subrayó que "estamos hablando de tasa y no de impuesto".

Sostuvo a continuación que "el Concejo es el que tiene que hacer una ordenanza si considera válidos estos elementos que se pondrán a consideración".

"Se trata de una evaluación desde la



El plenario del Consejo Económico y Social en el que se trató el tema tribu

© PUNTA CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

03-8-2014 (Puntal)

Temas Económicos AGOSTO de 2014 (7)



Espacio institucional

Conocer la situación económica y social de Río Cuarto

► Con el objetivo de conocer la percepción y las expectativas de la situación económica y social que tiene Río Cuarto se firmó un protocolo de trabajo entre nuestra

Facultad de Ciencias Económicas y el Consejo Económico y Social (CEyS). Rubricaron el documento la decana de nuestra Facultad, Susana Panella y Miguel Ángel Besso, presidente del mencionado Consejo. Junto con los firmantes estuvieron la coordinadora que lleva adelante este trabajo, Ana Vianco y el vicepresidente del CEyS y presidente de la Sociedad Rural de Río Cuarto, Eduardo Bagnis. Además, participaron en el evento representantes de instituciones de nuestra ciudad como Bartolomé Angeloni, (del Colegio de Abogados) y Diego Cid en representación del Centro Comercial, Industrial y Servicios (CECIS).



Facultad de Ciencias Económicas y el Consejo Económico y Social (CEyS). Rubricaron el documento la decana de nuestra Facultad, Susana Panella y Miguel Ángel Besso, presidente del mencionado Consejo.

Al momento de la rúbrica, explicó Panella que este acuerdo "nos abre hacia una nueva perspectiva de trabajo y de colaboración distinta con el Consejo Económico y Social no solamente con este protocolo en particular sino también, hacia el interior de la Facultad, con lo que son las prácticas socio-educativas". Detalló que "dentro de nuestros planes de estudio podemos insertar, en este Consejo, a los estudiantes para que realicen sus prácticas. Por ello, se están diagramando y pensando líneas de trabajo con asociaciones vecinales, lo que no quita a futuro estar trabajando (con gremios, CGT, el obispado, la municipalidad, sobre ésta y otras temáticas como la de economía social) y la de cooperativas".

Por su parte, Vianco, expresó que "el Consejo es un órgano integrado por muchas entidades de la ciudad. Es un espacio de diálogo y se espera que con el resultado de este relevamiento se puedan recomendar políticas públicas para la ciudad". "La expectativa que tenemos, como investigadores, es que nos va a estar arrojando información que puede ser útil y, además, puede ser el puntapé para la recomendación de algunas políticas para solucionar la problemática que podamos llegar a determinar". Finalmente, Besso comentó que desde el Consejo se

están trabajando dentro de un marco con la Universidad Nacional de Río Cuarto y, ahora, con este protocolo de trabajo en particular, con la nueva decana de Ciencias Económicas que desde el primer día tuvo una actitud de trabajo conjunta con nuestro Consejo". Concluyó Besso, "se necesitan investigaciones, se necesitan profundizar diagnósticos para emitir dictámenes porque nosotros no tomamos decisiones. Nosotros lo que hacemos es sugerir políticas públicas al municipio y, a nivel provincial y

nacional, proponer políticas a quien las quiera tomar".

Datos sobre el estudio

► Objetivo: conocer la percepción y las expectativas de la situación económica y social que tiene la ciudad de Río Cuarto.

► Muestra: 700 hogares que se seleccionan a través de un muestreo probabilístico. Con este muestreo se garantiza que el resultado de la muestra va a estar respetando la situación de la ciudad desde el punto de vista tanto económico como social.

► Aspectos que se indagarán en el relevamiento: identificar la situación social de la población de Río Cuarto. Abarca el entorno y la problemática barrial, la formación de las personas como su capacitación, la situación laboral, el uso del tiempo libre, la salud, hay aspectos que tienen que ver con el medio ambiente con el cuidado del agua y, también, con su percepción acerca de la seguridad.

► Relevamiento: se estima que demandará alrededor de un mes. Concluidas las encuestas se haría un análisis de los datos para determinar los resultados.

► Personas que realizan el relevamiento: 20 (veinte) estudiantes de ciencias económicas. El Consejo Económico y Social es el encargado de llevarlo adelante.

► Análisis de los datos: la expectativa es realizar estadística descriptiva, estadística correlacional y va a haber un análisis exploratorio que permita identificar grupos en la población que estén asociados a una problemática en particular.

► Resultados y/o análisis: se estima que en el mes de agosto se contarán con los primeros indicadores.

► Finalidad: en el ámbito del Consejo, la recomendación de políticas públicas que se pueda llevar adelante con el objetivo de solucionar o al menos paliar un problema que pueda existir en algún tema de la ciudad.



NEOCLINICA
Clínica y Hospital
Línea 4755700
Av. Italia 1331 y Av. Italia 1454

PUNTAL

NEOCLINICA
Clínica y Hospital
Cirugía ambulatoria
www.neoclinica.com.ar

Miércoles 15 de abril de 2015

Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Año XXIV - Edición Nº 12.518. Precio de venta por ejemplar \$ 5. Recargo por venta al por mayor \$ 1.-

La Policía cuestionó a la Justicia por liberar a ladrones rápidamente

Juli César Suárez, jefe de la fuerza a nivel provincial, señaló en una conferencia de prensa que todas las semanas detienen a las mismas personas que, en un corto tiempo, vuelven a delinquir. Pidió que las leyes "ayuden a mantener presos" a quienes roban. "Que no entren y salgan", planteó

"Se van de la comisaría como si nada hubiera pasado"

La jefe de la División de la Dependencia, Río Cuarto, Rivoli que, media hora, cuando el delito llega a durar, y al día siguiente se va por la misma causa. De 70 casos se ven en los juzgados por el delito de robo de vehículos

POUCIALES Página 38

Ahora, Jure le reclamó a De la Sota que le envíe el Fondo Educativo

Hoy, el presidente reclamó al Ministerio de Educación de la Nación. Para que el Estado pague un plan de administración de la educación, que incluye que "se mantenga en funcionamiento y actualizado" los recursos que la pertenecen a Río Cuarto. La gobernadora de provincia, Alicia Sosa (PJ), recibió la presentación en el Correo Ciudad

LOCALES Página 35



Con esta edición



Suplemento
El Corredor Mediterráneo

River, contra las cuerdas: aun si gana, necesita una ayuda de Tigres

El Millonario recibió a San José de Chuco. Tarea que implicaba hacerle planes y esperar que el equipo rosarino, que jugó con sus intentos, no pudiese más José María

DEPORTES Página 28

Huinca: un chico de 14 años baleó por la espalda a otro de 18

Buscó que sea la familia el que pague la indemnización por los daños del niño. El menor fue detenido

POUCIALES Página 39

Cotreco: el juez propone que se busque una salida política al conflicto

En la causa, el juez pidió que se busque una salida política al conflicto. El juez pidió que se busque una salida política al conflicto. El juez pidió que se busque una salida política al conflicto.

LOCALES Página 34

No hubo acuerdo y hoy marchan los municipales

LOCALES Página 35

Les exigen pagos a municipios de la zona por obras que se hicieron en Villa María

Cuarto, Charava y Dengo se interceden de Ender, recibieron el pago de una empresa que les costó 1.400 mil por obras realizadas en Villa María. Los interceden en 1.500 y 1.500

REGIONALES Página 31

Cayeron 140 milímetros en La Carlota; hubo problemas en desagües y viviendas

Fueron dos horas y media de lluvia intensa. El agua entró en 300 casas

REGIONALES Página 30

LA HIGIENE URBANA, BAJO LA LUPA

Cotreco: el juez propone que se busque una salida política

Guadagnà invitó a las partes a dialogar entre sí para encontrar una solución al conflicto. Ahora tienen tiempo hasta el lunes para contestar. Ayer expusieron los tribunos y representantes de instituciones

En el marco de la segunda y última audiencia pública realizada en Tribunales, el juez Rolando Guadagnà le propuso ayer al Municipio y a la empresa Cotreco dialogar entre sí para encontrarle una salida política al conflicto.

Ahora las partes tienen plazo hasta el lunes para contestar si aceptan esa invitación.

De aceptarse, esa instancia abre la posibilidad de discutir, con intervención del Concejo Deliberante, sobre modificaciones en el contrato y un eventual llamado a licitación.

En rigor, lo que se está tratando en la Justicia es la posible rescisión del contrato entre el Municipio y Cotreco.

En la audiencia de ayer se escuchó a los tribunos de cuentas y a representantes de distintas instituciones de la ciudad.

En diálogo con PUNTA, el juez Guadagnà dijo ayer que "invité a las partes a analizar la posibilidad, teniendo en cuenta que en estas dos audiencias públicas surgió como un consenso de que era conveniente agotar las instancias políticas en el Concejo Deliberante y en el Tribunal de Cuentas de llegar a una solución más rica, a que en el plazo de tres días me contesten si están dispuestos a transitar esta alternativa".

Y acotó: "Se trata de un diálogo entre la empresa y el gobierno pero también con los otros estamentos políticos del Estado".

"En cuanto al proceso judicial estaremos en condiciones de dictar sentencia. Lo que propuse es que, antes de eso, ver si consideran conveniente transitar este otro camino para encontrar una solución al conflicto", expresó.

Y agregó: "Las partes dijeron en principio que les parece interesante la propuesta y que sería importante transitarla. Ahora darán una respuesta concreta".

Por su parte, el fiscal municipal, Hernán Di Santo, afirmó ayer que "vamos a ver si podemos resolver este conflicto sin generar un daño ni a la empresa ni a la Municipalidad y sobre todo conservando el objetivo fundamental que es mantener el servicio".

Y añadió: "Acá se ha manifestado la voluntad de intentar resolver este asunto en el ámbito que corresponde". "Todos tienen un acabado conocimiento de la situación y en virtud de ello esperamos estar en condiciones de tener un resultado favorable", expresó el fiscal.

A su turno, el presidente de Cotreco, David Emanuel Druetta, señaló ayer a PUNTA que "el balance es positivo dado que es un ámbito favorable en el cual cada una de las partes ha expuesto su opinión".

Y añadió: "El diálogo en este contexto democrático ha permitido enriquecer la causa y ver las distintas aristas.



En Tribunales, se llevó a cabo ayer la segunda y última audiencia pública por el conflicto en torno de Cotreco.

LAS OPINIONES

Aroldo Argüello
Tribuno PJ

■ "A partir de ahí la empresa debe ajustar sus costos y prestar servicio por el tiempo que le falta teniendo en cuenta la responsabilidad social que le cabe".

Miguel Besso
Consejo Económico y Social

■ "En principio toda cuestión que tenga la posibilidad de resolverse en el orden institucional se debe hacer en ese ámbito. Hay que garantizar que el servicio esencial se cumpla".

Ángel Bassino
Colegio de Abogados

■ "Tenemos que inclinarnos por el diálogo y desde este colegio bregamos por eso".

Creo que vamos a arribar a un acuerdo a pesar de las distintas opiniones". Más adelante, el tribuno de cuentas del Partido Justicialista, Aroldo Argüello, manifestó ayer que "al Municipio de Río Cuarto le cuesta el 16 por ciento del presupuesto juntar los residuos".

"Sumando todo lo que los riocuartenses aportan en concepto de inmobiliario y patentamiento llegamos a un 10 por ciento. Tenemos que ir a buscar ese 6 por ciento de diferencia a otros impuestos y eso descapitaliza al Municipio", sostuvo.

Y acotó: "Creo que ni el Municipio ni los riocuartenses pueden pagar más por la higiene pública. Pero tampoco el Municipio puede abonar en cheques diferidos generando un costo financiero a la empresa".

"A partir de ahí la empresa debe ajustar sus costos y prestar servicio por el tiempo que le falta teniendo en cuenta la responsabilidad social que le

cabe", expresó.

En tanto, el tribuno de cuentas de Encuentro Ciudadano, Martín Cantoro, dijo ayer que "buscamos aportar información al juez en el marco de lo que ha planteado la empresa que es rescindir el contrato sin pagar penalidad alguna".

Y agregó: "Después cuáles son las verdaderas intenciones de Cotreco y el Municipio las deberán explicar ellos".

La posición de Besso

Consultado por PUNTA, el titular del Consejo Económico y Social, Miguel Besso, sostuvo ayer que "en principio toda cuestión que tenga la posibilidad de resolverse en el orden institucional se debe hacer en ese ámbito".

Y añadió: "Es importante tener en claro que hay que garantizar que el servicio esencial se cumpla actuando el cuidado en los sectores más vul-

✓ **Invitación:** antes de dictar sentencia, el juez Rolando Guadagnà invitó a las partes a que se reúnan para encontrar una salida al conflicto por Cotreco.

nerables". Por su parte, el presidente del Colegio de Abogados, Ángel Bassino, señaló ayer que "tenemos que inclinarnos por el diálogo y desde este colegio bregamos por eso".

Guillermo de Rivas, manifestó ayer a PUNTA que "nosotros creemos que la vía que está empleando Cotreco que es la legal demuestra su verdadera voluntad de no hacerse responsable del contrato que firmó".

Tras esta audiencia, ahora las partes deberán decidir si aceptan o no la propuesta del juez.

19-06-2015

“La fe no debería estar separada de la vida política en una democracia”

Lo afirmaron el obispo Adolfo Uriona, el pastor evangélico José Luis Núñez y la titular de la comunidad judía Ruth Waisman en un encuentro en el que destacaron la necesidad de cultivar la espiritualidad

La importancia de integrar la fe y las creencias religiosas a la vida política de un país democrático fue el punto de coincidencia anoche de las exposiciones de la representante de la comunidad judía de Río Cuarto, Ruth Waisman; del pastor evangélico, José Luis Núñez y del obispo diocesano, Monseñor Adolfo Uriona.

Convocados por el Consejo Económico y Social, que preside Miguel Angel Besso, expresaron cada uno a su turno la visión de incorporar a la democracia un aspecto espiritual que vaya más allá de las religiones.

El obispo Uriona opinó que “la espiritualidad es la búsqueda de Dios manteniendo un compromiso con los demás. Porque el apóstol Santiago instó a manifestar la fe por medio de obras. La fe impregna la cultura, la educación y la vida social de un país”.

“Jesús se hizo hombre y asumió una historia, un destino, un territorio y vivió en medio de un pueblo con leyes y un gobierno. Por ello la misión de la Iglesia es buscar al hombre íntegro en cuerpo y espíritu para ingresar al Reino”, recordó al auditorio que colmaba el salón del gremio de los

“Entonces” luego los pasos que los obispos argentinos aconsejaron para llevar adelante en la construcción de una buena democracia: “políticas de Estado en temas importantes con acuerdos de todos los partidos políticos para que en cada recambio electoral no deban empezar de nuevo. Diálogo, porque con la opinión del otro se descubren nuevas dimensiones del pensamiento y se evita el aislamiento. El poder como servicio,



Miguel Besso junto a Ruth Waisman, el obispo Adolfo Uriona, el pastor José Luis Núñez y Ricardo Magallanes de la CGT.

actualidad, invitó a construir ciudadanía afianzando los vínculos de amistad social y desarrollar una cultura de la participación y la solidaridad”.

Críticas a los actos políticos

El pastor evangelista José Luis Núñez criticó los actos de los candidatos políticos “porque montan un show de música, bombos y platillos y no presentan sus programas de gobierno,

sus planes o sus ideas”.

Opinó que “Dios no está divorciado de la política y política no es una mala palabra. Pero se ha creado un abismo entre los políticos y los hombres de fe o religiosos. Tal vez los hemos dejado solos”. Convocó a todos, “más allá de su religión o creencia a tomar la Constitución como la Biblia de los argentinos para encontrar pautas y valores comunes a aplicar en la vida en democracia”.

01-12-2015

EL 2016

El Consejo Económico y Social pidió por la transparencia electoral

Besso entregó a Jure un trabajo que propone un marco regulatorio respecto del financiamiento de los partidos políticos. Además sugiere poner límites a las inauguraciones y también a las encuestas

El presidente del Consejo Económico y Social, Miguel Besso, le entregó ayer al intendente Juan Jure un trabajo que apunta a la transparencia electoral para que se tenga en cuenta con miras a las elecciones del 2016.

"Es un trabajo que venimos realizando desde hace algún tiempo con las distintas instituciones cuyo objetivo es aportar desde las recomendaciones que el Consejo Económico y Social realiza a la transparencia electoral y a la calidad institucional", expresó Besso.

Y añadió: "En ese sentido, entendemos que debe tenerse en cuenta una adecuación de ordenanzas".

"Por ejemplo que en las campañas electorales haya, en relación con el financiamiento de los partidos políticos, una cuenta específica para el funcionamiento habitual y otra diferenciada para las campañas electorales", manifestó.

Y acotó: "También planteamos un aspecto referido al organismo que debe hacer el control de los ingresos y egresos de los partidos durante las campañas".

"Desde ese punto de vista, la Junta Electoral sería el organismo adecuado para hacer este procedimiento", afirmó.

Y agregó: "También para que haya en un portal on line toda la información necesaria de cómo se procesan los fondos, cuál es su origen, cómo se distribuyen".

"Es decir, buscar que la ciudadanía tenga acceso a la información para que de esta manera pueda saber cómo funcionan los partidos políticos desde el punto de vista de su financiamiento", indicó.

El titular del Consejo Económico y Social expresó a renglón seguido que "todo esto contribuye a recuperar confianza".

Y añadió: "A veces uno ve campañas electorales con cifras monstruosas desde el punto de vista económico. En ese sentido, proponemos que haya una claridad de cómo se consiguen y se utilizan los fondos".

"Por otro lado, asegurar que haya mecanismos estandarizados para la



Besso y demás integrantes del Consejo Económico y Social, reunidos con el intendente Jure en el Palacio Municipal.

rendición de cuentas y también sugerimos que los partidos tengan un sistema equilibrado de distribución de fondos", señaló.

Con respecto a esto último, en la reunión se dejó abierta la posibilidad de que se recomiende un sistema similar al de la Nación.

"También planteamos restringir las donaciones anónimas, es decir de personas jurídicas cualquiera sea su formato social", puntualizó.

Besso sostuvo que "otro de los aspectos a los que nos referimos hace alusión a la prohibición de actividades públicas de propaganda como la inauguración de obras y servicios públicos

o el otorgamiento de beneficios quince días antes de los comicios".

Encuestas

"También proponemos que haya un límite a la publicación de encuestas en medios masivos de comunicación. Hablamos de diez días previos al comienzo de la veda electoral para que la gente pueda reflexionar su voto", indicó.

Y acotó: "También sugerimos que se regule la imposibilidad de publicar encuestas anónimas y que las encuestadoras indiquen el método utilizado, la fecha del muestreo y quién encargó

✓ **Anhelo:** "Nos gustaría que todos estos conceptos sean válidos para la próxima elección en Río Cuarto", dijo Miguel Besso, presidente del Consejo Económico y Social.

su realización".

"En caso de sanciones, la Junta Electoral también podrá informar a los medios quiénes no han cumplido con estos ítems", señaló.

Y concluyó: "Nos gustaría que todos estos conceptos sean válidos para la próxima elección en Río Cuarto".

NEOCLINICA
 clínica y laboratorio
 0333 4755700
 Av. Italia 1384 y Av. Italia 1454

PUNTAL

NEOCLINICA
 clínica y laboratorio
 Turnos por Internet
 www.neoclinicas.com.ar

Sábado 13 de diciembre de 2014

Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Año XXXV - Edición Nº 12.056. Precio de este ejemplar \$ 8. Recargo por envío a otras localidades: \$ 1,-

Transporte: definen que habrá cambios de recorrido en 10 líneas

Lo acordaron la empresa y el Consejo Deliberante. Las modificaciones se irán aplicando de manera paulatina. Además, en el Legislativo decidieron que organizaciones como la CGT, la CTA y la Fur, que habían cuestionado la falta de participación, puedan hacer propuestas para mejorar el servicio

LOCALES Página 15



El arte y la música, a la luz de la luna

Por primera vez, los museos de la ciudad abrieron sus puertas durante la noche. Hubo artistas pintando en las calles y realizando sculptures en vivo. También un DJ hizo el control de música y se bailó al aire libre

ESPECTÁCULOS Página 24

Laboulaye: juntan firmas para que se prohíban las carreras de galgos

Escalanan que las parras sean multadas

REGIONALES Página 21

Para el Gobierno, el juicio a Boudou es parte de un plan de hostigamiento

Eugenio Capitanich, y a pesar de los pedidos que se acumulan en contra del vicepresidente, son demandas de la Justicia que se inventan o no tienen fundamento". La causa es por la compra de un vehículo con documentación irregular

NACIONALES Página 6

Deciden cómo se realizará el traspaso de la planta cloacal a la Provincia

Después del anuncio del gobernador, en el debate afirman que se trata de un nuevo etapa de diálogo para tratar la problemática. Salen a la escena de la propuesta que está en la etapa final

Organizaciones piden diálogo para conseguir financiamiento

El Consejo Económico y Social volvió a tener un trabajo en conjunto con la Provincia y la Nación para que se pueda concretar una nueva planta de tratamiento de residuos

LOCALES Páginas 15-17

Código de convivencia: reclaman que se retrase la aprobación

El gobierno pretende tratar el mismo en la Legislatura el texto que rechazó el Código de Faltas. Pero desde la oposición señalan que aún hay puntos centrales en los que no se logró un acuerdo. Proponen votarlo en marzo

LOCALES Páginas 14

Daniela declaró ante el fiscal y su abogado dice que deberían liberarlo

El abogado nicuense, acusado de extorsión, fue indagado durante una hora por el fiscal de Hu. no. La mujer viajó a Río Cuarto porque interviene el juez de Comis.

POICIALES Páginas 33

DICTAMEN

Organizaciones piden diálogo para conseguir la planta de tratamiento

El Consejo Económico y Social cerró el año con una serie de documentos con recomendaciones para el Municipio. Entre otros puntos, solicitó un trabajo en conjunto con Provincia y Nación sobre los efluentes

Según el Consejo, se debe "coordinar con el Gobierno provincial el tratamiento del cauce del río, así como también de aguas subterráneas".

vamente prestados a los ciudadanos", indicaron desde el Consejo Económico y Social, mientras que agregaron que se debe hacer "evitando las desigualdades del sistema de la base imponible, pero sin dejar de considerar el momento de su determinación la ubicación del inmueble, metros edificables y extensión del terreno". Finalmente, se hizo un par de indicaciones en relación a la que el Ministerio debería realizar desde la institución, recomendando "coordinar y al respecto con las autoridades y



e manera
la Furc,
servicio

ES Página 18

Organizaciones piden diálogo para conseguir financiamiento

El Consejo Económico y Social solicitó que haya un trabajo en conjunto con la Provincia y la Nación para que se pueda construir una nueva planta depuradora de efluentes





Fue elaborado por el Consejo Económico y Social de Río Cuarto

Se presentó el libro "Criterios para la igualdad tributaria en la tasa inmobiliaria"

Se presentó en la Universidad el libro titulado "Criterios para la igualdad tributaria en la tasa inmobiliaria", elaborado por el Consejo Económico y Social, a casi tres años de su conformación.

La publicación se terminó de imprimir en febrero y tiene 163 páginas. Entre los temas que aborda, se destacan "Evolución poblacional e Inmobiliaria de Río Cuarto", "Políticas públicas de mediano y largo plazo", "Contribución que incide sobre los inmuebles", "Análisis de la tasa inmobiliaria en Río Cuarto", "Conciencia tributaria", "Qué paga el contribuyente con la tasa inmobiliaria" y "Por qué hablamos de desigualdades".

El acto de presentación se desarrolló en el Aula Magna de Ciencias Económicas y fue presidido por el rector de la Universidad, en el estrado acompañado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Susana Panella, y el presidente del Consejo Económico y Social de Río Cuarto Miguel Ángel Besso.

Estuvieron el presidente del Foro de Profesionales, Juan Borghi; el campeón sudamericano de tiro, Tomás Modesti; la concejala María del Carmen Cabral, el periodista Nicolás Florio, el pastor evangélico José Luis Nuñez, la presidenta de la Vecinal Jardín Norte, Graciela Correa; el presidente del CECIS, Armando Becerra; representante de la CTA, la ex diputada nacional, Griselda Baldatta, docentes y autoridades del Rectorado y de las facultades de la Universidad.

En la oportunidad, se dio a conocer la tarea desarrollada y los consensos para el acuerdo de políticas públicas a partir del diálogo, ejes centrales de esta asociación de una veintena de entidades locales.

El rector Roberto Rovere agradeció la presentación del libro y destacó que "la información, la discusión y las conclusiones son parte de un trabajo que se viene realizando desde hace años atrás, desde la creación del Consejo, que es un espacio democrático en el cual la Universidad tiene la posibilidad de participar, lo cual es bienvenido, porque la Universidad está presente en este espacio de debate, donde todos podemos presentar propuestas y dar nuestras opiniones respecto de las problemáticas que tiene la comunidad de Río Cuarto".

"Es bueno tener este espacio donde la Universidad esté integrada, en el que pueda aportar



El acto fue presidido por el rector, Roberto Rovere. Al dar inicio al encuentro, la decana de Ciencias Económicas, Susana Panella, dijo que para su unidad académica "constituye un orgullo poder participar de una actividad de estas características. Y sostuvo: "Este tipo de cosas refleja cómo está cambiando la manera de trabajar, ahora se hace de una forma interconectada y mancomunada".



conocimientos desde sus actores, sus docentes investigadores y también tener la oportunidad de intercambiar opiniones y percibir las realidades en el aspecto socioeconómico de la realidad actual", agregó. Y subrayó: "Es un honor tener la participación del Consejo Económico y Social, con la presentación de este libro aquí".

"Y nos ponemos a total disposición para cualquier evento de reunión y debate en el que podamos participar para la búsqueda de mejores condiciones en el convivir cotidiano", cerró el rector, tiempo que felicitó a los miembros del Consejo por su trabajo y por esta nueva publicación.

Al dar inicio al encuentro, la decana de Ciencias Económicas, Susana Panella, resaltó el valor de actuar de forma mancomunada. "Lo cual nos da la idea de que ya solo no es posible un trabajo que mitre a toda la sociedad, en cuanto a detectar las necesidades y generar políticas a partir de los estudios que se hacen. Desde la Universidad esto nos parece

muy importante, porque es algo que se hace no sólo desde el conocimiento, sino también desde los saberes populares".

Miguel Besso agradeció a Rovere por ratificar el compromiso de la Universidad con el Consejo Económico y Social. Y señaló: "El libro es el reflejo de un trabajo amplio en el que la Universidad ha sido protagonista central".

El dirigente recordó que "en los comienzos del Consejo Económico y Social los augurios no eran buenos. No se creía que pudieran convivir de manera permanente en un trabajo constante. Muchos no creyeron que los trabajadores pudieran hacer en conjunto con los empresarios, la iglesia católica con la evangélica. La Universidad Nacional tenía una visión más universal, pero ahí estaba. Y poder conciliar los centros comunitarios con el vecinalismo y los colegios profesionales con los representantes sociales. Sin embargo, padimos en un trabajo de dos años y medio realizar una serie de dictámenes que nos permitió ir

consolidando la posibilidad de que exista la concertación social en la ciudad, pensando cuestiones de mediano y largo plazo".

Besso puntualizó que el Consejo Económico y Social es el único en su tipo en la provincia de Córdoba y uno de los cuatro que funcionan en el país en forma habitual, junto con los de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Indicó que el Consejo se basa en pensar que "el individualismo no arriesga, no piensa en los demás y frustra cualquier proyecto colectivo". Y que trabaja en torno de cuatro dimensiones: lo ambiental, lo social, lo institucional y lo económico.

En cuanto al libro que se presentó, Besso señaló: "Logramos transparentar un trabajo estadístico importante que llevó a la concidencia de todos los sectores sociales".

"Durante años, se vienen cobrando las tasas municipales como si fueran un impuesto. Se perdió la idea de que en el caso de la tasa se paga por un servicio recibido. Se viene cobrando la tasa sobre el valor imponible. Nosotros planteamos que partir de ahora debe prevalecer la referencia principal del servicio que se presta". Y agregó: "Ojalá tengamos una respuesta positiva por parte del gobierno, aunque sabemos que en realidad es un aporte para el gobierno que viene".

Dirigentes del Cispren visitaron al rector de la Universidad



Dirigentes del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren) se reunieron con Roberto Rovere y Jorge González, rector y vicerrector de la Universidad. Encabezados por Carlos Valdovino, Secretario General, los gremialistas hicieron un recorrido de lo que ha sido la articulación del Cispren con la casa de estudios y manifestaron la necesidad de continuar trabajando en conjunto.

A la Universidad y al Cispren los une un convenio marco y bajo el mismo se han firmado diversos protocolos de trabajo.

Una de las preocupaciones de la gente en los barrios

Una encuesta encargada por el Consejo Económico y Social, difundida en las últimas semanas, marca que el consumo de droga es uno de los temas que más preocupan a la gente al momento de analizar la situación en los barrios.

Este punto y la inseguridad son los dos motivos por los que los vecinos dejan de considerar agradable el lugar de la ciudad en el que residen.

Si bien el sondeo de opinión focalizó sobre varios temas además de las adicciones, el estudio realizado sobre finales del 2014 arrojó importantes datos a tener en cuenta.

- * 44,5% de los consultados respondió que percibe que en su barrio se venden drogas ilegales.
- * 36,5% conoce a alguien que consume alguna de las drogas ilegales.
- * 11,8% de los entrevistados consi-

dera que la droga debe legalizarse.

El titular del Consejo Económico y Social, Miguel Ángel Besso, explicó que los datos pertenecen a un sondeo que se concretó sobre finales del 2014.

“Es sobre una base de 700 casos. Las consultas se hicieron a personas mayores de 16 años. El 52 por ciento de los entrevistados son mujeres. Si bien la encuesta es muy amplia, este tema no se puede obviar”, señaló Besso.

-¿Es un tema que está en la agenda de la gente?

-Nosotros hemos medido la percepción sobre diversos temas. No obstante, cuando los dirigentes salen a los barrios se encuentran con que la cuestión de las adicciones es uno de los puntos que generan preocupación en los ciudadanos.

Bibliografía

Bibliografía

- Angulo, Roberto (2011), Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia. Dirección de Desarrollo Social. Departamento de Planeación
- Baronio, Alfredo (1995) Río Cuarto Vivo. Editor: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Baronio, Alfredo (2012). Las magnitudes regionales. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- Baronio, Alfredo (2013). Análisis de los sectores productivos. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- Baronio, Alfredo y Ana Vianco (2013). Desarrollo, educación y pobreza. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- Baronio, Alfredo; Favio D'ércole y Ana Vianco (2015). Encuesta de Percepción de la Realidad Económica y Social (EPRES) del Consejo Económico y Social. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- Beccaria, Luis (2010) Enfoque de derechos y pobreza multidimensional. Seminario internacional Medición multidimensional de la pobreza en América Latina. División de estadísticas y proyecciones económicas. CEPAL. Santiago, Chile.
- Boltvinik, Julio (2013) Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada. Revista Sociedad & Equidad N° 5, Universidad de Chile. <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/issue/view/2376>. doi:10.5354/0718-9990.2013.26337
- Boltvinik, Julio; Araceli Damián Gonzalez, Fernando Cortez, Víctor Borrás Ramos, et.al (2014) Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Conconi, Adriana y Andrés Ham (2007), Pobreza Multidimensional Relativa: Una Aplicación a la Argentina. Documento de Trabajo N°57. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. Maestría en Economía Universidad Nacional de La Plata
- D'ércole, Favio (2013) Distribución del ingreso en Río Cuarto. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- D'ércole, Favio (2015) Análisis exploratorio de los Planes Sociales en Río Cuarto. Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto
- Denis, Angela; Francisca Gallegos y Claudia Sanhueza. (2010). Pobreza Multidimensional en Chile: 1990-2009 Observatorio Social. ILADES/Universidad. Alberto Hurtado. Santiago, Chile
- División de Estadísticas de la CEPAL (2013), La medición multidimensional de la pobreza. XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas. CEPAL, Pucón Chile.
- Dominguez Dominguez Juana y Ana M. Martín Caraballo (2006), Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (2). Páginas 27-66. Diciembre de 2006. ISSN: 1886-516X. D.L: SE-2927-06. URL: <http://www.upo.es/RevMetCuant/art5.pdf>
- Larrauri, María Gabriela (2015) ¿Qué es gobierno abierto? Mimeo, Consejo Económico y Social de Río Cuarto

Miguel Ángel Besso - Alfredo Baronio
Editores responsables

2016